Jueves 25 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — ANO XII—Numero 3407

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 25—LA ASCENCION DEL SEÑOR, S. Gregorio VII papa y S. Urbano papa y mártir. *Fiesta cívica.*
VIERNES 26—S. Felipe Neri, S. Heraclio mártir y S. Isaac monge.

EL CONVENIO DEL 15 DE SETIEMBRE Y LA ENCICLICA DE 8 DE DICIEMBRE

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR OBISPO

DE ORLEANS

DE LA ACADEMIA FRANCESA

El año que acaba de reunirse con los siglos que han transcurrido, ha legado al año 1865 dos documentos destinados á ejercer una influencia considerable en la situacion presente de la iglesia católica.

El 15 de Setiembre de 1864 se firmó entre el emperador y el rey Victor Manuel un *Convenio* por el cual la Francia se compromete á abandonar en el término de dos años á la Italia revolucionaria la custodia del pontificado.

El 8 de Diciembre de 1864 el soberano pontífice, el papa Pio IX, dirijió una carta encíclica á todos los obispos del mundo.

El primero de estos documentos era político, y aúnque interesaba poderosamente á la religion, pudo hacerse sin consultar á los obispos, lo cual les dió mucho que pensar y nada que decir.

El segundo de estos documentos es religioso, y adviértase que solo se dirigia á los obispos.

El papa, al exhortarles á combatir con energia en torno suyo los errores que indicaba, les dejaba jueces del momento, de la forma y de las esplicaciones útiles segun la necesidad de los fieles y las circunstancias de los tiempos y de los paises.

Ahora bien, este documento comunicado así por el soberano pontífice á los obispos, ha recibido por la via de los periódicos una publicidad inmensa, sin demora, sin precaucion ni límite. Este documento, que solo se dirigia á los obispos, los obispos únicamente se han visto privados de la facultad de publicarlo por una circular del ministro de cultos de fecha del 1.° de Enero de 1865.

Puedo comprar 400 números del *Siecle* conteniendo la encíclica, y enviarlos á todos los párrocos de mi diócesis, pero si uno de ellos sube al púlpito y lee esta encíclica á sus feligreses, comete un abuso y el periodista no ha cometido ninguno.

Si en esta parroquia hay abierto un templo protestante, el ministro puede leer la encíclica y comentarla, y no puede hacerlo el sacerdote católico.

¿Y cuál es el motivo de la prohibicion? Se afirma que la carta del papa contiene varias proposiciones *contrarias á la Constitucion del pais.* Por mi parte, afirmo que esto no es cierto, y lo probaré.

Pero si esto es cierto, debiera prohibirse toda publicidad, y el ministro protestante ó el escritor faltarian á la ley lo mismo que el sacerdote ó el obispo.

De ningun modo.

La ley que se aplica es una ley especial, que contiene penalidades especiales contra una clase especial de ciudadanos, en virtud de una libertad especial que se llama *galicana*, inventada por dos soberanos especialmente liberales, que se llamaban Luis XIV y Napoleon I.

¡Ah! ¡qué lógicos tan admirables son esos liberales corruptores de la lengua francesa que llaman *usurpacion* á una encíclica de un papa desarmado y *libertad* la circular de un ministro que manda á todos los tribunales y á la gendarmeria!

No me asombra que cierto número de mis venerados cólegas, puestos en este doloroso conflicto de que no somos los auto-

[illegible]

uno solo, de decir lo que tengo en el alma y en los labios.

Hay en efecto uno solo, y lo aprovecho. No puedo hacer una pastoral, pero puedo escribir un folleto. Ahora bien, no teniendo tiempo para vacilar ni la voluntad de irritar, me valdré del derecho que no me niegan, aúnque reservándome el ponerme de acuerdo con mis cólegas sobre el derecho que se nos ha negado. Bajaré nuevamente al palenque, al terreno de la publicidad.

¡Qué ingrato es este terreno! Sí, porque me descubro y me espongo, estoy solo y soy el mas débil contra un ejército de adversarios que van á alzarse á un tiempo contra mí sin que sepa á quien contestar. ¡Qué lo hagan como gusten! Ni mi honra ni mi conciencia les envidian este género de triunfo.

Puesto que uso de mi derecho de ciudadano, de este tan solo, pero de este derecho en toda su latitud, séame permitido hablar á un tiempo del *Convenio del 15 de Setiembre* y de la *Encíclica del 8 de Diciembre.*

Se ha tratado de demostrar que el segundo de estos documentos es una contestacion del primero. Es un error; lo sé y lo afirmo. Pio IX desprecia los peligros que corre su persona, perdona á los enemigos que le combaten, y su alma solo se ocupa en los peligros de la Iglesia y de los enemigos de la verdad.

Se añade que el segundo es el mejor argumento en favor del primero. Tambien es un error.

Lo verdadero es que estos dos documentos solo se enlazan por la fecha.

En el uno, dos poderosos soberanos de dos grandes paises disponen de su vecino, pequeño soberano de un pequeñísimo pais; es un negocio de política.

En el otro, el representante mas elevado de Dios en la tierra, se dirije, no á tal ó cual rey, á tal ó cual pueblo y á tal ó cual opinion, sino á todos los obispos establecidos en la superficie de la tierra, desde el Canadá hasta la China y desde Inglaterra al Africa; es cuestion de relijion.

La política y la relijion dan así al mundo su medida; en una parte, no lo niego, está el poder, pero en la otra está la grandeza.

Algunos de mis amigos hubieran deseado que solo hablase de uno de los dos documentos, de la *Encíclica* y no del *Convenio.*

¿Para qué, me decian, hablar de un convenio en el que nadie piensa ya?

Precisamente quiero hablar de él por esta razon.

Sé muy bien que la espectacion del público es mas viva actualmente sobre la Encíclica, pero no escribo para satisfacer la curiosidad pública, sino para la Iglesia y para la Santa Sede que es donde veo el peligro.

No se piensa ya en el *Convenio*—Vosotros tal vez, pero piensan otros. ¿Deja de ser por eso la amenaza suspensa é inminente sobre la Soberania Pontificia?

Sin el *Convenio*, estoy convencido de que no se hubiera hecho tanto ruido so pretesto de la *Encíclica.*

Si reuno, pues, estos dos documentos tan diversos, es para desenmascarar una táctica demasiado visible.

Es manifiesto que los periódicos y los enemigos de la Iglesia quieren en adelante hablar lo menos que sea posible del *Convenio* y tenerlo en reserva para el momento oportuno como una arma oculta debajo de la capa. Les veo en tanto publicar, exajerar y desfigurar la *Encíclica*, calumniar al Papa, causar ó exasperar la opinion pública, y, para decirlo en una palabra, esforzarse en retirar de Roma los respetos antes que se hagan salir los regimientos.

No caeré en este lazo. Hablaré de los dos documentos á la vez, consideraré la situacion en todos sus puntos y atacaré de frente los dos peligros.

Sobre el *Convenio* plantearé cuestiones.

Sobre la *Encíclica* daré respuestas.

Necesito instruir y ser instruido.

Se me encontrará talvez muy rezagado. Como ciudadano francés, no estoy aun acostumbrado á comprender una ley ó un tratado solemne sin que se me haya esplicado por medio de una discusion pública entre el gobierno y los representantes del pais.

Como obispo católico, no estoy aun acostumbrado á ver una Encíclica del Papa interpretada por un concilio de periodistas.

Ahora bien, he de hablar de un Convenio que ninguna esplicacion oficial me ha aclarado y de una Encíclica que una nube de esplicaciones sin autoridad han oscurecido.

Se reconocerá que el deber que acabo de cumplir es difícil, pero que tambien es necesario.

Haré lo que mejor pueda y sepa.

Primera parte.

EL CONVENIO.

Principiaré emitiendo mi opinion sobre el *Convenio de 15 de Setiembre de 1864* por el cual la Francia se compromete ante el rey Víctor Manuel á salir de Roma dentro del término de dos años.

No se me acusará sobre este punto de haber hablado demasiado pronto.

Tenia graves motivos para esperar.

No hay papel en el mundo mas desagradable que el de profeta de desgracia, y sin embargo, lo he desempeñado sin vacilar cuando ha sido necesario. Desde el principio de esta dolorosa cuestion preví cómo terminaria; he seguido todos los pasos que se ha permitido dar el Piomonte hácia Roma, y lo que M. de Folloux ha llamado el *itinerario de Turin á Roma;* he visto por consiguiente debilitarse y agotarse la gran inspiracion de la Francia, viva aun en una votacion memorable de la Asamblea nacional en plena República, viva en las palabras del general Cavaignac al esclamar: “Es preciso volar en auxilio del Padre Santo,” y viva en las primeras y nobles declaraciones de nuestro emperador actual; he visto convertirse en una proteccion provisional la garantía solemne del derecho, en la custodia de una persona la proteccion del derecho, la custodia en una simple escolta, la escolta en un centinela á las puertas de la casa y el jardin; despues me ha parecido que el arma se hacia pesada al brazo que la llevaba; he seguido los dias, marcado los grados y contado las horas, y católico inquieto y ciudadano humillado, no me afanaba por añadir una pieza mas á esos autos cuyos jueces serán Dios y la posteridad.

Tenia además otro motivo para tardar. No queriendo cesar de creer firmemente en la sinceridad del gobierno francés, representado en la negociacion que precedió al *Convenio* por M. Drouyn de Lhuys, he resuelto esperar oir y reflexionar antes de confesarme que mi paíe, tantas veces engañado por el Piamonte en los negocios de Italia, acababa de serlo otra vez y de dar otro paso hácia el abandono completo del poder pontificio.

Ahora, despues de la interpretacion que del Convenio ha dado el Piamonte, ya no dudo.

No hay dolor comparable al que se siente al adquirir semejante convencimiento, y es mas penoso aun cuando se ha llegado á la triste evidencia á tientas y al través de las tinieblas, al través de las horas, de largas horas de incertidumbre, de ansiedad, de vacilacion y de angustia que no bastaban á desvanecer las embarazadas y supérfluas esplicaciones de un ministro que hacia esfuerzos sínceros pero vanos, para no confesarse á sí propio que su palabra habia caido en un lazo.

¿Cómo hemos tenido noticia los obispos de este Convenio que interesa á la persona y á los derechos del jefe de la iglesia? ¿Cómo ha sido comunicado al mismo Pontífice?

Por medio de las indiscreciones incompletas de algunos periódicos que entraban á medias en el secreto.

Un dia supimos que dos estranjeros habian pasado por Paris, y que habian partido como viajeros que van de prisa despues de desempeñar su comision, llevándose en su equipaje una hoja de nuestra historia nacional, un tratado que compromete á la Francia y que ella ignoraba.

Es verdad que este tratado habia recibido la firma del emperador, quien, por promesas reiteradas, se ha comprometido solemnemente á sostener al Papa, y la firma de un ministro, que habia vuelto á los negocios con la honra de esta resolucion. Esto debia ser bastante para confiar, pero no era bastante para comprender.

En efecto, no se comprendia bien bajo que interés obedecia la Francia al cambiar bruscamente de papel.

No hablaré hoy del papel de la Francia bajo Carlomagno, y sin embargo me pregunto con dolor: ¿Es acaso cosa convenida el que nadie deba pensar mas en este papel magnánimo? No hablaré tampoco del papel de la Francia en 1849, ni del papel de la Francia en frecuentes ocasiones durante los mil años que separan estas dos épocas.

Pero habia un papel menos brillante y sin embargo honroso aun y aceptado hace algunos años. Custodiando á Roma y conservando en los Estados pontificios tan violentamente disminuidos una ocupacion tan limitada, el Emperador realizaba aun, segun decian, cuatro grandes ventajas: debia á esta ocupacion el aprecio de la Europa católica, el contener á la Italia revolucionaria, la gratitud del clero francés, y finalmente una posicion política y estratéjica importante.

¿Qué ganará la Francia con perder esta posicion? No me lo esplico, pero no es asunto que me atañe, al menos como obispo. Creia al menos que al salir de Roma la Francia, no abandonaria al Papa, y que aleccionada con las ambiciones persistentes y con las apasionadas violencias del Piamonte, exijiría garantias formales.

Se afirmaba que se encontraba todo esto en el tratado.

Algunos me aconsejaban la confianza ó al menos la resignacion.

¿Qué remedio queda? me decian cuando se tenian aun noticias incompletas del Convenio. Lo perdido no puede recobrarse, y lo que importa es conservar lo que resta. Ahora bien, si Victor Manuel renuncia definitivamente á Roma, si la Francia garantiza su posesion estable al Padre Santo, y si Pio IX, apoyado en tropas suyas y en recursos suficientes, se halla en estado de continuar en adelante en el Vaticano libremente y sin enemigos el curso de su divino ministerio y de su real sacerdocio, ¿qué mas apeteceis? Sin cicatrizar todas las heridas, sin dar satisfaccion á todos los derechos ¿no es preferible á lo existente ese Estado reducido, injustísimamente reducido, pero pacífico?

Esperemos, decia, y veamos los testos y los hechos.

Pues bien, han hablado los testos y los hechos: sé en adelante á que atenerme, y creo oportuno espresar todo lo que pienso sobre este punto y descender hasta el fondo de las cosas.

Se dirá tal vez que he sido muy difuso, pero dentro de algunos dias se reunirán el Senado y el Cuerpo Legislativo y esta gran cuestion será objeto de una discusion definitiva.

Por esto quiero tratarla á fondo y abarcarla por última vez en su conjunto. El momento es apremiante; es preciso ilustrar lo presente y lo porvenir por medio de lo pasado.

¿Qué interpretacion da la Francia á este tratado?

El señor ministro de negocios estrangeros ha tenido la bondad de esplicárnoslo con despachos que esplican igualmente el papel del Piamonte.

La Italia se convierte, abriga sentimientos mas razonables y se puede fiar en ella; no pudiendo ir á Roma, se contentará con Florencia por capital; aun mas, custodiará la frontera del Papa en vez de cruzarla; ponemos al Papa bajo la custodia de un buen vecino, y le dejamos el derecho, ya que no el medio de reorganizar su ejército y su hacienda.

La Italia queda hecha y Roma preservada. Ha terminado nuestra tarea.

Pero el Piamonte lo entiende de otro modo, y los comentarios oficiales dados por Turin al *Convenio* van á demostrarlo con completa evidencia á todos los hombres imparciales y de buena fé.

Siguiendo acerca de este *Convenio*, que parece que todo debe terminarlo, la hilacion necesaria de las cosas, voy á decir simplemente:

1.° Qué es lo que pienso del Piamonte.
2.° Qué es lo que espero de la Francia.

Y añadiré algunas observaciones sobre lo que se pide al Papa y sobre quién recaerá la responsabilidad de los resultados del *Convenio.*

I.

QUÉ ES LO QUE PIENSO DEL PIAMONTE.

Si digo *Piamonte* y no *Italia* no lo hago por una vana afectacion de purismo político.

Digo *Piamonte* porque el *Piamonte* es culpable y no quiero acusar á la Italia. La ambicion del Piamonte, la alianza de su rey y de los revolucionarios ha hecho y hace todo el mal. La inmensa mayoria de la poblacion en Italia, como se ve todos los dias, es sosegada, religiosa y paciente; la resignacion es su rasgo característico, y lo debe á la religion; ama, venera al Papa y desea su perdon y su bendicion, y si algun dia se realiza la Confederacion cuya idea concibió el emperador, creo que la Italia tiene en lo futuro, como la tuvo en lo pasado, una mision providencial.

Amo y compadezco á la Italia, mas víctima que cómplice, y por esta razon, teniendo el deber de acusar, evito su nombre siempre querido y acuso únicamente al *Piamonte.*

¡Qué es lo que pienso del Piamonte?

Unicamente lo que los hechos me condenan á pensar.

No me inspira confianza alguna el Piamonte y creo que tampoco debe inspirarla á la Francia.

Estoy resuelto por mi parte á no hacerme ilusiones, me fijo en lo que habla claro y en voz alta, en lo que no engaña á los que no quieren ser engañados; voy de frente á los hechos y me complazco en resumirlos por última vez.

Para apreciar un tratado, es esencial conocer bien á las partes contratantes, conviene no equivocarse sobre aquel con quien se contrata y saber á fondo cual es su carácter y moralidad, el sentido que da á las palabras que emplea y los medios con los cuales marcha á sus fines.

Hago muy poco caso de las palabras. ¡Ah! es verdad que el Piamonte ha tomado para su uso hermosas palabras: *la iglesia libre en el Estado libre;—las fuerzas morales;—los progresos de la civilizacion—las aspiraciones nacionales;—el nuevo derecho;—el deseo de los pueblos.....:* pero como no sé entender las cosas á la lijera ni hablar en el aire, pido el sentido de estas palabras á la misma conducta del Piamonte, á su política de los últimos quince años, á los planes concebidos y á los hechos consumados.

Esta cuestion es muy delicada, pero la abordaré seguro de antemano y pidiendo á Dios que no diga nada que pueda ofender á mi pais cuya honra es la mia, ni ofender la verdad, de la historia cuyo testimonio es libre, soberano é inmortal.

Tomando, pues, toda la serie de los hechos, me esforzaré en ser breve.

—*La Iglesia libre en el Estado libre.*

La Iglesia libre es para el Piamonte hace quince años.

La confiscacion de todos los bienes de la Iglesia.

La supresion de las órdenes relijiosas;

Las relijiosas arrojadas á la calle;

Los obispos encarcelados.

Los seminaristas sujetos á la quinta.

Los obispados vacantes;

La violacion de los concordatos con la Santa Sede.

La abolicion de las inmunidades eclesiásticas estipuladas por un tratado.

La ley Sicardi votada á los gritos de: *¡Viva Sicardi! ¡Abajo los sacerdotes!*

La ley sobre el matrimonio civil votada el 5 de Junio de 1852 á pesar del Papa, del concordato y de los obispos;

La ley de 25 de Noviembre de 1854 violando formalmente contra la iglesia el art. 29 del Estatuto nacional: “Todas las propiedades son inviolables *sin escepcion de ninguna clase* [1]”

La ley de Octubre del 47 sometiendo los escritos de los obispos á la *censura previa.*

La ley de Octubre del 48 instituyendo consejos laicos para velar por la enseñanza de la relijion y de los catecismo y hasta nombrar *los directores espirituales* en las intituciones relijiosas;

La ley de Diciembre del 48 que sustraia del examen de los obispos las tesis para los grados canónicos.

La supresion de la antigua academia de la Superga; establecimiento de los estudios superiores eclesiásticos del reino.

La ley del 51 por la cual se pretendia formar una teología de Estado, someter las escuelas diocesanas de teología á la inspeccion del Estado y obligar á los profesores de los seminarios á seguir los programas del Estado.

Y esto en el momento mismo en que se enseñaba en la Universidad de Turin la omnipotencia del Estado sobre la Iglesia; la incompatibilidad del poder temporal y del poder espiritual; la imposibilidad de demostrar que el matrimonio, sea un sacramento; la impotencia de la Iglesia para establecer impedimentos dirimentes en el matrimonio, y finalmente, que la Iglesia católica, y especialmente la Santa Sede, es el autor del cisma de Oriente (2).

Tal era *la Iglesia libre en el Estado libre.*

Los actos del Parlamento concordaban con estas leyes.

En el año 1850 fué preso el arzobispo de Turin y despues desterrado al año siguiente tuvo igual suerte el arzobispo de Cagliari, despues el arzoéispo cardenal de *Angelis* y otros muchos prelados, hasta el punto de que en el momento en que escribo, la mitad de las sillas episcopales del Piamonte están vacantes, y sucede lo mismo en toda la península.

Los sacerdotes estaban bajo la vigilancia de la policia y eran perseguidos, no tan solo por las proclamas de Garibaldi, que decia en Pavia á los estudiantes que *desempedrasen las calles para esterminar los trajes negros*, sino por circulares ministeriales que acusaban al clero de tomar parte en los motines por la carestia de trigos.

Los cartujos de Collegno á quienes Ratazzi felicitaba el 18 de Octubre de 1852 por haber cedido *con una caridad enteramente cristiana* una parte de su convento para manicomio, eran espulsados por el mismo ministro dos años despues, el 10 de Agosto de 1854.

Eran espulsados violentamente unos tras otros los religiosos de Consolata y de Santo Domingo, los sacerdotes de San Vicente de Paul, las mongas Oblatas de Pigneroles y los Servitas de Alejandria, que acababan de enviar dos de sus padres á Génova en reemplazo de cuatro que habian muerto en servicio de los coléricos.

Ni siquiera eran respetadas las mujeres, las Hermanas de la Caridad.

Las montañas de Saboya no libraban de la persecucion á la antigua compañía de las señoras de la compasion para el servicio de los pobres y enfermos.

Los guardia civiles espulsaban durante la noche á las monjas de Santa Cruz: “Doy gracias á Dios, escribia la superiora, por no haber muerto en la calle ninguna de mis hijas.”

Habian sido proscritas ya las hermanas del Sagrado Corazon, se habian cerrado todas sus casas, habian dispersado sus alumnas, y habian ido á parar al tesoro público sus bienes muebles é inmuebles.

En una palabra, habian sido despojados y abandonados á todas sus necesidades 7850 religiosos.

Hé aquí como ha entendido desde un principio el Piamonte *la Iglesia libre en el Estado libre.* Y en la actualidad no lo entiende de otro modo, y está en camino de hacer en las provincias anexionadas lo que ha hecho en las suyas: no ha mucho que leíamos en los periódicos las nobles palabras de los obispos de Toscana “declarándose dispuestos á ir á pedir á sus fieles” el pan q' ellos daban en otro tiempo.

—*Las aspiraciones nacionales* invocadas recientemente, despues del tratado de 15 de Setiembre por el Piamonte, nunca han tenido para él mas que una significacion; apoderarse de Roma y destronar al Papa.

No dijo otra cosa el conde de Cavour en aquel *memorandum* por el cual se erigió en el congreso de Paris en acusador público del Papa en tales términos que el *Times* pudo escribir: “No se diria mas en una asamblea puritana de Edimburgo ó de Belfast.”

El mismo periódico del conde de Cavour, *Il Risorgimento*, llamó á este *memorandum* “la chispa de un irresistible incendio.”

Para conseguir este objeto el Piamonte ha hecho íntima alianza y causa comun con la revolucion. Manifestando que la reprobaba, ha activado en toda Italia por “las vias subterráneas” de que hablaba recientemente Mr. Drouyn de Lhuys la mas violenta propaganda revolucionaria, y ha impulsado, asalariado y armado en la sombra á los que estaban encargados de minar todas las soberanias de la península y especialmente la soberania pontificia. Tales han sido su política y sus *aspiraciones nacionales.*

En vano protestó el Emperador de que *la guerra no desposeeria á los soberanos ni conmoveria el trono del Padre Santo*, pues en el momento mismo en que el Emperador pronunciaba estas palabras, el conde de Cavour se confabulaba con los gefes de las sociedades secretas y trazaba, de acuerdo con La Farina, presidente de la Sociedad Nacional, todos los planes de las futuras revoluciones, teniendo cuidado sin embargo de decirle: “No sois ministro y podeis obrar con libertad, pero sabed que negaré que estoy ligado con vos si me interpelan en la Cámara ó me molesta la diplomacia.” [3]

Tales son los *medios morales* que el conde de Cavour puso al servicio de sus *aspiraciones nacionales* y el *nuevo derecho* que inventó.

Y lo que hacia así el conde de Cavour lo hacian por su parte los embajadores piamonteses cerca de las cortes italianas. El rey Victor Manuel vá á volver á ver precisamente dentro de algun tiempo en Florencia un palacio habitado en 1851 por su embajador, el Sr. Buoncompagni. Ahora bien, cuando el Gran Duque, soberano muy sincero y muy bueno, tio del rey de Italia, ocupaba aun el palacio donde vivirá muy pronto su sobrino, encargó á marques de Lajatico que formase un ministerio liberal, y cuando este hombre político iba á buscar á sus futuros cólegas ¿en donde los encontró? Conspirando contra el Gran Duque en casa de Buoncompagni á favor de la inmunidad concedida á los embajadores.

Así lo notició oficialmente á su gobierno M. Scarlett, el representante de la Gran Bretaña en Toscana. (4)

M. Scarlett escribia aun el 15 de Mayo de 1859 al conde de Malmesbury:

“Estoy convencido de que lo que ha sucedido en Parma no era mas que una parte de *la gran conspiracion urdida por el Piamonte;* esta conspiracion tenia ramificaciones en todas las ciudades de Italia.”

En efecto, de la primera revolucion provocada por los emisarios piamonteses, habiendo sido llamada la duquesa de Parma por el voto espontáneo de sus súbditos, el conde de Cavour mandó ocupar militarmente el ducado para suplir la insuficiencia *de las aspiraciones nacionales.*

En Nápoles, la casa del ministro piamontés que habia sido plenipotenciario con el conde de Cavour en el congreso de París, se convirtió tambien en *centro habitual* (5) de todos los conspiradores.

De esta suerte respetaba el Piamonte el derecho de gentes y ponia en práctica *las fuerzas morales y el nuevo derecho; derecho nuevo* en efecto y que no habian conocido aun los pueblos civilizados.

Veamos ahora, para aprovecharnos de las lecciones de lo pasado y aprender á prever mejor lo porvenir, de que manera las *anexiones* sucedieron á las *revoluciones.*

Se ofreció segun el programa trazado, la dictadura en los ducados y en los Estados pontificios á Victor Manuel, el cual se apresuró á aceptar. Pero no tengais inquietud alguna decia el conde de Cavour, porque esto no es mas que provisional. El mismo gobierno frances cayó en el lazo.

“No se comprende al parecer de una “manera bastante exacta el carácter que “presenta la dictadura ofrecida en Italia “al rey de Cerdeña, y se deduce de esto “que el Piamonte trata *al abrigo de las* “*armas francesas* de reunir toda la Italia “en un solo Estado. *Semejantes conjetu-* “*ras no tienen fundamento alguno.*” (6)

No lo entendia así el Piamonte, el cual se instalaba como amo en sus nuevos Estados, ocupaba todos los empleos, se apoderaba de todas las posiciones, se esforzaba valiéndose de todos los medios en hacer definitiva su dictadura, y Victor Manuel decia llevándose la mano á la espada y mirando hácia Roma: *Iremos hasta el fin. Andremo al fondo!*

En efecto, la paz firmada en Villafranca no contuvo un solo instante al Piamonte, y las anexiones, apesar de los tratados de Villafranca y de Zurich, se realizaron en los ducados de Parma, Plasencia, Modena y Toscana, en las Legaciones y en las Romanias, con los manejos mas odiosos, sin libertad alguna, bajo la presion de las bayonetas piamontesas y con todas las fuerzas de la amenaza y de la corrupcion.

Conviene recordar todas estas cosas á un público demasiado olvidadizo en el momento en que tantas personas tienen interés en encubrir lo pasado con un silencio y una connivencia que sublevan mi conciencia.

El mismo Emperador sintió la necesidad de desembarazarse de todo esto cuando, recordando el sufrajio de Niza y de Saboya, declaraba á las potencias europeas que no habia precedido á este sufrajio, “una ocupacion militar, ni insurrecciones “provocadas ni sordos manejos.” (7)

Se habia puesto una mordaza á la prensa en todas partes, y los omnipotentes dictadores piamonteses, fueron los únicos que hicieron las votaciones sin tener para nada en cuenta el voto de los pueblos.

En Toscana solo “se admitió á votar una vigésima parte de la poblacion, y ni siquiera acudió á las urnas la mitad, de lo cual resulta, escribia lord Normanby, que una *quincuagésima parte de la poblacion* vendió los atenienses de Italia á los beocios del Piamonte.”

Hé aquí lo que sucedió en Florencia.

En Parma el Sr. Farini escluyó á toda la poblacion de las aldeas.

En Módena, á pesar de las esclusiones, quedaban aun 72,000 electores. ¿Y cuántos votaron? ¡Apenas 4000!

En los Estados del Papa no se admitieron mas que 18,000 electores, y de este número ni aun pudo llevarse una tercera parte por medio de la fuerza ó de la corrupcion (8).

Hé aquí lo que hizo el Piamonte de las *aspiraciones nacionales*, y lo que hará en Roma si vá; hé aquí lo que fué para él la espresion libre y franca *del deseo de los pueblos.* No se olvide jamás.

Despues de estas hazañas, y por cierto q' habia motivo, el parlamento piamontés esclamó: “Reciba nuestro glorioso rey el *jura-* “*mento* que hacemos en este dia venturo “so *de no detenernos en tan brillante sen-* “*da!* Marchemos adelante. La Italia ne- “cesita *nuevos destinos; ha llegado el mo-* “*mento.*” [Sesion del 14 de abril de 1860.]

En efecto, el Piamonte se puso inmediatamente en marcha contra Roma con *los medios civilizadores* y las *fuerzas morales* cuyo auxilio invoca aun en el dia contra el Papa.

Tras las *revoluciones* y las *anexiones* vinieron las *invasiones.*

Se han descorrido todos los velos que oscurecian la espedicion de Garibaldi.

Todo el mundo sabe que el conde de Cavour reprobó la conducta de Garibaldi ante la Francia y ante la Europa, y que hasta escribió al rey de Nápoles anunciandole que habian salido buques sardos para prender al aventurero [9]

Y él le enviaba.

La espedicion se habia preparado á la luz del sol en Génova y en los demas puertos piamonteses; los alistamientos se habian hecho publicamente en todo el Piamonte; el conde de Cavour proporcionaba el dinero y los fusiles, y al mismo tiempo que enviaba los buques para prender á Garibaldi, escribia al almirante Pérsano: “Tratad de navegar entre Garibaldi y los buques napolitanos. Espero que me habeis comprendido.” El almirante contestaba: “Creo que os he comprendido; si es necesario me mandareis encerrar en Fenestrelle.” El conde de Cavour escribia ademas á la Farina: “Persamo os prestará todo el apoyo que pueda, pero sin comprometer nuestro pabellon.” (10)

Y algun tiempo despues, cuando Garibaldi, que desembarcó en Sicilia bajo la proteccion de los buques ingleses, quiso pasar al continente despues de revolucionar la isla, el conde de Cavour envió á los diputados Brottero y Casalis con 500,000 francos cada uno para cooperar á este pasc. Los buques sardos recibieron órden de protegerle. [11]

Sin embargo, el Piamonte continuaba desaprobando la conducta de Garibaldi y hasta se negociaba con el rey de Nápoles, mientras se asalariaban por do quiera en torno suyo las mas cobardes traiciones y se compraban sus ministros, sus almirantes y sus generales.

El jóven rey apela por fin á su valor y marcha contra el enemigo.

Teme entonces el Piamonte que sea vencido Garibaldi, y para salvarle hace ver que quiere combatirle y nos coge en este lazo.

La historia de estos hechos es memorable, y la encuentro en un documento oficial, en la narracion de la entrevista de Chambery tal como la cuenta un despacho de Mr. Thouvenel [18 de Octubre de 1860.]

“Su Magestad se ha dignado autorizar- “me para decir directamente lo que ha pa- “sado en Chambery entre él y los envia- “dos del rey Victor Manuel, Farini y el “General Cialdini”.

Pues bien, hé aquí lo que sucedió segun este despacho.

“El Piamonte dió á entender al Emperador que Garibaldi amenazaba á Roma, —¡á Roma donde estábamos, donde ondeaba nuestra bandera!—y despues pidió permiso “para cruzar por los Estados pon- “tíficios *sin tocar la autoridad del Pa-* “*pa*, para librar *batalla* si era preciso, *á* “*la revolucion* en el territorio napolitano”

Y ocho dias despues de la entrevista de Chambery el conde de Cavour ordenaba al Papa que licenciase su ejército, y antes que el Papa tuviese noticia de este *ultimatum* Cialdini invadia los Estados del Padre Santo con sesenta mil hombres, aplastaba á nuestros voluntarios en Castelfidardo, bombardea Ancona y arrebata á Pio IX las Marcas y la Umbria. Y todo hubiera sido arrebatado á no haber enviado por fin Mr. de Goyon cuatro soldados y un cabo á la última frontera del patrimonio de San Pedro.

De este modo cumplia el Piamonte la promesa *de no tocar á la autoridad del Papa*, y esto, entre otros cien hechos, demuestra lo que vale su palabra y la confianza que deben tener en él Roma y la Francia.

(*Continuará.*)

(1) Palabras añadidas por Cárlos Alberto precisamente para protejer las propiedades eclesiásticas, lo cual inspiró al Sr. de Revel este hermoso arranque en la Cámara de los Diputados: “En verdad, Sres. que si el rey Cárlos Alberto, cuya imájen está aquí presente, hubiera sabido como se atreven á interpretar en este dia sus intenciones y sus actos, hubiese retirado esa mano que tiende para jurar la Constitucion....sí, Sres. la hubiese retirado.”
¿Pero que les importaban á los piamonteses los juramentos y la mano yerta de Cárlos Alber

[2] Proposiciones que, dicho sea de paso, son condenadas en varios artículos de la Encíclica y del Syllabus.

[3] Nicomedi Bianchi, *Documenti sul conti di Cavour.* Turin, 1863.

(4) Despacho de M. Scarlett á lord Malmesbury de 29 de Abril de 1859.

(5) Cartas de Ulloa, pág. 16.

(6) Nota del *Monitor* del 24 de Junio de 1859.

(7) Discurso de apertura de las Cámaras, 1°. de Marzo de 1860.

(8) Historia de los Estados de la Iglesia desde la primera revolucion francesa.

[9] Cartas de Ulloa, *Gaceta oficial de Turin* del 10 de Mayo de 1860 y nota del 20 de Mayo de 1860.

[10] Nicomedi Bianchi, *Documenti sul conte di Cavour.* Puede consultarse tambien sobre todo esto lo que ha escrito sobre Cavour su amigo Mr. de La Rive.

[11] Bianchi, *Documenti sul conte di Cavour.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1865.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina de Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

De conformidad al acuerdo superior, fecha 4 del corriente, referente á las sumas donadas, el que suscribe ha hecho hoy un tercer depósito en el Banco de la Provincia por la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente, que existen en esta oficina.

Dios guarde á V. E.

Santiago Albarracin.

Mayo 22 de 1865.

Enterado y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Relacion de las sumas donadas por las personas que se relacionan á continuacion, cuyo importe ha sido depositado en el Banco de la Provincia, segun acuerdo superior, fecha 4 del corriente.

Mayo 11	D. Fausto Rodriguez..	5,000
"	" Severo Prado......	5,000
"	18 Varios negociantes de Arrecifes	135,000
	Total.........	145,000

Por ciento cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1865.

Santiago Albarracin.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El Gobierno de la Provincia acompaña á V. una nota del Juez de Paz del Partido de Arrecifes con la suma de *cientro treinta y cinco mil pesos* á que ella se refiere.

La mencionada nota del Juez de Paz indica la procedencia de dicha suma así como el objeto que se han propuesto los hacendados y comerciantes de aquella localidad; siendo en cumplimiento de lo solicitado por los mismos que tiene la satisfaccion de remitir á V. E. la referida suma, esperando se sirva ponerlo en conocimiento del Exmo Sr. Presidente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Mayo 22 de 1865.

Acúsese recibo manifestando el alto aprecio que ha hecho el Gobierno de la espontánea y patriótica donacion de los hacendados y comerciantes del vecindario de Areecifes y el Juez de Paz del mismo á quienes espera se sirva darles las mas espresivas gracias á su nombre; fecho pase al Comisario General de Guerra para que dé entrada á esta suma en el Banco de la Provincia para los efectos que manifiestan los donantes, y publíquese

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota circular de V. E. fecha 20 del ppdo. y el número de la *Nacion Argentina* conteniendo los decretos espedidos por el Presidente de la República fecha 19 del mismo.

Al acusar recibo como lo hago de la espresada nota y decretos adjuntos, cábeme la honra de asegurar á V. E. que el Gobierno de la Rioja interpretando el sentimiento general de la Provincia puede asegurar á V. E. que no solo tendrán dichos decretos el mas fiel y exacto cumplimiento sino que no se omitirá sacrificio alguno en la esfera de su poder y recursos para segundar las miras y propósitos del Exmo. Gobierno Nacional.

Con tal motivo cábeme el honor de

“Y como acababa de oir q' la marquesa viuda de Chamery habia fallecido, le vimos vacilar y caer, cubrióse el rostro con las manos, y ardientes lágrimaa se filtraron á través de sus dedos.

“Comprendereis, mi querido conde, que ante aquel dolor profundo cesamos de dudar: asi es que cuando se presentó el capitan en la sala, encontró á su mujer, á la mia y á mi teniendo en nuestras manos las del presidiario. El por su parte duda, pero me autoriza á escribiros esta carta, y está dispuesto á gestionar lo necesario para obtener la libertad de jóven. Provisionalmente queda el marqués al servicio del capitan, y no volverá á ingresar en el presidio.

“Ahora ved el objeto de mi carta.

“Verdadero ó fingido, este marqués de Chamery asegura que su familia posee en Turena una finca denominada *El Naranjal*, y recuerda que en el salon habia un retrato suyo, hecho cuando era muy niño, en el cual está representado con traje escocés, un gorrito cónico con una pluma de halcon, un *plaid* rayado de azul y blanco arrollado á la espalda, y las piernas desnudas desde las rodillas abajo.

“No creais que estos detalles son fútiles: vais á ver que tienen su importancia.

“El marqués nos ha mostrado su pierna izquierda, en la cual tiene una mancha rojiza, que segun nos dice fué roproducida fielmente por el pintor en el retrato; y ya compredereis que, á ser cierto, es imposible ya dudar de la verdad.

“En tal caso, el verdadero marqués de Chamery es el que tenemos aquí, y el que por París pasea no es mas que un insigne impostor.

“Así, pues, os escribo confiándoos la difícil mision de averiguar la existencia de ese retrato, y antes de pasar adelante deseo saber vuestra opinion, y os pido con-

154

sejo acerca de lo que debemos hacer por el protegido de Herminia.

“Recibid un apreton de manos de vuestro amigo—FERNANDO ROCHER.”

En el momento en que el conde de Kergaz terminaba la lectura de esta carta, abrióse la puerta del gabinete y apareció su ayuda de cámara anunciando:

—La señora condesa de Artoff.

Armando se levantó y corrió á ella.

—¡Albricias, mi querida conde! dijo al verla. Encontré lo que buscábamos.

—¿Qué habeis encontrado, conde?

—Mientras yo escribia á España para obtener noticias del buque á cuyo bordo perdimos las huellas de marqués de Chamery, me escribian de allá.

—¿Quién?

—Fernando.

Bacarat se estremeció.

—Que ha encontrado al marqués.

—¿Al verdadero?

—Al verdadero, condesa.

Y el conde presentó á Bacarat la carta de Fernando, que ella leyó atentamente, no sin manifestar en mas de una ocasion viva sorpresa.

—¿Qué os parece? preguntó el conde.

—Concepcion de Sallandrera permanece aún en España; el verdadero marqués de Chamery se halla tambien allí. Por lo tanto, necesito trasladarme allá, y mañana parto, repuso Bacarat, que acaba de tener una feliz inspiracion.

—¿Sola?

—No; llevo conmigo á Samuel Albot, el dcctor mulato, y á Zampa, el ayuda de cámara de don José Alvar.

—¿Qué debo, pues, escribir á Fernando?

—Nada, puesto que yo llegaré á Cadiz tan pronto como vuestra carta.

—Pero ¿y el retrato á que alude?

—Yo lo tendré.

—Mi querida condesa, dijo Armando, estoy acostumbrado á veros sacar partido de las situaciones mas desesperadas. Id, pues, y conducíos como mejor os parezca.

—Solo os pido una cosa, observó la condesa.

—¿Cuál?

—Una carta para el cónsul de Francia en Cádiz.

—Esta noche la tendreis.

Bacarat tomó la carta de Fernando, diciendo:

—Permitidme guardármela; tengo necesidad de todos los detalles que contiene.

Levantóse y presentó la mano al conde.

—Adios, dijo; hasta la vista. Os escribiré desde Cádiz.

....

....

Ya en su casa, escribió la condesa algunas líneas al doctor Albot, suplicándole que fuera á verla, y ya sabemos el principio de su entrevista. Cuando la condesa dijo al doctor que le llevaba consigo á España y que marchaban al siguiente dia, añadió:

—¿Creeis que Zampa está restablecido del todo?

—Ciertamente que lo está.

—¿Puede acompañarnos?

—Sin duda alguna.

Pues bien, doctor; es preciso conseguir del juez que nos lo ha entregado por recomendacion del conde de Kergaz, el permiso necesario para llevarle á España. Enviádmele esta noche.

—¿Pero que tenemos que hacer allí, señora? preguntó el doctor.

—Vamos á buscar al marqués de Chamery, que está en el presidio de Cadiz. Id, pues, á hacer los preparativos de viaje, y enviadme á Zampa.

—Pero ¿y el conde de Artoff?

—Le llevaremos con nosotros.

—¡Oh! dijo el doctos; ¡imposible! Seria una imprudenncia.

—¿Por qué?

—Porque está próxima á su curacion, y un viaje podia producirle una recaida. Sin embargo, el doctor que tengo por ayudante, y que es quien le asiste, puede reemplazarme durante algunos dias, cumpliendo mis prevenciones...¿Durará mucho tiempo nuestra ausencia?

—Cerca de quince dias.

—Entonces puedo acompañaros.

Samuel Albot se separó de la condesa, y una hora despues se presentó Zampa, que ya estaba curado.

El semblante del portugués habia recobrado su aspecto tranquilo y lleno de astucia, y á no ser por haberse encanecido su cabellera negra y crespa como la de los negros, los que de antiguo le conocian no habrian sospechado que acababa de pasar por espantosas puebas.

Saludó á Bacarat con respeto, quedóse en pié y esperó sus órdenes.

Zampa, le dijo la condesa, ¿habeis meditado acerca de vuestra situacion?

Zampa tembló.

—En España hbeis sido condenado á la última pena; en París estais preso bajo la responsabilidad del doctor, y cuando éste declare que estais curado, volvereis á poder de la justicia.

—¡Oh señora! ¡perdon! murmuró Zampa, á quien siempre erizaba el cabello aquella palabra.

—La justicia francesa, de investigacion en investigacion de procedimiento en procedimiento, acabarán por identificar vuestra persona.

—¿Luego vais á entregarme? esclamó el portugués temblando.

—No, si me obedeceis.

—Harto sabeis que estoy pronto á convertirme en esclavo vuestro.

—Por ahora, repuso la condesa, me bastará que me sirvais de la cayo en un viaje que voy á hacer á España.

—¡A España! esclamó el bandido aterrado.

—Sí por cierto.

—Pero allí es donde me sentenciaron los jueces....

—Despues de sentenciado habeis permanecido allí cuatro años sirviendo á D. José.

—Es verdad; pero....

—Y sirviéndome á mí estareis tau seguro como entonces.

Zampa dobló la cabeza.

—Obedeceré, dijo.

—¿Sabeis mi objeto al hacer que me acompañeis?

—No.

—La señorita de Sallandrera está en España.

—¡Ah! dijo Zampa, que ignoraba el fallecimiento del duque.

—Y os llevo con el objeto de que digais de que modo murió su primo, y cómo fué envenenado el duque de Chateau-Mailly.

—¿Y....obtendré mi perdon?

—Lo obtendreis el dia en que el hombre á quien tan fielmente habeis servido, y que pagó vuestros servicios con una puñalada, éntre en presidio ó suba al cadalso, replicó lentamente Baccarat.

VII.

La condesa de Artoff y el doctor mulato salieron de París á las ocho de la noche acompañándoles Zampa, que vestia la librea de lacayo y ocupaba su puesto en el pescante á la izquierda del cochero.

La condesa varió tambien de traje en esta ocasion, vistiéndose uno de hombre, y se puso en camino á guisa de un hijo de familia opulenta que recorre la Europa en compañia de su preceptor y su criado.

Como este viaje debia ser mucho mas largo que el anterior, Baccarat habia sacrificado sin vacilar su magnífica trenza de cabellos, cortándoselos de manera que parecia un hombre.

El conde de Artoff quedaba en París al cuidado de un jóven médico discípulo del doctor Albot, en quien éste tenia plena confianza, y que impuesto en el sistema curativo que debia seguir, consagraria todo su desvelo al noble enfermo, notablemente mejorado ya.

Veinticuatro horas despues de salir de París la silla de posta que conducia á Baccarat y sus compañeros de viaje, rodaba por la Turena, cruzando la pequeña ciudad de G....poco antes de oscurecer.

—Querido doctor, dijo en este momento la condesa, creo que aun no os he dicho á donde vamos.

—Perdonad, señora; creo que á España.

—Es cierto; pero antes nos detendremos en otra parte á dos leguas de aquí.

—¿Dónde?

—En el castillo del *Naranjal.*

—¿Una posesion del marqués de Chamery?

—Cabalmente, dijo ella. El marqués ó mas bien, el miserable que pasa por serlo, es uno de vuestros clientes, y cediendo á mis consejos habeis indicado al vizconde de Asmolles que le traiga á pasar algunos dias en esta posesion.

—En efecto.

—El marqués sale esta noche de Paris, casi á la misma hora que salimos ayer nosotros; por lo tanto, llegará mañana.

—¿Y vamos á esperarle?

—No; solo nos detendremos esta noche.

—¿Por qué?

—Ese es otro misterio cuya esplicacion os daré oportunamente, contestó la condesa. Básteos saber que el postillon hará volcar el carruaje cerca de la finca.

Estaba el doctor acostumbrado á ver á Baccarat guardar su secretos hasta lo último, y no insistió para saber la razon que la inducia á dar tal vuelco.

Una hora despues, y cuando empezaba ya á anochecer, vieron los viajeros á la izquierda del camino *El Naranjal* famoso. La silla de posta corria al trote de sus caballos.

Al llegar cerca del edificio, el postillon chasqueó su latigo y volvióse á medias sobre el pescante para mirar á la condesa, lo cual era para ésta una advertencia, pues dijo al doctor:

—Tened cuidado, y asíos bien al tirante, para que la sacudida sea menos violenta.

En efecto, algunos segundos despues el coche se inclinó suavemente y volcó sin que la condesa ni su compañero de viaje recibiesen daño alguno.

Solo Zampa, que fué derribado del pescante, cayó dando gritos, al mismo tiempo que el postillon pedia auxilio con toda la fuerza de sus pulmones.

Algunos carboneros que trabajan en el parque á corta distancia de aquel sitio, acudieron corriendo y ayudaron al doctor y á su compañero á salir de la silla sanos y salvos, ínterin Zampa se alzaba del suelo, cubierto de lodo.

Con aquellos labriegos se hallaba un anciano vestido con una especie de chaqueton burdo y cubierto con una gorra adornada con un galoncito de plata, y en este hombre adivinó Baccarat á un personaje llamado Antonio, de quien le habian hablado, y que desempeña en el castillo el cargo de administrador.

Este anciano acudió á auxilar á la condesa y al doctor, ínterin los carboneros ayudaban al postillon á desenganchar los caballos.

Entonces observaron que se habia roto la lanza.

La condesa fué la primera que rompió el silencio.

—A Dios gracias, dijo mirando al doctor, hemos salido del lance sin mas tropiezo que el susto.

—¿Se han hecho daño los señores? preguntó el viejo quitándose la gorra.

—Ninguno.

—Pero el carruaje se ha roto....

—Y nos faltan tres leguas para llegar al relevo, dijo el postillon.

—¿Dónde estamos? preguntó la condesa.

—En *El Naranjal*, contestó el anciano. Es un castillo del cual soy administrador.

—¿Y á quién pertenece?

—Al señor marqués de Chamery.

—¡Calle! esclamó la condesa, que desempeñaba perfectamente su papel; yo le conozco mucho...

¿No es el cuñado del vizconde de Asmolles?

—En ese caso, dijo el administrador haciendo una revereneia, puesto que los señores conocen á mis amos, me permitirán ofrecerles hospitalidad en el castillo hasta que el carruaje esté compuesto.

—Aceptamos, dijo Baccarat.

Y en seguida preguntó cuánto tiempo se necesitaba para hacer aquellos reparos.

—Aquí, dijo el anciano, tenemos un herrero tal vez no sea muy hábil, pero hará lo que sepa.

La condesa se apoyó en el brazo del doctor, y echó á andar en pós del intendente. La verja del parque distaba muy pocos pasos: abrióla el anciano, y entraron en la avenida á cuyo estremo opuesto se hallaba el edificio.

Algunos minutos despues la condesa y el doctor se instalaban en un salon algo desmantelado, que era la principal habitacion del castillo.

El anciano Antonio, en pié y con la gorra en la mano, entró diciendo:

—La silla de posta, además de la lanza, tiene roto un muelle, y segun el herrero, se necesitan cinco horas para reparar la averia.

—¡Qué fastidio! dijo Baccarat.

—Como ya son las ocho, añadió el administrador, y los señores no podrán continuar su viaje hasta muy entrada la noche, creo que deben acostarse y descansar algunas horas.

—Preciso será que lo hagamos así, contestestó el doctor, estimulado por una seña que á hurtadillas le dirigió la condesa.

El buen viejo habia dado algunas órdenes, y el corral fué puesto á continuacion Sirvieron de cenar á los viajeros, é interin se hallaban á la mesa, Baccarat dirigió varias preguntas al anciano Antonio.

—¿Viene al castillo con mucha frecuencia el marqués de Chamery? preguntó la condesa.

—Nunca, señor. Desde que volvió de la India no ha venido aún.

—Pues entonces, dijo la condesa sonriendo, voy á daros una buena noticia: vuestro amo llegará mañana.

—¿De veras? dijo el administrador haciendo un ademan de sorpresa.

—Anteayer le vi, y me dijo: “Pasado mañana marcho á mis tierras de Turena.” Supongo que viene aqui.

—En efecto, el señor marqués no tiene en Turena mas posesion que ésta.

—Esta noche habrá salido de Paris, y mañana llegará.

—¡Dios sea loado! esclamó el viejo conmovido; ¡al fin voy á ver á mi pequeño y querido Alberto!....Perdonad, señores; quise decir al señor marqués; pero ... ¡qué quereis! le he visto chiquitin..asi... tamañito....

Y el intendente alargó una mano señalando á un retrato.

La condesa tomó una bujía, se levantó de la mesa y se aproximó al cuadro, examinándolo detenidamente. Era el mismo de que hacia mencion la carta de Fernando Rocher, y Baccarat notó desde luego la mancha á que aludia el pobre forzado de Cádiz.

—¡Hola! dijo; ¿es éste el marqués?

—Sí, señor; á la edad de ocho años.

—Pues está muy cambiado; yo no le habria conocido.

—¡Diantre! murmuró el administrador, es que hace de esto veinte años, y es raro que los hombres se parezcan á si mismos cuando eran niños:

Baccarat volvió á sentarse á la mesa, y el anciano se alejó, ébrio de júbilo al saber que su amo llegaba al siguiente dia.

Al salir Antonio entraba Zampa, que habia mudado de traje y venia á recibir órdenes de su nueva señora.

—Zampa, le dijo la condesa, habeis sido ladron muy hábil en otro tiempo.

—Es verdad, señora.

—Pues bien; es preciso que os conserveis á la altura de vuestra reputacion.

Zampa quedó asombrado.

—¿Veis ese retrato?

—Sí, señora.

—Es preciso robarlo.

—¡Qué estraña idea! murmuró el portugués para sí.

La condesa añadió:

—Vamos á dormir en el castillo, y á las cuatro partiremos: arregláos de manera que quiteis esa tela de marco, y ocultadla en el equipaje:

Zampa desapareció, y poco despues volvió á presentarse Antonio.

—Señor administrador, le dijo Baccarat, ya os he dicho que soy amigo de vuestro amo, pero he olvidado manifestaros mi nombre. Soy un noble brasileño, y viajo por Europa en compañía del señor que es mi ayo: vengo de París, donde he residido un año, y en cuyo tiempo he tratado mucho al marqués.

Y Baccarat le entregó una tarjeta, en la cual fijó sus miradas el anciano, reparando en ella una corona de marqués.

—Ahora os ruego que procureis que la silla de posta esté compuesta lo mas pronto posible.

—No lo descuidaré, señor.

—Creo que debemos ir á acostarnos, amigo mio, dijo Baccarat al doctor.

El viejo tiró de la campanilla, é inmediatamente se presentó un criado casi tan viejo como él, encargado de conducir, á los viajeros á los aposentos que se les habian preparado.

....

A las cuatro de la mañana llamó Zampa suavemente á la puerta de la alcoba de la condesa. Baccarat se habia levantado ya y vestido.

—El carruaje está pronto, dijo Zampa cuando la condesa abrió la puerta.

—¿Y el retrato?

—En la silla.

ofrecer á V. E. las seguridades de mi adhesion y respeto.
Dios guarde á V. E.
SERAFIN DE LA VEGA.
GUILLERMO DE SAN ROMAN.
Mayo 22 de 1865.
Publíquese.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

El Gobierno Delegado de la Provincia.
Catamarca, Mayo 4 de 1865.
Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.
He recibido la apreciable nota de V. E. fecha 17 del pasado á la que se sirve acompañarme cópia autorizada de los decretos espedidos por el Exmo. Gobierno de la Nacion, relativos á la movilizacion de la Guardia Nacional de la República.
En atencion á las demas consideraciones que V. E. espone en la nota que contesto, y apreciando como debo la situacion porque cruza la República, el Gobierno de Catamarca espedirá las órdenes correspondientes para el objeto indicado, y me hago el deber de declarar á V. E. que en tal sentido, puede el Gobierno Nacional contar con la mas decidida y eficaz cooperacion de parte del Gobierno y Provincia de Catamarca.
Dios guarde á V. E.
MIGUEL MOLINA.
MODESTO LEIVA.
Mayo 22 de 1865.
Publíquese.
MITRE.
JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES.

El Gobierno Delegado de la Provincia.
Catamarca, Mayo 4 de 1865.
Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.
He recibido la apreciable de V. E. fecha 17 del pasado á la que se sirve trascribirme el decreto espedido por el gobierno en ese mismo dia, designando los contingentes de caballeria con que las provincias de Entre-Rios y Corrientes concurrirán á la formacion del ejército Nacional en campaña.
Dios guarde á V. E.
MIGUEL MOLINA.
MODESTO LEIVA.

El Gobierno Delegado de la Provincia.
Catamarca, Mayo 4 de 1865.
Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra de la República.
He recibido la apreciable de V. E. fecha 20 del pasado, y así mismo un número de la *Nacion Argentina* que rejistra los decretos espedidos el dia anterior por el Exmo. Sr. Presidente de la República.
Al quedar instruido de dichos documentos prometo á V. E. que por la parte que á este Gobierno corresponda serán ellos cumplidos puntualmente.
Dios guarde á V. E.
MIGUEL MOLINA.
MODESTO LEIVA.
Mayo 22 de 1865.
Publíquese.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.
Mayo 22 de 1865.
Publíquese.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Gobierno de la Provincia de la Rioja.
Mayo 5 de 1865.
A S. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.
Tengo el honor de acusar recibo de la nota circular de V. E. y decreto fecha 17 del pasado por el que se ordena el contingente de fuerzas con que cada provincia debe concurrir para la formacion del Ejército Nacional en campaña.
Al dejar contestada la nota de V. E. me es altamente satisfactorio decir á V. E. que este Gobierno ha dictado ya todas las medidas necesarias para llevar á efecto el decreto mencionado en la parte que se refiere á esta provincia, ofreciendo ademas no omitir sacrificio alguno para coadyuvar á las miras y pensamientos del Exmo. Gobierno Nacional.
Con tal motivo ofrezco á V. E. las consideraciones de mi respeto.
Dios guarde á V. E.
SERAFIN DE LA VEGA.
GUILLERMO SAN ROMAN.
Mayo 20 de 1865.
Publíquese.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Gobierno de la Provincia de la Rioja.
Mayo 5 de 1865.
Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, General D. Juan A. Gelly y Obes.
Tengo el honor de contestar la nota fecha 16 del ppdo. por la que V. E. se sirve comunicar el decreto del Exmo Gobierno Nacional declarando en estado de sitio toda la República por exijirlo así la guerra á que tan injustamente nos ha provocado el Gobierno del Paraguay.
Al acusar recibo como lo hago de su citada nota, debo espresar al Señor Ministro q' esta como todas las disposiciones tomadas por el Exmo. Sr. Presidente de la República tendrán un estricto cumplimiento en esta Provincia.
Con tal motivo me honro en ofrecer al Sr. Ministro el testimonio de mi mas alta estimacion.
Dios guarde á V. E.
SERAFIN DE LA VEGA.
GUILLERMO SAN ROMAN.
Mayo 20 de 1865.
Publíquese.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Gobierno de la Provincia de la Rioja.
Mayo 5 de 1865.
Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.
Tengo el honor de acusar recibo de la nota circular de V. E. y decreto de su referencia, por la que se movilizan 5,000 hombres de caballeria de Entre-Rios é igual número de la misma arma de la Provincia de Corrientes nombrando al mismo tiempo Gefe superior de estas fuerzas al Capitan General D. Justo José de Urquiza.
Con tal motivo tengo la satisfaccion de ofrecer á V. E. mis respetos.
Dios guarde á V. E.
SERAFIN DE LA VEGA.
GUILLERMO SAN ROMAN.
Mayo 20 de 1865.
Publíquese.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1865.
Al Exmo. Sr. Ministro en el Departamento de....
Debiendo asistir S. E. el Sr. Presidente de la República con las corporaciones civil y militares al Te-Deum que se ha de celebrar en la iglesia Catedral el dia 25 del corriente, en conmemoracion de nuestra gloriosa Independencia; se servirá V. E. concurrir con los empleados de su dependencia el espresado dia á las once de la mañana á la misma iglesia Catedral.
EDUARDO COSTA.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sres. Redactores de la TRIBUNA.
Hemos visto en su popular diario del Lúnes y Mártes 22 y 23 del corriente, un remitido algunos vecinos de la calle de Corrientes,quejándose del mal alumbrado, y nosotros con eso nos hemos animado á por medio poner nuestra queja á la Municipalidad, de su diario,no tan solamente por el mal alumbrado, sino tambien por la falta de Serenos, pues de los treinta dias de mes, nos tienen veinte sin serenos;una noche los ponen y dos dejan de ponerlos; esto lo notamos de mucho tiempo á esta parte y este mal debe resultar,ó de no haber el número competente de serenos, ó de que los encargados de ellos no reparan si están ó no en sus puestos: así es que pagando el derecho por las dos cosas,nos vemos privados de ellas como si viviésemos á larga distancia de la ciudad, y no creyendo que la mente de la Municipalidad sea el sacarnos el dinero sin darnos las dos cosas, hemos convenido en no pagar dichos impuestos mientras el sereno y alumbrado no sean bien servidos.
Unos vecinos de la calle del Parque, entre Montevideo y Callao.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 25 de Mayo de 1865.

El gran dia de Mayo.

La República Argentina magestuosamente sentada sobre el trono de la libertad que ha regado con la sangre generosa de sus hijos, saluda hoy el dia de su gloriosa independencia.
Su historia, desde el momento supremo en que rompió la cadena que la ligaba á la Metrópoli, es una historia variada de triunfos y derrotas, de duelos y decepciones, de desencantos amargos y dulces esperanzas; historia de cincuenta años en que el partido de los principios y del derecho no se sintió abatido un sole instante.
La fé le alentaba en medio de sus dolores.
La fé le inspiraba ese patriotismo sublime que produjo héroes como Belgrano y Moreno, que inoculando el espíritu sublime de la revolucion en el alma del pueblo libre, del pueblo grande, del pueblo que tenia la conciencia de su augusta personalidad, le hizo comprender que llegaria un dia en que la República, libre de tiranos,seria grande y feliz.
Ese dia, que concibió la mente inspirada de nuestros padres, llegó por fin!
Despues de una vida agitada de luchas y martirios, despues de haber apurado el caliz de todos los dolores, despues de haber sido el esclavo de un tirano, el juguete de los mandones, el mártir de los odios de partido, y el peregrino del templo de la libertad, el pueblo argentino ha llegado por fin al anhelado puerto de salvacion.
Ese era su destino, y se ha cumplido.
Esa era la tarea de honra que la generacion que pasó babia encomendado á la generacion que crece, y esa tarea se ha cumplido de un modo espléndido, de un modo providencial tambien.
Hace un año que la República saludaba este aniversario en medio del cántico armonioso de uha paz fecunda.
Hoy no es así.
Hoy el pueblo se agita contento,se siente feliz, goza esa vida de libertad que ha comprado con su pujanza y su heroismo: sonrie ante los encantos de su risueño porvenir, se vé crear y enriquecerse, pero en vez de los himnos de paz que ayer acariciaban sus oidos, hoy se reune en torno de la pirámide de Mayo, escuchando el éco de cánticos guerreros, que la llaman al combate.
Pero ¿á donde vá ese pueblo?
¿Porqué arroja al viento los instrumentos pacíficos del trabajo, para empuñar las armas sangrientas del combate?
Es la gran cuestion de que se halla preocupado en la actualidad todo Argentino.
El pueblo de Mayo marcha al Paraguay.
Las armas que empuña son contra el despóta que le ha ultrajado, que ha asesinado á sus hermanos, que ha asaltado infamemente las naves de su Escuadra, que ha invadido su territorio, que ha hecho fuego sobre sus indefensas poblaciones.
Ante tanta y tan gratuita ofensa, la nacion de 1810 se pone de pié en 1865.
El aliento varonil de aquellos dias, se renueva, y el entusiasmo que hizo prodigios hace cincuenta y cinco años, hace milagros en los momentos que corremos.
Evoquemos el recuerdo glorioso del dia que hoy conmemoramos, y un gran triunfo llenará nuevamente de gloria á las armas argentinas.
Salud al 25 de Mayo de 1810!!

Detalles verbales.

Hemos hablado ayer con una persona llegada de Corrientes, donde ha permanecido desde la invasion Paraguaya hasta el 17, que salió de aquella ciudad; y él nos confirma todas las noticias que teniamos sobre la organizacion del ejército paraguayo, su equipo, disciplina militar, etc.
Cada batallon de infantería se compone de seis compañías de 120 hombres cada una. El batallon es mandado por un capitan, y las compañías por un teniente algunas, y otras por un sargento. Es raro el cuerpo que tiene mas de cinco oficiales.
El armamento de la generalidad de los batallones, es de chispa. Muy pocos cuerpos tienen fusil fulminante.
El vestuario que usan es pantalon de lienzo blanco, camiseta de bayeta punzó y gorro que varía de color segun el cuerpo. Por abrigo traen un pedazo de bayeta que se atan á la cintura. Usan una alforja blanca colgada al cuello en vez de mochila; por caramañola un chifle que llevan á la cintura unido á algunos útiles de cocina, formando el todo un volúmen que obliga en las formaciones á los soldados á guardar cierta distancia uno de otro.
El manejo del arma y las evoluciones las hacen con bastante precision; pero todo con una lentitud que pasma. En las evoluciones el paso favorito es el paso regular.
Segun la persona que estos informes nos da, es imposible que esos soldados puedan resistir el primer encuentro sério que tengan con nuestras fuerzas.
Calcula este amigo en catorce mil hombres el número de soldados que han invadido por el Paraná. En la ciudad de Corrientes solo han quedado dos batallones y un piquete de caballeria.
El papel moneda del Paraguay, impuesto por decreto de la junta de traidores solicitado por el Ministro Berges, circula ya en Corrientes.
Algunos buques cargaban comestibles para la Asuncion, pues habia en esa ciudad gran escasez de ellos.
En Corrientes no habia mas vapor paraguayo que el pequeño vapor inglés *Ranger* comprado hace poco por Lopez.
Los otros vapores están todos arriba y cuando baja alguno con tropas, despues que las desembarca; regresa en el acto.
Es opinion general que la escuadra paraguaya no piensa empeñar un combate con la brasilera.
La conducta de Berges en Corrientes es la de un *diplómata consumado* [!] Es amable con todo el mundo y á todo lo que le piden accede; pero luego manda deshacer por la junta de traidores todo lo que él hace.
Su plan es presentar á las autoridades paraguayas benévolas hasta el estremo, y rijida y despótica la que constituyen los traidores de la junta.
Nueve buques cargados de productos del Paraguay llegaron á Corrientes y la mayor parte de ellos siguieron aguas á bajo.
Estos son los informes que recibimos y que pueden asegurarse, porque provienen de persona circunspecta que acaba de llegar del teatro de los sucesos.

Reunion de fuerzas en Corrientes.

Pensamos que se debe decir al pueblo la verdad con entera franqueza en todo lo que se relaciona con las operaciones de la guerra que en estos momentos se desenvuelven, y así puedan nuestros lectores estar ciertos de que la *Tribuna* no halagará sus deseos refiriendo hechos inexactos.
Los datos que trasmitimos los recojemos de las mejores fuentes y tienen por consecuencia un marcado carácter de veracidad.
Vamos á hacer conocer á nuestros lectores las fuerzas que se aglomeran en la Provincia de Corrientes en estos momentos.

Ejército correntino.....	6,000	hombres
Cinco batallones de infantería de línea que han marchado de Bs. Aires....	1,500	"
Total....	7,500	"

Agréguese á este número de fuerzas 7,000 hombres del ejército entre-riano que á la fecha debe hallarse, segun las últimas noticias, buscando la incorporacion del General Paunero, y tendremos un total de cerca de 15,000 hombres sin incluir ahí la artilleria que á la fecha debe tener el General Paunero en número de 18 piezas mandadas por el comandante Nelson y los Mayores Maldones y Viejo-Bueno.
Aparte de estas fuerzas se hallan listas para marchar en San Nicolás los batallones 4.° de línea y San Nicolás, en el Rosario el batallon Santa-Fé y tal vez el 6.° de línea que haya llegado ya allí, lo que dará un total de 1,700 infantes mas.
A estas fuerzas puede agregarse 1,500 hombres de infanteria brasilera que se halla en la escuadra, y entónces tenemos que á la fecha hay en Corrientes 17,000 hombres, que dentro de ocho dias puede haber 19,000, y dentro de quince, si sale en ese intérvalo la G. N. de Buenos Aires, habrá 21,000 soldados en el teatro de los sucesos.
Por estos datos que son exactísimos, se vé pues que las fuerzas paraguayas que se hallan en Corrientes, tendrán muy poco tiempo mas para hacer sus correrias con impunidad en nuestro territorio.

El Sr. Gomensoro justificado.

No descansaremos en nuestra tarea de ser justos con el Sr. Gomensoro, hoy que los documentos del General Paunero, revelan todo lo que ha habido en el negocio de la escuadra.
Ayer publicamos un estracto de las notas del General Paunero.
Hé aquí esos documentos íntegros.
"El Comandante en Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército Nacional.
Abordo de la cañonera de guerra "Jequitinhonha"—(4 leguas abajo del Empedrado) —Mayo 14 de 1865.
"*A S. S. el Gefe de la 3a. Division Naval Brasilera, Capitan de Marry Guerra D. José Segundino de Gomensoro.*
"Despues de haber arribado el infrascrito á este punto con las fuerzas á sus órdenes á bordo de la Escuadra al mando de S. S., y puéstose en comunicacion con el General Cáceres, Gefe de la Division de Vanguardia, ha sido instruido de que los partes que decidieron la marcha del infrascrito de Bella Vista fueron equivocados, á consecuencia de un falso movimiento del enemigo, el que lejos de retirarse, ha avanzado en este dia hasta ponerse á nuestra vista, como ha podido notarlo S. S., obligando naturalmente á retroceder á nuestra vanguardia.
"En estas circunstancias, y teniendo el infrascrito suma necesidad de incorporarse á las fuerzas de vanguardia, para operar sobre el enemigo, cuyo número como sabe S. S. se hace ascender á doce ó quince mil hombres de las tres armas, ha resuelto pedir á S. S. como lo hago, se digne trasportarlo nuevamente á Bella Vista ú otro punto de la costa donde pueda realizar el desembarco de su fuerza sin ser interceptado por el enemigo del centro de operaciones del Ejército Argentino.
Se complace el infrascrito en reiterar á S. S. con este motivo, las seguridades de su mas distinguida consideracion y aprecio.
" Dios guarde á S. S.
"*W. Paunero.*"
El Comandante en Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército Nacional.
"Cuartel General en el Rincon de Soto, Mayo 19 de 1865.
"*A S. S. el Gefe de la 3.ª Division Naval del Brasil, y Capitan de Mar y Guerra Don José Segundino Gomensoro.*
"Despues de haber desembarcado el infrascrito en este punto de abordo de la Division Naval del mando de S. S. y reunídose á los batallones de línea del Ejército Nacional que arribaron de Buenos Aires, con cuya fuerza y la que el infrascripto trae, alcanzan apenas á formar mil doscientos hombres de infanteria, una bateria de campaña de seis cañones y cinco mil hombres de Guardias Nacionales mal armados, ha tenido avisos de que el enemigo viene avanzando sobre este campo á marchas forzadas, en número de diez mil hombres de infanteria, diez y nueve cañones y seis mil hombres de caballeria, cuya columna es, como S. S. lo puede notar, infinitamente superior á la que tiene el infrascrito, y con la que no podrá, sin gran temeridad, comprometer una batalla.
"En tales circunstancias, y careciendo el infrascrito, aun, de los medios necesarios de movilidad para maniobrar por tierra, tiene por segunda vez el pesar de molestar á S. S. pidiéndole que se digne permitir el embarco á bordo de la Division de su mando de la infanteria y artilleria del infrascrito, sin cuyo medio, que el infrascrito considera indispensable y muy conveniente á las operaciones de la guerra que tanto el Brasil como la República Argentina sostiene contra el Paraguay, se verá precisado á librar un combate absolutamente desventajoso para las tropas argentinas, que aunque cumplirian fielmente su deber, quizá serian sofocadas por un enemigo muy superior en número y ya organizado.
"Persuadido el infrascrito de que el Gobierno de S. S. no desaprobará el importante servicio que circunstancias imprevistas, obligan al infrascrito á solicitar de S. S., le es grato ofrecer á S. S. las seguridades de su mayor distincion y aprecio.
Dios guarde á S. S.
[Firmado] *W. Paunero.*

Importante documento.

Llamamos la atencion del lector sobre el siguiente importante documento del Gobierno Oriental.
DECRETO.
Montevideo, Mayo 20 de 1865.
Debiendo movilizarse parte de las fuerzas nacionales para formar el ejército que debe marchar á operar contra el Gobierno del Paraguay, y siendo indispensable regularizar el abastecimiento de las mismas, determinando el procedimiento de las autoridades sin menoscabo de la propiedad particular y en resguardo de los intereses fiscales, el Gobierno Provisorio acuerda y decreta:
Art. 1.° El precio de la carne suministrada queda fijado á razon de 4 pesos por animal vacuno, quedando los cueros y demas desperdicios á beneficio de los dueños.
Art. 2.° Bajo la mas séria responsabilidad ningun gefe ú oficial comandante de fuerzas, autorizará la carneada á mas de una res por 40 individuos de tropa.
Art. 3.° El Gobierno Provisorio no reconoce en ninguna autoridad la facultad de pedir auxilios de especie alguna fuera de los establecidos en los articulos precedentes, llenando la forma determinada en el presente decreto.
Art. 4.° La Contaduria General hará imprimir el número de justificativos que se considere necesario con arreglo al modelo que se le dé, debiendo llevar precisamente el sello usual de la oficina y la firma del Contador General.
Art. 5.° La misma oficina formará cargo y remitirá á cada gefe político cien justificativos correlativamente numerados,con los cuales se acreditarán esclusivamente los auxilios de reses que ellos ó sus dependientes se vean en la necesidad de recibir en circunstancias excepcionales, para la movilizacion y sosten de sus respectivas fuerzas.
Art. 6.° Con el mismo objeto se pasarán al Ministerio de la Guerra los ejemplares que parezcan suficientes, á fin de que solo con ellos se justifiquen los auxilios que reciban y el consumo que hagan las fuerzas en actividad ó en asamblea á las órdenes de gefes ú oficiales del ejército.
Art. 7.° Sin perjuicio de esto y con arreglo á las circulares que se dirijan con esta fecha á los gefes políticos, quedan tanto estos como los gefes militares en la precisa obligacion de dar aviso al Ministerio respectivo, dentro del plazo de un mes, de los justificativos que otorgaren, con espresion de causas, nombre de los auxiliantes y número de reses con que sean auxiliados.
Art. 8.° Al presentarse á líquidacion los espresados justificativos, que deberá tener lugar en el anuncio de 30 dias á contar desde la fecha de la espedicion del boleto y bajo la pena de no ser admitidos, la Contaduria General hará observaciones: 1.° respesto á la omision del aviso previo que se prescribe; 2.° á la suplantacion de la firma de si se advirtiere; 3.° á cualquiera enmendatura en la parte escrita del documento, partícularmente en la fecha y lugar que induzcan sospecha de frahde.
Art. 9.° Cualquiera de estos casos dará merito á una prolija y severa indagacion, postergandose entre tanto el apoyo del auxilio que se reclame.
Art. 10.° Por los ministerios de Gobierno y de Guerra se darán las instrucciones necesarias á fin de facilitar la ejecucion de las dísposiciones contenidas en los artículos anteriores, y para que los justificativos sobrantes de los que se entregaron por los respectivos gefes ó comisarios ó comandantes de partidas, vuelvan á poder de los superiores y de estos (cuando sean militares) al del Ministerio de la Guerra, luego que la comision haya cesado.
Art. 11 Queda absolutamente prohibido á las autoridades departamentales, gefes y oficiales y demas subalternos, el sacar caballos de propiedad particular, reservandose el Gobierno impartir directamente las órdenes necesarias para la espropiacion de los que sean indispensables á la movilizacion de las fuerzas nacionales y en este caso, ó bien se pagarán al contado, ó bien se remitirán los justificativos que serán entregados en el acto á los propietarios para ser abonados por Tesoreria.
Art. 12 Queda fijado el precio de los caballos que se espropien por el gobierno, en ocho pesos moneda nacional.
Art. 13. Los encargados por el gobierno de la espropiacion de los caballos, dejarán cuando menos la mitad de los que hubiesen en los establecimientos.
Art. 14. No se comprenden en la dispocion del articulo anterior, los caballos y demas bestias de razas introducidas para mejorar las del pais, que serán rigorosamente respetadas.
Art. 15. Los infractores al articulo anterior, á mas de ser juzgados como corresponde, quedarán obligados para con los dueños, del perjuicio que les causaren.
Art. 16. Comuniquese á quienes corresponden publíquese en todos los pueblos de la República y dese al libro correspondiente.
FLORES.
LORENZO BATLLE.
FRANCISCO A. VIDAL.
JUAN R. GOMEZ.
CARLOS DE CASTRO.

La invasion por el Uruguay.

Hay quien cree que el grueso de la invasion paraguaya al territorio de Corrientes tendrá lugar por el lado del Uruguay, y se fundan en que el déspota aglomera fuerzas á ese lado, de las que ya han pasado algunos miles de hombres á este lado del Paraná y ocupado á Santo Tomé y algunos puntos mas avanzados, se dice.
Si el plan de los paraguayos es ese, Robles buscaria entonces con la columna que manda la incorporacion de este ejército que viene por la costa del Uruguay; pero el general Urquiza que se halla ya advertido de este rumor y en comunicacion continua con el general Paunero, se encargará de evitar que esa reunion se efectúe, atacando uno de los dos ejércitos paraguayos.
Entre tanto, el ejército brasilero que se halla en la costa del Uruguay, combinará tambien sus operaciones con nuestras fuerzas y de ese modo estaremos en aptitud de recibir á los soldados de Lopez por el lado que quieran presentarse.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del Miércoles 24 de Mayo de 1865.
Entró la Cámara en sesion secreta para ocuparse de los tratados de comercio con Chile, y levantóse aquella á las dos y media de la tarde.
A las tres se constituyó en sesion pública, y se ocupó de tomar en consideracion los proyectos que ya hemos publicado, referentes, el primero: á abrir un crédito suplementario de ocho millones al P. E. para cubrir los gastos que demande la guerra, y el segundo, á autorizar al mismo para procurarse fondos con destino al mismo objeto, ya sea en el interior ó en el esterior, en tanto se realize el empréstito proyectado.
El Sr. Obligado (*D. P*)—Pidió antes de entrar á la órden del dia, que se autorizara al Sr. Presidente para hacer públicar la última sesion que tuvo esa Cámara.
Así se acordó.
Acto contínuo se pasó á la órden del dia con la discusion de los proyectos antes citados.
Fueron ellos aprobados sin discusion, prévias las esplicaciones dadas por el Sr. Ministro.
Como no hubiera otro asunto de que tratar, terminó con esto la sesion.

NOTICIAS GENERALES.

Revista Literaria.

El número tres de esta publicacion, contiene las siguientes materias:
Inocente y mártir, drama social (continuacion.)
Colaboracion.
La religion del hogar, por G. R.
El derecho, la justicia, la razon y la verdad, por A. Magariños Cervantes (conclusion.)
Salambó, de Gustavo Flaubert, traducido por Agustin de Vedia (continuacion).
Porfia, poesia.
La bandera de Mayo, poesia de Juan Maria Gutierrez.
A Maria, poesia de Horacio Varela.
Ausencia, poesia de José Pedro Varela.
Genoveva, poesia de Heraclio C. Fajardo.
Estudios sobre los caractéres morales del hombre, por M. L. A.
Francisco Bartolomé Savi, por A.
De todo un poco, por Otsugua.
Cartas porteñas, por Violeta.
Sobre la poesia americana, por Cárlos Maria Ramirez (continuacion.)
Adios, poesia de Melchor Pacheco y Obes.
La religion del hogar, poesia por G. R.
Tu imájen, poesia de Miguel Herrera y Obes.
La sancion del crímen, por José Pedro Varela.
Los hombres predestinados, por E. F. Outes.
La semana, por Cuasimodo.
El General Pacheco y Obes.
La clase de física del Dr. Pesce.
A nuestros suscritores.
Correspondencia.
Un saludo y un adios, por Pastor S. Obligado.
Ultimo adios de amor, de Byron, traducido por Pastor S. Obligado.

Dn. Pedro Leon.

Anunciamos hace poco que este caballero habia ofrecido una cantidad de números para los kepies de los oficiales y tropa del 2.° batallon del 4.° Regimiento.
Esos números fueron entregados antiyer al comandante Amadeo, juntamente con una carta del señor Leon, á la que inmediatamente contestó el señor Amadeo en los términos que luego se verá.
He aqui las referidas cartas:
Sr. Comandante D. Jose L. Amadeo.
Muy señor mio y amigo:
Adjunto á vd. para que se sirva repartirlos á los ciudadanos del Batallon á su mando, 400 números de plata para la tropa, y 30 de oro para Gefes y Oficiales.
Acepte, Sr. Comandante, este pequeño obsequio que hago al Batallon que vd. tan dignamente manda, como una prueba de simpatia y aprecio hacia vd. y demas individuos que lo componen.
Felicitándolo por la honra que le ha tocado de pertenecer á esta cruzada que lavará las ofensas inferidas al pabellon Argentino, deseo que la fortuna los acompañe, y que el Batallon 2.° del 4.° Regimiento de Guardias Nacionales se cubra de gloria en el dia que tenga que medir sus armas con las del tirano del Paraguay.
Soy de vd. S. A. S.
Pedro Leon.
Señor D. Pedro Leon.
Muy señor mio:
Acabo de recibir los cuatrocientos números de plata, y trecientos de oro que ha tenido vd. la generosidad de enviarme para los oficiales y soldados del batallon de mi mando.
Con este motivo me es grato agradecer su noble proceder á nombre del 2.° batallon del 4.° Regimiento, ofreciéndole las consideraciones de mi aprecio.
S. S. S.
José L. Amadeo.

Vientre á macho.

Hallamos en el "Zonda" de San Juan lo siguiente que dará miedo á mas de una recien casada, si es que las recien casadas tienen miedo:
"A inmediaciones de la capilla de la Trinidad, una pobre mujer de apellido Astorga (el nombre lo hemos olvidado) ha dado por alumbramiento el sábado de la semana pasada tres criaturas.
El estado de aquella mujer es de perfecta salud: el lúnes, es decir, dos dias despues de haber librado, ya estaba en pié y trabajando: los niños parecen muy sanitos están muy gordos y son muy morruditos.
Hay que advertir que la tal mujer no se ha estregado.
Hace dos años, segun ella mismo cuenta, due tuvo un aborto de mellizos, siendo mellizos tambien dos chiquillos como de cuatro años, hijos de la misma.
¡Y que vientre! al paso que va la tal Astorga tendrá de su cuenta dentro de algunos años una legion de gemelos.

Yaguaron.

Diarios hasta el 3 del corriente.
Tratando de la indiferencia de las autoridades, en vista de las reuniones de *los blancos* en el Estado Oriental, dice el *Echo yaguarense*:
"Ya una vez hicimos sentir la urjente necesidad de tomarse una pronta y enérgica providencia sobre la horda de salteadores y asesinos que invadieron á Yaguaron, pero ahora vamos á agregar que esos bandidos *se hallan armados, reunidos y dispuestos á insultar á cualquier brasilero* que pise en aquella *malhadada tierra.*
"Las reuniones se hacen, los grupos armados se encuentran á cada paso; las provocaciones se hacen constantemente, como sucedió á un paisano nuestro, mandado allí en servicio; los robos de ganados y caballos se suceden en las estancias de los brasileros, y entre tanto no consta que las autoridades de aquel Estado hayan tomado cualquiera medida coercitiva!!

El "Paranahense".

El Lúnes llegó á Montevideo con precedencia del Janeiro el vapor de guerra brasilero *Paranaense.*
Conduce á su bordo 400 hombres da la guarnicion de la Provincia de Ceará.

Batallon 3.

Llegó ayer á Zárate el batallon 3 movilizado de campaña.
El Comandante Gainza merece un bravo por la actividad que ha desplegado.

Destinados.

Han sido destinados al servicio de las armas, los individuos siguientes:
Prudencio Torres, Polonio Reinoso, Manuel Ramirez, Juan Corro y Gabriel Moyano.

Diamantes brasileros.

En su último viaje, el vapor "Oneida" llevó para Southampton 220 octavos de diamantes, despachados en Bahia.
Hay de que hacer una diadema.

Salto Oriental.

Tenemos el *Eco de los Libres.*
Nada de nuevo.

Concepcion del Uruguay.

El *Uruguay* que de allí hemos recibido, no trae nada nuevo.

Ojo.

Sabemos que han salido del Paraguay, con destino á los puertos de la República, nueve buques cargados con yerba y tabaco.
Abrir el ojo y darles caza.

Armamento.

Ayer se ha distribuido á las fuerzas acampadas en Moron el armamento necesario.

El Vizconde de Tamandaré.

Llegó antiyer en la corbeta de guerra brasilera "Nitheroy."
Lo saludamos.

La Traviata.

Esta noche tenemos en Colon esta preciosa ópera. No faltar.

La dama de las Camelias.

Para esta noche nos ofrece la Victoria este precioso drama.
La Victoria ha de estar luego lleno.

Invitacion.

El Gobierno de la Provincia, por invitacion del de la República, asistirá hoy al *Te-Deum* que se celebrará en la Catedral.

San Pedro.

El Dr. Serrano, se ha prestado á asistir gratuitamente á los G. N. que componen la compañia de las islas.
Es un acto de recomendable patriotismo.

Aceptacion.

El gobierno de la Provincia ha aceptado la renuncia del capitan Don Paulino Amarante, que desempeñaba la mayoria del regimiento núm. 14 de G. N. de campaña, compuesto de los partidos del Tandil, Loberia y Mar Chiquita.

Comision de Socorros.

Esta Comision nos remite para su publicacion la nota credencial que se ha dado á algunos de sus miembros, para presentarse á las escuelas á pedir un socorro mensual á los niños que las constituyen.
Héla aqui:
Comision de Socorros.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.
Sres. D. Antonio Tollo, D. José M. Galup, D. José Zoilo Miguens, D. Emiliano Martinez, D. Santiago Amaral y D. Daniel Amadeo.
Nada puede ser mas grato á las familias menesterosas de los Guardias Nacionales de esta ciudad que marchan á campaña á defender el honor y la dignidad de la patria, que el óbolo ofrecido por aquellos cuyos sentimientos son siempre nobles y generosos; y la *Comision de Socorros* que tiene profunda fé en la buena voluntad con que han de acoger su idea las damas y caballeros que dirijen las casas de educacion establecidas en esta capital, ha nombrado á vdes. para que acercándose á unas y otros les rueguen tengan á bien pedir á los padres ó encargados de los jóvenes y niños de ambos sexos que en ellos se eduquen, una suscricion mensual de un peso moneda corriente por cada uno.
La Comision espera que llenarán vdes. cumplidamente su cometido.
Dios guarde á vdes.
Manuel A. Montes de Oca.
Presidente.
Manel Rey.
Secretario.

Sociedad Progresista.

En esta asociasion tuvo lugar el lúnes una reunion, donde algunos socios y otros caballeros aficionados ejecutaron varias piezas de música, entre ellas algunas de bastante efecto.
Tenemos entendido que este es el principio de otras que tendrán lugar mensualmente, y en la que tomarán parte profesores de distinguido mérito.
Se nos dice tambien que pronto se preparán á dar un asalto de armas, entre los mismos socios y otros caballeros invitados.

El Doctor Pineda.

El Dr. Evaristo Pineda se ha ofrecido al Coronel Sussini, para asistir las familias de los soldados que componen su Legion.
Hé aquí las notas que asi lo indican:
Buenos Aires, Mayo 20 de 1865.
Sr. Coronel D. Antonio Sussini, gefe del 2.° Batallon de la Legion Voluntarios.
Espero de la bondad de vd. que en los momentos actuales por que pasa la República, se serva remitirme una relacion nominal con espresion de sus domicilios, de todas las familias á que corresponden los individuos que componen la Legion Voluntarios de su inmediato mando, para atenderlas con mi profesion facultativa, gratis absolutamente, durante su ausencia en la campaña q' van á emprender.
Con este motivo saludo á vd. y me repito S. A. A. S.
Evaristo S. Pineda,
Dr. en medicina.
Casa de vd. Cangallo 28.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1865.
Sr. Dr. Don Evaristo S. Pineda.
Muy Señor mio.
Tengo el honor de contestar á vd. su apreciable fecha 20 del que rije, con todo el respeto que me es caracteristico: diciendole que no tengo el menor inconveniente en aceptar el fino ofrecímiento que se ha dignado hacer á la Legion de mi mando.
La nómina de las familias se le remitirá á vd en primera oportunidad, pues ahora me es imposible adjuntarla, á consecuencia de no tener el cuerpo la dotacion completa.
Le diré á vd. que esto ha sido puesto en conocimiento del Superior Gobierno; por creerlo un acto de patriotísmo y digno de mencion.
Con tal motivo tengo el gusto de repetirme S. A. y S. S.
Antonio Sussini.

Censo.

En Chile se iba á levantar el censo de la República.
Hé aqui lo que encontramos á este respecto en uno de sus diarios:
EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA Y GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO.
En acuerdo de hoy he decretado lo siguiente:
"De conformidad con el art. 13 del supremo decreto de 28 de diciembre último, se hace saber á los habitantes de Santiago, que el dia 19 del corriente se va á proceder á levantar el censo de la poblacion en este departamento.
Toda persona mayor de edad á quien se dirijan los comisionados para obtener datos sobre la materia, deberá suministrarlos con la exactitud y detalles posibles, bajo la pena de ser multada en la cantidad de diez á treinta pesos ó sufrir una prision de igual número de dias.
Estas mismas penas se aplicarán á los que sabiendo escribir se negaren á firmar, bajo su firma, el padron de los individuos que habitaren su casa, fundo ó hacienda, llenando el estado ó estados que al efecto le entregue el respectivo comisionado. Iguales multas se aplicarán á cada empleado público ó jefe de algun establecimiento que no suministre los datos que le pida el comisionado"
Por tanto, y para que llegue á conocimiento de todos, publiquese por bando, circúlese y fíjese en los lugares de costumbre.
Dado en Santiago, á nueve dias del mes de Abril de 1865.
VICENTE ISQUIERDO.
Luis Aldunate.
Secretario.

Despachos.

El Gobierno ha estendido despachos á los oficiales nombrados á continuacion, que pertenecen al batallon movilizado del 2° Rejimiento.
Capitan de línea, encargado de la mayoria, Modesto Rolon.
Ayudante mayor, Manuel José Benitez.
" 2° Francisco S. Gutierrez.
Capitan, Esteban Villanueva.
" Claudio Canedo.
" Francisco Vidal.
" Lindolfo Cerrano.
" Adolfo Goldriz.
Teniente 1° Gregorio Solis.
" Ireneo Miguens.
" Macedonio Diaz.
" Lucas Ruiz.
" José Maria Cornet.
" Teléforo Castañer.
Teniente 2° Anselmo Camperos.
" Tristan Lascano.
" Juan Lascano.
" Sotelo Calvo.
" Eduardo Dimet.
" José Calderon.
Subteniente Cayetano Artayeta.
" Manuel Lascano.
" Adolfo Ruiz.
" Hermenejildo Rivadeneira.
" Faustino Sanchez.
Subteniente de bandera, Floro Lavalle.

El duque de Pentiwre.

En el vapor *Tevere* llegó el jóven duque de Pentiwre que en calídad de 1.° Teniente de la armada portuguesa ha venido á Montevideo en los últimos buques que llegaron á ese puerto.
Le acompaña el gefe de esa flota y algunos oficiales.
Saludamos á tan distinguido huesped.

Premios.

Mañana tienen lugar los premios de las alumnas de las escuelas del Estado, en el teatro de Colon.
La sociedad de Beneficencia se ha limitado á repartir un número de entradas proporcional al número de personas que puede contener Colon.
Es una medida acertada.
Podemos asegurar que ha de reinar un perfecto órden, vistas las medidas que, tendentes á conservarlo, se han tomado.
Un hurrah! á la Sociedad de Beneficencia.

Montevideo.

Hemos recibido nuestros diarios de la vecina orilla.
—El dia 20 debió salir con destino á Minas, el coronel Manduca Carabajal.
—El gobierno habia tirado ya el decreto autorizando á nuestro amigo Bustamante, para reunir y organizar como teniente coronel del cuerpo un batallon que se denominará "Voluntarios de la libertad."
—Habia sido nombrado gefe de la mesa pagadora el sargento mayor D. Lucas Bergara por haber quedado vacante ese puesto, á causa de haber sido nombrado el coronel D. Luis Larrobla, comandante de la Guardia Nacional de caballeria.
—Por decreto del gobierno ha cesado en el cargo de cónsul general de esa República en Inglaterra, el señor D. Eduardo B. Neill, nombrándose en su lugar al señor D. Juan Arellano y Hall, actual cónsul en Liverpool, y para reemplazar al señor Hall, al señor D. Diego Gloya.
Habíanse hecho los siguientes ascensos.
He aquí el decreto:
Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Mayo 19 de 1865.
Deseando el Gobierno provisorio solemnizar el triunfo de la paz que felizmente tuvo lugar el 20 de Febrero del corriente año, y premiar los servicios del ejército libertador ha acordado y decreta:
Art. 1.° Se acuerda un grado general á todas las clases del ejército libertador desde Coronel abajo, que se hallaban incorporados al ejército, antes del 15 de Enero del presente año.
Art. 2.° Se promueven con un ascenso á los señores Generales, Gefes y Oficiales que á continuasion se espresan.
A Brigadieres Generales los Coroneles Mayores.
D. Fausto Aguilar.
" Francisco Caraballo.
A Coroneles Mayores los Coroneles
" Francisco Maria Acosta.
" Nicasio Borges.
" Enrique Castro.
" José Gregorio Suarez.
A Coroneles los Tenientes Coroneles
" Felipe Arroyo.
" Zenon Régules.
" José Botellos.
A Tenientes Coroneles los Sargentos Mayores.
" Francisco Ramirez.
" Julian Llanes.
" Sandalio Gimenez.
" Antonio Olivera.
" Francisco Elias.
A Teniente Coronel Graduado el Sargento Mayor
" Saturnino Castro.
A Sargentos Mayores los Capitanes
" Juan A. Yance.
" Encarnacion Badel.
" Nicomedes Castro.
" Francisco Gonzalez.
" Dionisio Irigoyen.
" Jacinto Ruiz.
Al distinguido D. Cárlos Paz Stuward, á Alferez.
Art. 1.° El Ministro Secretario de Estado en el despacho de Guerra, queda encargado de la ejecucion del presente decreto.
Art. 4° Comuníquese al Estado Mayor General y á quienes corresponda, hágase saber en la órden del dia al ejército nacional y publíquese.
FLORES.
LORENZO BATLLE.
—Han sido nombrados para oficiales del 1er. batallon de Guardias Nacionales los individuos siguientes:
Granaderos: Capitan D. Pedro Varela, Teniente 1.° D. Manuel Mansero, Teniente 2.° D. José Ellauri, Sub-teniente D. Amaro Carve.
1.ª Compañia: Capitan D. Mario Perez, Teniente 1.° Santiago Sayago, Teniente 2.° D. Pedro Marquez, Sub-teniente D. Julio Ramirez.
2.ª Compañia: Capitan D. Prudencio Ellauri, Teuiente 1.° D. Francisco Aguiar, Teniente 2.° D. Enrique Gradin, Subteniente D. Guillermo Batlle.
Cazadores: Capitan D. Tomas Vazquez, Teniente 1.° D. Eduardo Gard, Teniente 2.° ...., Sub-teniente D. Antonio Vidal, Ayudantes Mayores, D. Adolfo Olivera, D. Pedro Mendoza, Sub-teniente de bandera D. Oscar Pallejas.
En otro lugar publicamos varios otros decretos del Gobierno Oriental.

Inspeccion de Milicias.

Hé aquí algo que interesa á los que quieran sentar plaza de soldados:
Inspeccion General de Milicias de la Provincia.
AVISO OFICIAL.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1865.
Para que llegue al conocimiento de las personas que quieran sentar plaza, durante la guerra á que ha sido provocada la República por el Gobierno del Paraguay, se transcribe el art. 3 del decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 19 del ppdo. Abril.
"Todo ciudadano alistado por dos años, "recibirá en el acto de filiarse, una gratificacion de veinte y cinco pesos, otros "veinte y cinco al jurar su bandera y cien "pesos al cumplir su empeño, proporcionalmente, los que se alistaren por solo "un año, siendo la primera y segunda gratificacion, igual para todos, cualquiera "que sea el termino del empeño, no bajando de un año."
Las demas bases les serán manifestadas por secretaria.
Tomas Giraldez.
Secretario interino.

Nombramiento.

El Sr. D. Francisco F. de la Serna, ha sido nombrado miembro de la "Comision de Socorros" en reemplazo del Sr. Francisco Gimenez, y no del Sr. Amaral, como equivocadamente dijimos ayer.
El Sr. Gimenez no ha podido aceptar ese puesto, pues sus muchas ocupaciones le impiden desempeñarlo debidamente.

Teatro Colon.

La Comision actual de la sociedad del Teatro de Colon, es compuesta de los siguientes señores:
Emilio Castro.
Jorge Temperley.
Alfonso De María.

El Tévere.

Llegó ayer de Montevideo.

El Esmeralda.

Sale hoy para el Paraná, Santa Fé y puertos de escala.

El Rio de la Plata.

Llegó ayer de los puertos del Uruguay, y á la tarde siguió viaje para Montevideo.

Gualeguay.

Publicamos á continuacion una carta dirigida por el Sr. Calderon al gobernador de Entre-Rios, en que se dan interesantes detalles sobre la obra del ferro-carril de Gualeguay.
Gualeguay, Mayo 12 de 1865.
Exmo. Sr. Gobernador D. José M. Dominguez.
Muy Señor mio:
Como apoderado del Superior Gobierno de V. E. en la empresa de nuestro Ferrocarril, creo de mi deber, dar á V. E. un informe de tan grandiosa obra, que enaltecerá para el porvenir como "Primer Entre-Riano" la ilustracion y progreso del paternal Gobierno de V. E.
Siendo esta clase de empresa, de aquellas en que es preciso invertir con anticipacion sus capitales, antes de verse la colocacion, ó inversion de ellos, el contrato celebrado de que V. E. tiene una cópia, es suficiente informe; pero asi mismo, creo del caso dar cuenta que los terraplenes y zanjas que es lo único que puede verse, van en buen estado de adelanto, que segun aviso del contratista, en todo el corriente mes ó el entrante estarán en este puerto las maderas, útiles y maestranza para levantar el muelle, ya todo arreglado y dispuesto como para colocarlo;que en todo el próximo Julio, estarán todos los rieles y demas materiales de Inglaterra y en todo agosto los wagones,salones, la locomotora y demas de Norte América, por manera que al vencimiento del término convenido, se encontrará funcionando nuestra via ferrea.
Las acciones colocadas cumplen con bastante religiosidad sus pagos, en los dividendos pedidos no se advierte mayor demora, lo que si, hay por colocar de 300 acciones para arriba, que en último caso, no pudiendo realizarse la colocacion del todo; por él déficit no será muy gravoso repartirlo entre todos, ó los mas de los accionistas, para llenar el capital acordado por los estatutos: esto es lo que tiene en vista el Directorio Central: asi mismo en la caja de la empresa han entrado hasta esta fecha como 50,000 patacones largos, sin haber tenido el Directorio que ocurrir á nuevos créditos para cumplimentar al contratista.
Es cuanto con la mayor satisfaccion me cabe el honor de poner en conocimiento de V. E., como una parte de significacion interesada en esta asociacion y empresa, que en todo tiempo recordará la muy importante cooperacion que ha tenido del ilustrado y patriotico Gobierno de V. E.
Quiera V. E. admitir las protestas de sinceridad de su adicto amigo y S. S.
Q. B. L. M. de V. E.
Jacinto G. de Calderon.

Murió Medina.

Un suceso chitoso ha tenido lugar en el teatro, en Montevideo, durante la representacion del drama "D. Francisco de Quevedo."
Cuando Quevedo da una estocada al bandido Medina, una persona de la platea gritó ¡murió Medina!
Toda la concurrencia prorumpió en estrepitosos aplausos y risas.
Era que el Medina del duelo era el prototipo del del triador Medina, célebre por el asesinato de Quinteros, tipo que contempla con horror el pueblo del Montevideo.

Aniversario.

Ayer fué el cumple años de S. M. la Reyna Victoria.
Con este motivo la bateria 11 de Setiembre hizo ayer á medio dia una salva de 21 cañonazos.

Club del Progreso.

Tuvo lugar anoche el baile dispuesto por la comision.
Si bien la concurrencia de damas fué sumamente escasa, no obstante, las bellas que asistieron suplieron la falta, dando toda la animacion posible á la fiesta.
Pero hubo algo muy notable y fué el espléndido *ambigú* que presentó el inteligente Costa.
Lo hemos dicho otra vez y lo repetimos hoy: Lauciani ha tenido un digno sucesor.
En la confeccion de la cena ha mostrado muy esquisito gusto y mas que eso, un gran talento para conquistar con los buenos bocados fama y nombre entre los gastrónomos.
Asi hoy ya es el hombre popular entre ellos.
(*Nacional*)

Bolivianos.

3,800$ al 21¼ por onza.

Puentes.

Una propuesta importante ha sido hecha al Gobierno Oriental, por el Sr. Don Juan Bugglen,y se asegura está ya aceptada en principio.
Ese Sr. propone establecer puentes de material sobre todos los Rios de la República sin gravámen alguno para el Erario.
Pide solo la concesiondel dererecho de page por un número determinado de años

Fondos públicos.

Mayo 31—10,000 al 39 p.00

Documento Provincial.

Ministerio de Gobierno.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1865.
Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.
Habiendo dispuesto el gobierno de la Provincia, por invitacion del de la República, asistir con los empleados de su dependencia al Te-Deum que se celebrará en la Iglesia Catedral el dia de mañana á las once, aniversario de nuestra independencia, el infrascrito tiene el honor de dirijirse á V. S. á fin de que se sirva disponer la concurrencia de todos los empleados que pertenecen á esa reparticion, el dia y hora indicadas.
Dios guarde á V. S. muchos años.
PABLO CÁRDENAS.

Banco en Valparaiso.

El proyecto del nuevo Banco en Valparaiso es ya un hecho ó puede considerarte como tal.
Tiene ya un directorio provisinal compuesto de los señores A. Escobar, Presidente; Juan F. Garbe, Vice-Presidente; Guillermo Macqueen, Secretario, y once directores mas.
Su nombre será: *Banco Nacional de Chile*; consistiendo sus operaciones en emision de valores de crédito, depósitos y descuentos.
Su capital, 5.000,000 de pesos, divididos en 5,000 acciones de á mil pesos cada una.
Ese capital puede aumentarse á 10 millones de pesos divididos en acciones proporcionales.
Se establecerá desde luego una sucursal en Santiago, y mas tarde en otros pueblos de la República, á medida que se considere conveniente.
Los suscritores depositarán en los bancos designados al efecto el dos por ciento del valor de su suscricion, una vez que se declare admitida y al mismo tiempo de entregarles su certificado.
El resto del importe suscrito se pagará á medida que lo exija el directorio y por cuotas que no escedan de un doce por ciento cada tres meses.
El Banco principiará sus operaciones asi que entere la cuota determinada por el gobierno, en conformidad á la ley.
Sin perjuicio del jiro del Banco, se solicitará el que sus billetes sean admitidos en las oficinas fiscales, mediante el depósito en arcas, nacionales de obligaciones del Estado ú otras garantias equivalentes.

Escrito notable.

Uno de los oradores mas populares que tenemos, y cuyo nombre es gloriosamente conocido en el campo de la prensa Argentina, nos pide la reproduccion en las columnas de la "Tribuna" del notable escrito del Obispo de Orleans, que hoy empezamos á publicar.
Aunque muy léjos de simpatizarcon sus ideas, diametralmente opuestas á las nuestras, hemos cedido un lugar á ese escrito, como una prueba de nuestra independencia.

HECHOS LOCALES.

Tertulia del Sr. Saenz Peña

—A un amigo pertenecen las siguientes líneas:
Tregua á la invasion paraguaya; tregua al llamado de la patria ultrajada que clama venganza; tregua á la tierna despedida del bizarro voluntario; tregua á los clarines y tambores; tregua á las altas y bajas de la bolsa; tregua á España, Bolivia y el Perú, y supuesto que es así preciso, tregua á tí tambien, real ruiseñor de la escena que la ennobleces y divinizas ¡oh tu sublime Briol! tregua por un momento á todo, que es necesario que hablemos un poco de la magnífica y espléndida tertulia que tuvo lugar el sábado pasado en casa del cortés y amable caballero Sr. D. Luis Saenz Peña.
Desgraciado lector y vosotras no mas afortunadas lectoras que por acaso no habeis asistido á aquellos elegantes salones, donde parecian haberse dado cita las hechiceras ondinas del Plata y las voluptuosas hadas del Oriente, para rivalizar en gracia, belleza, seduccion y encanto, habeis perdido una de esas noches deliciosas en que nuestra alma se cree trasportada á una rejion celeste, y que embriagada con el baile, la música y el deslumbrador espectáculo que la rodea, solo palpita enloquecida de amor y de ilusion!
El Sr. Saenz Peña y su distinguida esposa, hicieron las atenciones de dueños de casa con una amabilidad y cortesia dignas del mayor elojio: la orquesta dirijida por el hábil profesor Espinosa, que pareció esmerarse en aquella feliz noche, dejó poco que desear; el ambigú estuvo espléndido y el servicio rigorosamente á la francesa.
El motivo de aquella lucidísima reunion era la entrada en el mundo y el estreno en el baile de la señorita Saenz Peña, que recien asoma á la dorada edad de los quince años. Bella, modesta, afable, llena de timidez y de dulzura, parecia aquella señorita un boton de rosa entreabriendo su casto y misterioso caliz á las prístinas caricias del sol y de las auras matutinas; asustada y palpitando de emocion como el cisnecillo que contempla desde la ribera, el lago de plata, cuyas olas acaba de surcar por primera vez, ella abria sus grandes y rasgados ojos, gozosa y sobresaltada ante aquel nuevo y ajitado elemento que la atraia irresistiblemente hácia su seno.... ¡Qué Dios le conserve por muchas primaveras su aureola de nacaradas ilusiones!

[illegible]

Seguidillas.

¡Cual me gustan los campos
Llenos de flores;
El azul de los cielos
Los verdes bosques!
Y mas me gusta
La cara de una hermosa
Morena ó rubia!
Dió el Señor á la noche
La blanca luna,
Cristales á la fuente
Y al mar su furia.
¡Ay! y á la tierra
La mujer que es la imagen
De la belleza!
Tiene amor muchas veces
Ganas de risa
Y bajándose al mundo
Busca conquista;
Y se hace fuerte
Escondido en los ojos
De las mujeres.

Ese sol que en el rio
Veis ocultarse
Acecha á las muchachas
Que van al baile;
Pero celosa
La noche, tantas gracias
Borra entre sombras.

Teatro de la Victoria—Nos ofrece esta noche el magnífico drama titulada: *Las damas de las camelias.*
La peti pieza es graciosa.
Hasta luego!
¡Colon!—Magnífico estará esta noche.
A él, niñas y viejas, jóvenes y cotorrones!
El sol y la lluvia——Al fin el padre de la luz ha secado con sus besos de fuego las lágrimas de las nubes.
El Sol de Mayo no ha querido presentarse velado entre vapores el dia que alumbró á todo un pueblo sacrificándose por libertades y derechos.
Así es que nuestras niñas hoy andan alegres y risueñas, pues podrán lucir sus elegantes trajes y sus caras preciosas.

En cuanto á los muchachos, bailan de gozo, como suele decirse, pues despues de llorar como perdidas sus ilusiones, hoy pueden á sus anchas admirar al payaso, y subir á las calesitas, pues los rayos del sol les dá aliento para ello.

Bendito Sol entonces que viene á hacer felices á tantas coquetas niñas, y tantos alegres muchachos.

Patria y amor.

PATRIA—Corred á las armas
Guerreros del Plata
Que altivo pirata
Mi honor ultrajó,
Y á guerra inaudita
Y á muerte provoca
Con su saña loca
Su ciego furor.

AMOR—¿Te vas mi querido
Y el llanto me dejas?
¿No escuchas mis quejas
Al darme tu adios?
Mira que yo muero
De pena y quebranto,
¿Y te irás en tanto?
Responde que nó.

PATRIA—Dejadlo que marche
Y lave la injuria
Que exita mi furia,
Que causa rubor;
Que el brillo ha nublado
Del patrio estandarte
Que es bello baluarte
De heróica nacion.

AMOR—Tambien aquí dentro
Del pecho un latido,
El fuego encendido
Empieza á ajitar;
Y suena la hora
Que teme y espera
Hermosa hechicera
Que roba la paz.

PATRIA—Mañana una aurora
Fuljente del cielo
Os dará el consuelo
De tanto pesar;
Que entónces amado
Veráslo y con gloria
De doble victoria
Que dá libertad.

AMOR—Mañana es un siglo
Que aplaza ese dia,
Yo anhelo á porfía
Su luz percibir;
Mañana! es dudosa,
La dulce esperanza
No es nó, la bonanza
Que dejo por tí.

PATRIA—Si en caso el destino
Tu suerte truncára
Y en lucha encontrára
La tumba, tu ideal;
El cielo y la patria
Te guardan sus flores
Y patrios colores
Tu sien velarán.

AMOR—¡Oh! patria adorada
Tus glorias y honores,
Tus bélicos loores
Me inspiran valor;
Mas siento mi pecho
Tan yerto y vacío....
Que siento bien mio
Marcharme sin vos.

PATRIA—Dejad los lamentos
De triste hechicera
Dejadla que espera
Fatal perdicion;
Al fuerte mancebo
Que el toque ha escuchado
Que llama al soldado
Al campo de honor.

AMOR—¡Oh! patria, Dios santo!
Velad por esa alma
Que roba mi calma
¡Talvez vá á morir!....
El premio que os guarda
Tu patria vengada,
Mi mano adorada
La hará mas feliz.

L. del C.

Serenata—Al dintel de tu puerta—ladrando vengo,—porque piense tu madre—que es algun perro—Échame niña—tu corazon revuelto—con tu saliva.

Ayer tarde te he visto—las pantorrillas,—y quise por besarlas—volverme liga—Que desde entonces—á mi alma en su nudo—le das garrote.

Cuando dá alguna niña—besos al gato—por corona en la frente—le sale un rabo—por eso llevan—sus guirnaldas de pelo—las madrileñas.

Nunca gastes, bien mio,—las faldas huecas,—que asi están las campanas—de las iglesias;—y ya tu sabes—que aquellos esquilones—todos los tañen.

Para amarme no viertas — mares de llanto—que mas lloran las fuentes—y no hago caso;—y amor que es niño—se enfria con el aire—de los suspiros.

A millones sus ojos—abre la noche—y envidiosa contempla — nuestros amores:—es que te acecha—por decirme si otro hombre—viene á tus rejas.

Don Máximo Elia—Ayer dejó de existir este respetable ciudadano.

Hoy se conducen sus restos mortales.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Canto entusiasta—Hé aquí uno de los franceses, escrito en otras épocas.

Lo publicamos, atendiendo á las actuales circuntancias, y esperando que el que escriba alguno de nuestros poetas, ha de tener tanto fuego como el que vá á continuacion:

"CANTO DEL BANQUETE REPUBLICANO—O dia de eterna memoria, embellecete con nuestros laureles. ¡Siglos! apenas podreis creer las victorias de nuestros guerreros: el enemigo puesto en dispersion huye ó muerde el polvo!

"Que de encantos tiene Baco cuando está coronado de laureles! Llenemos amigos la copa de la gloria de néctar chispeante y sonrosado. Brindemos, brindemos por la victoria, fiel amiga de los franceses.

"Brindemos, brindemos por la victoria!

"Ven libertad á presidir nuestras solemnidades y á gozar de nuestras brillantes hazañas. Los Alpes han encorvado sus cabezas y no han podido defender á los Reyes. El Eribano da cuenta al mar de nuestras rápidas conquistas.

¡Que de encantos tiene Baco cuando está coronado de laureles!

"El Adda presenta sobre sus devoradores abismos un puente circuido de reyes: el mismo Marte se detiene admirado al verlo; pero nuestros Alcides se precipitan y atraviesa aquel canal de fuego. La victoria empalidecia al ver tanta intrepidez. ¡Que de encantos tiene Baco cuando está coronado de laureles!

"Nada resiste al esfuerzo de un pueblo libre, ni las rocas, ni los torrentes, ni el destino. El Sur espanta al Norte con los golpes con que se estremeció el Tiver. Hemos roto el equilibrio de las balanzas de Pitt. Que de encanto, etc.

"Rival del fuego y del viento el soldado francés triunfa á la carrera: semejante al rayo que vuela, derriba el águila y hace caer del capitolio al déspata sagrado. ¡Que de encantos, etc., etc.!

"Respirad, mármoles de Paros animados por el buril de nuestros Praxiteles: Musas, cantad himnos de nuestros héroes, acompañandolos con vuestras liras inmortales. Los nuevos triunfos exigen nuevos himnos. ¡Que de encantos, etc., etc.!

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Mayo 24.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 297592
Primer precio........		á 28$60 ct.
Siguientes........	28$65	á 28$75 ct.
Sábado 27 de Mayo...	28$85	á 28$75 ct.
Varios plazos........	28$65	á 28$50 ct.
Ultimo al contado....		á 28$75 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continua firme habiendo esperimentado hoy una nueva suba.

SE VENDIERON.

92882	al contado	28$60 á 28$75 ct.
2000	((((26 Mayo	28$65 á 28$75 ct.
53000	((((27 ((	28$65 á 28$75 ct.
60700	((((31 ((	28$70 á 28$75 ct.
69000	((((30 Junio	28$55 á 28$65 ct.
15000	((((15 ((	á 28$65 ct.
5000	((((31 Octubre	á 28$50 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

10000$ para el 31 de Mayo á 39 p. %

BOLIVIANOS.

3800 á 21¼ por onza.

VENCIMIENTOS.

35900 pesos fuertes.

MONTEVIDEO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Mayo 23 de 1865.

Muy Sr. mio:

Los arribos de Ultramar siguen recalando particularmente del Brasil y España y algunas otras procedencias como verán en los Telegrafos que adjunto.

Las transacciones que han tenido lugar estos dias, no son de mayor importancia como debia de ser por los cargos que tenemos en puerto, sin vender sin embargo los negocios no dejan de tener interés, como se verá mas abajo.

ÚLTIMAS VENTAS.

Por *Perla* de Bahía despachado, 18 pipas, 2 medias y 4 quintos caña 80$ los 135 galones.

Por *Imperatriz Teresa* de Puerto Alegre despachado, 120 tercios yerba marca Silveira 2$30 cts. @, 15 id id sin marca 2$55 id id, 35 canastos id libre de averia 1$65 id id.

Al llegar por *Mariquita* de Glasgow, 1000 barricas cerveza Tennent 2$ abordo

Por *Paraná* de Liverpool, depósito, 50 sacos arroz India 1$05 cts. @, 25 id id id 1$ id.

Por *Queens* de Amberes, depósito, 100 cajones velas esterina 18 cts. paquete, 304 barricas azúcar refinada 2$90 cts. despachado.

Al llegar de Buenos Aires, depósito, 100 cajones aceite kerosene 80 cts.

Por *Capuan* de Rio Janeiro, depósito, 10 bolsas café 15$ qq.

De barraca—100 toneladas carbon de Cardiff 15$.

[*El corresponsal*]

BANCOS.

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. } 12 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. } 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101-CALLE DE CANGALLO-103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los SALDOS á nuestro favor. } 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. } 12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........... 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses—Dia 24.

Fehr; 1 cajon calzado para hombre.
Bonilla; 1 id sombreros de felpa, 1 id de castor, 1 id charoles.
True; 1 id cabritillas.
Roder; 1 id camisolines y ajuares, 1 id corbatas de seda.
Isaac; 1 id becerros, 1 id tiras bordadas, sombreros castor.
Perriedau; 6 id sombreros castor.
Bemberg; 2 fardos frazadas de lana, 2 cajones tela de poncho de algodon, 1 id casimires de colores, 4 id artículos de punto de lana, 2 id damasco de lana, 6 id camisas crimea, 2 id camisas pechera de hilo, 2 id paño negro, 4 id cortes de casimir.
Fels; 1 id género mezcla para vestidos.
Guion; 2 pianos.
Soleau; hnos; 1 id sombreros de felpo, 2 cajones camisas pechera de hilo.
Coqueteaux; 3 id id monte-cristo, 4 id calzoncillos de algodon.
Luders; 1 id linon.
Stokes; 2 id damasco de lana, 6 id paño de color.

Merceria—Dia 24.

Cocqueteaux; 6 cajones libros en blanco, 1 id redecillas, 1 id palmatorias de porcelana, 2 id tasas de id, 1 id hilo de sastre.
Lezica; 1 id galon de oro.
Mantels; 30 cascos lámparas de mesa.
Isaac; 6 id agua de colonia, 8 id estractos, 1 id tiras bordadas.
Lamarque; 3 id drogas.
Rossollin; 4 id plumas de acero, cepillos, aritos, tinteros, necesarios, hilo de marcar, peinetas, adornos de cabeza, costureros, cigarreras.
Shau; 1 cajon flores artificiales.
Drumilon; 1 id papel de oficio.
Bono; 2 id muñecas.
True; 1 id bolsas de viaje.
Gutierrez; 10 id papel de imprenta.
Medina; 15 id libros impresos.
Pinedo; 8 id papel de imprenta.
Nicholson; 5 id agua de calonia.
Lumb; 104 id muebles.
Barbour; 3 id camisas de bronce.
Real y Prado; 5 id libros impresos.
Apestegui; 1 id fosforos de cera.

Comestibles—Dia 24.

Casaretto; 300 cajones de fideos.
Arning; 50 id azul.
Caviran; 100 id sardinas.
Graffiña; 50 bolsas arroz.
Dupuy; 2 cajones chocolate, 9 libras té.
Noceti; 93 sacos arroz.
Dessem; 1000 cajones coñac.
Bonemasson; 300 id id ajengo, 100 id vino Burdeos, 160 canastos champagne, 300 cajones vino, 200 canastos champagne.
Bieber; 170 damajuanas ginebra.
Storni; 8 pipas vino.
Deetjen; 1 bulto muestras.
Umerez; 52 cascos vino.
Ardoni; 25 bordalesas vino, 50 cajones ajengo.
Arning; 1 id licores.
Tompson; 20 id vino.
Rocca; 21 casco id.
Getting; 100 cajones coñac.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 22.

Sunderland el 3 de Marzo, barca francesa, ((Marie)) 423 toneladas capitan Courton, á la compañia del Gas, con 650 toneladas carbon.

Dia 23.

Puerto Alegre, el 14 de Abril, goleta holandesa ((Depositum)) 144 toneladas capitan Nieveers, á Martinez é hijo, con 1662 tercios yerba, 41 docenas tablas, 50 sacos fariña, 7 cajones cenaruta.

Dia 24.

Uruguay, vapor inglés ((Rio de la Plata)) con 109 pasageros.
Montevideo, vapor italiano ((Tevere)) con 73 pasageros.
Tigre, vapor inglés ((Esmeralda))
Bergantin inglés.
Montevideo, vapor inglés ((Rio de la Plata))
Habana, bergantin goleta inglés ((Asia))
Id, polacra española "Felicia"
Amberes, barca noruega ((Helvetia))

Liverpool el 28 de Febrero, bergantin inglés ((Roubert Cleugh)) 288 toneladas capitan Jorge Smith á Rennie Tuedie y Ca á S. B. Hale y Ca. 3 bocoys, 6 cascos, 12 cajones ferreteria, 50 cajones hojalata, 6 lingotes estaño, 41 id plomo á W. Milligam y Ca. 100 cajones cerveza, á M. F. Haedo, 1 caldero con sus accesorios, 10 barras y 111 atados fierro á Mantels y Pfeiffer 1 casco y 5 cajones ferreteria, á G. Darbyshire y Ca. 3 cajones lanas, 3 fardos algodones á J. Duguid y Ca. 290 bolsas arroz á Drabble hermanos y Ca. 4 fardos mercancias á E. J. Getting y Ca. 3 ferdos y 4 cajones papel á W, Davenport y Ca. 119 canasto loza á la Orden 400 atados de fierro en barras, 156 id alambre, 6 barriles 20 cajones y 5 pipas coñac, 20 cajones vino oporto, 10 cajones id ejez, 10 id jinebra, 5 cascos cristaleria, 150 cajones hojalata, 1 casco loza china, 1 cascos limas, 37 canastos loza, á Semple Drysdale y Ca. 1 cajon mercancias, 2 pares ruedas, 4062 barras, y 909 atados fierro, 10 cuñetes grampas, 70 atados palas, 40 cascos, y 11 cajones ferreteria, J, Tomkinron, 1 cajon bordados, 8 cajones algodones, á J. Brownells y Ca. 6 fardos lanas á Best hermanos, 10 cajones hilo á R. y Carlisle y Ca 2 cajones talabarteria, á J. Bell é hijo, 10 cuñetes grampas, á Rennie y ca. 100 cajones sal de mesa, 7 toneladas carbon, 100 cajones encurtidos, 15 toneladas carbon de fragua, á Nicholson Green y ca. 5 cajones medias, algodones, á Stokes y ca. 4 fardos lanas, 207 atados alambre, 1 casco id, 500 ollas, 3 cajones y 48 cascos ferreteria, 500 brazeros, 5 cascos articulos de lata, á Drysdale y ca. 56 atados alambre, 10 cuñetes grampas, 16 id remaches, 1000 barras y 205 atados fierro, 50 toneladas carbon

Burdeos fragata francesa "Bella Cubana.")

Cabotaje—Dia 24.

Uruguay, goleta ((Jóven Carpasia,)) á Nuñez y Ca 335 fauegas cebada 35 idem maiz.

San Pedro, goleta ((Petraria)), á Nuñez y Ca. 15000 arrobas lana, 40 cueros potro

Baradero, balandra suiza á Garcia y Gagliolo, 111 fanegas maiz, 35 docenas cueros lanares, 11 cueros vacunos secos, 6 arrobas trigo, 250 gallinas, 5 arrobas batatas, 10 fanegas maiz en espiga.

Islas lanchon "Carolina" á Lavezzari 100 @ papas

Cerraron Rejistro—Dia 23.

Amberes barca inglesa "Speedwell" por Sagery y ca. con 776 fardos lana.

Brasil bergantin brasilero "Belisario" por Pedefloues y Lartigau con 4500 quintales carne tasajo, 100 cueros potro.

Dia 24.

Inglaterra barca americana "Ellen Dyer" por Minturn con 672193 libras ceniza, 227601 id huesos.

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SEÑORES JUECES:

Sala de lo Civil.

23, 24, 25 y 26—Feriados.

Sábado 27.

Los mismos—Exámen de procurador de D. Federico Jonas

Los cinco Sres. de esta sala—D. Francisco Mier contra D. Sebastian Gagliardo por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Navarro Viola y Terrero.

Los mismos—D. Saturnino Duarte contra los cónyuges D. Gregorio Ojeda y Da. Concepcion Correa por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Tort—Procurador Nuñez.

Juez semanero—*El Sr. Cárcova*.
Id Civil de Semana—El *Dr. Cazon*.
Escribanos de Semana—*Calleja*
Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.° de Agosto de 1864
D. Manuel Malmierca y D. Laureano Carballeda.

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el mes de Mayo.

23, 24, 25 y 26—Feriados.

Sábado 27

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de Procurador de D. Federico Jonas.

Los cinco Sres. de esta sala—Mercantil—D. Cárlos Hamman con el síndico del concurso formado á D. Juan Klenk, sobre personeria—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Garcia (D. Baldomero) y Obarrio.

Visita de causas de los cinco Juzgados del Crímen de ciudad y campaña.

Juez semanero—*Sr. Dominguez*.
Id. del crimen de semana—*Dr. Langenheim*.
Defensor de pobres en lo criminal—*Dr. Malaver*.
Procurador de id—*Frugoni*.
Escribano—*Miliavaca*.
Escribanos de semana—*Malmierca y Carballeda*.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

12, 13 y 14 funciones del 2.° abono.

JUEVES 25.

Himno Nacional

TRAVIATA

VIERNES 26.

LA FAVORITA

DOMINGO 28.

RIGOLETTO

A las 8 y las noches de los fuegos despues de los fuegos.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

5.ª funcion del 11.° abono.

JUEVES 25.

El Himno Nacional por toda la compañia.
El gran drama en 4 actos.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

Dando fin con la peti-pieza

La noche de novios.

NOTA—Las funciones se empezarán terminados que sean los fuegos.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 25 Mai 1865.

L' hymne national chantée par toute la compagnie

LES MYSTERES DE L'ETE

Comedie vaudeville en cinq actes de MMrs. Lambert Thibourst et Delacourt, par toute la compagnie.

On commencera apres le feu d'artifice et les jours ou il n'y enaurait pas 7 h. ½.

NOTA—Incessament ((Atar-Gul)) gran drame en 3 actes et 6 tableaux.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 21 de Mayo y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1ª Toma de los vapores 25 de Mayo y Gualeguay por la escuadra paraguaya, en el puerto de Corrientes, vista sacada al tiempo de irse al abordaje.
2ª Bombardeo de Paysandú por mar y tierra por la escuadra brasilera, en union al ejército del General Flores, vista tomada desde las baterias de Bella Vista.
3ª Batalla de Pavon ganada por el ejército de Buenos Aires.
4ª Guerra civil de Norte-América, ataque y toma de Frisbourg por la escuadra federal compuesto de 5 monitores.
5ª Toma de la plaza de Paysandú por fuerzas de la revolucion en union al ejército brasilero.
6ª Entrada del Emperador Maximiliano á la ciudad de Méjico.
7ª Muerte del Chacho por una partida del Ejército Libertador.
8ª Vista de la fragata Numancia, tomada en Montevideo al tiempo de hacerse á la vela.
9ª Combate naval de San Nicolás entre la escuadra de Buenos Aires, y la de la Confederacion Argentina.
10ª Panorama general de la ciudad de Hamburgo tomada desde el puerto.
11ª Las ventajas de la victoria, campaña de Alemania.
12ª Insurreccion de Polonia, un cuerpo de voluntarios polacos, en camino para reunirse á los insurrectos.
13ª Muerte del Coronel Olivieri en Bahia Blanca.

PRECIOS.

Entrada general........ 5 pesos.
Id. para niños........ 3 "

AVISOS NUEVOS.

ALMACEN SAUBIDET

164—POTOSI—164

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1820.

Lo siguiente es bueno y barato: azúcar refinada 3$ 2 rls. lb, yerba paraguaya pura 18$ lb, id misionera 5$ lb, vino carlon 2$ cuarta, aguardiente de 35° para quemar 5½$, id vino priorato 3$, id idañejo 4½ id, aceite español de comer 6$ lb, id kerosene 30$ galon, y muchos otros artículos.

Coñac fino de Robin, Martell, Whorthingstone, Bernard, Durand, etc.

Rom de Jamaica.
Vinos, jerez y oporto.
Licores kerman y otros.
Ginebra de holanda.
Frutas en aguardiente.
Galletitas inglesas.

Canastos para ropa, comoditas de la India, dameros, relojes americanos, tinajas, agua de colonia, alcenas, lámparas para kerosene, esteras, estuches de cirugia, loza surtida, aceitunas rellenas.

Mostaza en grano y polvo.
Lino " " "
Cebada inglesa, aceite castor.
Aceite de almendras, azufre.
Goma en polvo y en grano.

Dulce de membrillo y otros, velas de cera y estearina para iglesias, escobas, plumeros y

Rico chocolate Español a 15$ libra.

m25 3d

AL PUBLICO

El abajo firmado de regreso de su viage á Chile ofrece de nuevo sus servicios al respetable público, en el ramo de pedicuro será como siempre por la extraccion de toda clase de callos, uñeros, juanetes, gabilanes, berrugas etc., etc., 10 pesos por cada uno en su casa y 15 pesos á domicilio.

En el de flebotomia atenderá gustoso los llamados que se les hagan á cualquier hora del dia ó de la noche.

Tambien avisa que acaba de recibir sanguijuelas hamburguesas de superior calidad, las que se venden y se aplican á precios equitativos.

Pedicuro y profesor en flebotomia—
Francisco Colognato.
m24 2d Calle de Maipú No. 196.

A Corrientes los que quieran comprar barato—Se vende una finca en el pueblo de San Fernando que hace esquina á las calles de Junin y Belgrano, propia para negocio; el que se interese ocurra á la calle de Corrientes No. 296, de 7 á 9 de la mañana, ó al pueblo indicado casa de D. Francisco Pintos hallarán con quien tratar. m25 3d

Ajencia jeneral de comisiones de Piedra Cueva y Ca. calle de Suipacha No. 38—Se encarga de compra-venta de casas y terrenos, en la ciudad ó campaña, desempeñando su comision con actividad y esmero. m25 2d

A los oficiales que marchan á campaña, mantas afelpadas de dos haces, á propósito para la estacion, ricas pistolas de dos tiros, ponchos de goma, zapatos de idem, polainas largas de goma, pañalcitos con resorte, calle de Cangallo No. 209. m25 3d

Album perdido—Doscientos pesos de gratificacion—Un album grande, conteniendo las fotografias de doscientos cincuenta y dos de los mas distinguidos americanos que existen, dirijido á H. R Helper, cónsul de los Estados-Unidos, y reconocido por el capitan Fraser, de la barca británica ((Agnes Fraser)) el haber sido traido por él, al ancaje de esta rada se ha perdido. Una gratificacion de doscientos pesos, se le pagará al que lo entregue en la calle del Parque No. 117. m25 2d

Aviso oficial—Inspeccion General de Milicias de la Provincia—Para que llegue al conocimiento de las personas que quieran sentar plaza, durante la guerra á que ha sido provocada la República por el Gobierno del Paraguay, se transcribe el artículo 3 del decreto, del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 19 del pasado Abril.

"Todo ciudadano alistado por dos años, se recibirá "en el acto de filiarse, una gratificacion de veinte y "cinco pesos, otros veinte y cinco al jurar su "bandera y cien pesos al cumplir su empeño, proporcionalmente, los que se alistaren por solo un año, "siendo la primera y segunda gratificacion igual para "todos, cualquiera que sea el término del empeño, "no bajando de un año."

Las demas bases les serán manifestadas por secretaria—Beenos Aires, Mayo 24 de 1865.

Tomas Giraldez.
m24 4d Secretario interino.

A los carpinteros

DE OBRA BLANCA

Tablada de Pino recien llegada de Norte-América de una y de dos pulgadas de superior calidad en depósito calle de Belgrano esquina de Rincon de la plaza Monserrat 10 cuadras para el campo.

Se vende por precios ventajosos á los compradores en partida de mil piés para arriba, en el dicho depósito ó en la ferreteria Rivadavia 273 esquina de Suipacha darán razon.

Barbero oficial—Se necesita uno, que sea bueno se pagará buen sueldo, calle de la Defensa No. 324. m25 2d

Baratillo sin igual, Piedad 82—Ricos pantalones de casimir frances y de moda para hombre 120 pesos, ricos sacos de casimir 200 pesos, sombreros adornados para niñas 40 y 60 pesos, frazadas francesas pura lana 60 pesos, gorras para niños 20 pesos. m25 2d

Biblioteca del Sr. Huergo—Los señores que han comprado libros en remate de la biblioteca del Sr. Don Palemon Huergo, calle de Potosi No. 260 y que aun no los han recibido, se servirán pasar el Viernes 26 de Mayo á la calle de Bolivar No. 23 casa del rematador, Federico Silva á donde están á su disposicion. m25 1d

BRAGUEROS Y Colchones de goma

PARA ENFERMOS.

155—RIVADAVIA—155

En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, rodilleras elásticas, instrumentos de cirujia, maquinas electricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos atificiales y se hacen máquinas para corregir los defectos del cuerpo, sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precios muy moderados, y fijos segun los diferentes sistemas, pudiendo asi ser el alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100$ m|c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion.

Caballo perdido—El que haya encontrado un caballo saino oscuro ensillado que se perdió el Sábado 20 de la calle de Florida y lo entregue en la calle de Comercio No. 264 siendo el mismo será gratificado. m25 4d

Cocinero—Se ofrece uno con buenas recomendaciones para fuera y un quintero tambien para casa particular, calle de San Martin No. 121. m25 2d

Canario—El dia 23 de Mayo se perdió un canario, tiene en la cabeza la pluma colorada y en las alas oscura la persona que lo tenga, se le recomienda de entregarlo se le dará una buena gratificacion calle del Cerrito No. 119. m25 4d

Cocinera y mucama—Se necesita en la calle de Suipacha No. 33. m25 2d

Cochero—Se necesita uno que sepa bien su oficio, y pueda presentar buenas recomendaciones. se le pagará un buen sueldo ocurra de 12 á 2 de la tarde á la calle de Cangallo No. 332. m25 2d

Casa en San José de Flores, calle Real de la iglesia ó de la plaza tres cuadras al Oeste dista de la estacion del tren cuatro y media cuadra, con 3 piezas de azotea y 2 de pared con techo de paja, 15 varas de frente al Norte, con 55 de fondo al Sud frente al Este por hacer esquina, se vende por la cantidad de 38,000, el que se interese ocurra á la calle de Suipacha No. 33 desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, ó en Flores en la misma casa su dueño Don Cruz del Rio. m25 2d

Carbon—Se vende carbon de Cardiff en cantidades de 50 toneladas para arriba de la Fragata inglesa Da. Amelia, surto en el puerto de Montevideo, dirigirse á su consignatario.
m25 2d *D. Roberto Wilson.*

Dependiente—Se necesita uno de nacionalidad español ó italiano, calle Florida No. 373 es escusado se presente sin recomendacion m25 2d

Deposito de plantas

DE LA

quinta de Holemberg, Cuyo No. 87.

Se venden árboles frutales injertados de todas clases, como perales, 30 variedades nuevas, manzanos duraznos, damascos, damascas, ciruelos, cerezos membrillos monstruosos, parras, nísperos, granados olivos, naranjos, limones, cidras etc. etc. camelias magnolias, tumberjias, jazmines, diamelas, aromas coniferos, ó árboles verdes, infinidad de especies encalipthus, balsaminos, álamos de Carolina de jacintos y tulipanes de Holanda, animonas, ranúnculos amarilys, semillas de hortatiza, idem de flores y ar, bustos de mérito.

Dependiente en el ramo de almacen de menudeo, se necesita en la calle de Cangallo No. 289 con garantias puede presentarse á cualquier hora. m15 2d

Dependiente de farmacia—Se necesita uno en la botica calle de San Martin y Corrientes con informes de buena conducta. m25 2d

✝

Da. Aniceta Estrada de Agote

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 24 DE ABRIL DE 1865.

Su esposo D. José Maria de Agote, sus hijos, D. Adolfo, D. Augusto de Agote y su hija política Da. Manuela Pernia de Agote y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en las exequias fúnebres que tendrá lugar en el templo del Arcangel San Miguel el dia 26 de Mayo á las 10 de la mañana, cuya atencion agradecerán mucho. m25 1d

✝

D. MAXIMO DE ELIA.

La Señora y familia, suplican á sus relaciones, se dignen acompañar sus restos mortales, hoy 25 á las dos de la tarde; calle de Maipú No. 100. m25 1d

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

Hay colocacion para sirvientes, mucamas, cocineras peones y personeros, mozos de sala y dependientes, hay tambien casas y corralones para alquilar en la Ajencia de Piedra Cueva y ca calle de Suipacha No. 38. m25 2d

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR

250 ONZAS DE ORO

ó 4000 PATACONES.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 400 suertes, numerados desde el 1,000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel amarilo, tinta y numeracion negra, y sello negro al reverso del billete. Se juega el 27 de Mayo.

El valor del billete entero es de dos patacones dividido en cuartos de á medio patacon.

SUERTES.

1 de........	4,000 patacones.
2 de........	500 "
3 de........	200 "
3 de........	100 "
5 de........	50 "
19 de........	20 "
30 de........	16 "
60 de........	12 "
277 de........	10 "

400 Suertes ó 1600 cuartos.

Concepcion del Uruguay Mayo 20 de 1865.

m25 3d *La Empresa*

LOZA Y CRISTALES

Se venden canastos y medios canastos de loza surtida y cristaleria, en la calle de Bolivar No. 127. m20 3d

La Botica del Temple

Despues de grandes reparaciones que se han hecho en todos sus medicamentos para servir al público con equidad y conveniencia á los enfermos por la superioridad de todos sus articulos, vuelve nuevamente á abrirse este establecimiento, cuyo crédito ya adquirido sabrá llevarlo á mayor altura; á cuyo efecto se ofrecen al respetable público, y en particular á los señores facultativos que quieran favorecerlo y á sus numerosas relaciones. m25 10d

Mucamo de comedor y mucama—Se necesitan inteligentes y con buenas recomendaciones en la calle de la Piedad No. 307. m25 2d

Mucama—Se necesita una para el servicio de de una corta familia en la calle de Cangallo No. 332. m25 2d

Molineros—Se ofrecen dos para la ciudad ó campaña, ocúrrase á la calle de Cuyo No. 12, el dia Domingo. m25 2d

PLUMAS DE ORO

De primera calidad, se acaba de recibir un rico y variado surtido, que se vende á ínfimo precio, segun la calidad, en la nueva Libreria Inglesa calle de San Martin No. 75, casi en frente de la Bolsa. m25 2d

Profesor inglés—Se ofrece uno para dar lecciones particulares en inglés con traducciones en español y vice versa en el ínfimo precio de 60$ m|c mensuales el que se interese puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 254 plateria. m25 4d

Personeros estrangeros—Se necesitan en la agencia y casa de comisiones, calle del Parque No. 67 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. m25 4d

Para la Habana en derechura

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá del 1° al 15 del entrante Junio, la fragata española ((Boa)) del porte de 400 toneladas y su capitan Sr. Casabella, admite pasajeros para dicho puerto. Para tratar ocurran á Marti y Matta, corredores, calle de la Piedad No 84. m25 5d

SOCIETA ITALIANA DI Unione e Benevolenza

AVVISO AI SOCI

L' assemblea generale ordinaria per la nomina della Commissione sará tenuta alle ore 1 pomeridiane di Domenica 28 corrente.

Il Presidente—*D. G. Salvarezza.*
Il Segretario—*Solvatore Ottolenghi.*
m25 3d

Sirvienta—En la calle de Maipú No. 172 se necesita una para una corta familia, se le pagará un buen sueldo. m25 2d

Se alquila una casa con quinta dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre ocúrrase á Deetjen y Ca., calle Piedad No. 108. m25 2d

Se ha perdido una perrita color canela con manchas blancas en la frente y en las patas y en el pezcuezo entiende el nombre de mosqueta, el que la tenga puede entregarla en la calle de Cuyo No. 353 se le dará de gratificacion 50$ m|c. m25 2d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100 hasta 200,000 ps. m|c., Los interesados q' soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio calle de la Victoria No. 91. m25 1d

Un matrimonio suizo—Se ofrece para cuidar ovejas, ó para trabajar una chacra, vive en la calle de Méjico No. 366. m25 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí No. 70.
De muebles flamantes y usados.

El Lúnes 29 del corriente. á las 11 en punto de la mañana se hen de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Un precioso juego de sala madera de nogal forro brocatela de seda carmesí, compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas de Luis XIV, un piano de Erard pierna de calson madera de jacarandá, como para conciertos, otro id de caoba pierna de calson de salon, 18 sillas de caoba sólida con asiento de crrin elástico, 2 sofaes asiento de crin, un armario imitacion de Roble, un gran espejo dorado antiguo, varios lavatorios de caoba id, mesas de luz, adornos de sala, una gran mesa de obraje, 400 cabezas jacintos franceses de un variado surtido de colores, dobles y otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—4 carretillas de mano, picos, palas, pisones, y otras herramientas pertenecientes á un empresa de empedradores.

Por el mismo.

En la casa habitacion calle del Parque No. 32.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes:

Sala y antesala—Dos confidentes, 2 sillones, 12 sillas, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 5 sillas de madera dorada, 1 sillon dorado, 2 grandes espejos, 1 espejo marco dorado, 1 reloj, 1 confidente, 6 sillas esterilla, 1 rinconera, y demas adornos.

Primer Dormitorio—Una cama otamana con colchones, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con piedra marmol, 1 percha para ropa, 6 sillas esterilla, 1 estante de botas y demas útiles.

2.° dormitorio—Una cama de bronce, 1 comoda y 6 sillas esterilla.

Comedor—Una mesa de caoba para 16 cubiertos, 1 aparador con piedra marmol, 6 sillas esterilla, 1 silla de brazos, y demas utiles de este departamento.

Escritorio—Un escritorio de caoba grande, 1 estante para libros, 1 caja de fierro, 1 banco de escritorio.

Cuarto de deposito—Un hermoso armason con cajones para deposito, 1 mesa de pino, 6 sillas de madera, 6 sillas usadas, 1 aparador de pino, bañaderas, tinajas.

Patio—Una cantidad de plantas, entre ellas algunas de mèrito, como camelias, alba-plena, id punzó doble, id disiplinadas, magnolias, diamelas, jazmin del cabo, una pileta de marmol.

Por el mismo.

De la finca situada en la calle Belgrano No. 448, de la iglesia de Monserrat 2½ cuadras para el campo, donde estará la bandera del remate.

El viérnes 2 de Junio á las 3 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, indispensablemente, la finca arriba designada, edificada en terreno de 8 3¼ varas de frente por 70 de fondo con 9 piezas, 3 patios y demas oficinas necesarias, las personas que se interesen por su adquisicion pueden ocurrir á inspeccionarla antes del dia del remate.

POR VARELA é HIDALGO.

GRAN REMATE

¡¡¡ JUDICIAL!!!

Por orden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

DE 6 CASAS Y 30 LOTES DE TERRENOS.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el S. y N. entre las de la Larrea y Pazos por el E y O.

El Domingo 28 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las 6 casas y 30 lotes de terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que realizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa se compone de 4 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, toda edificada de material, con madera fuertes y cercada de pared.
2.ª casa se compone de 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, toda edificada de material á la moderna y cercada de pared.
3.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
4.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
5.ª casa 6 piezas, pozo, cocina y demás oficinas toda de material formando esquina á la calle de Corrientes y Pozos toda cercada de pared.
6.ª casa con 10 piezas, cocina, pozo y demás oficinas correspondientes, con buenas maderas, recien edificadas á la moderna.

A mas 30 lotes de terrenos todos á proposito para edificar continuas á las casas arribas mensionadas.

Nota: Todas estas casas están continuas á la maistranza de Ferro Carril del Oeste.

Otra: Los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores, á buscar planos que se darán gratis.

NOTA—Para mas pormenores á la casa de los rematadores calle de San Martin No. 74, donde encontrarán el plano con sus tasaciones BAJAS,! BAJAS!! sumamente BAJAS!!!

Por el mismo.

VENTA PARTICULAR

A LOS Sres. ESTRANGEROS.

¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!

☞OJO, OJO, OJO☜

200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadrae alambradas que han sido de alfalfa. Es muy aparente para saladero por estar á la imágen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas, vendiéndo todo este terreno, al contado con un deccuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por 270,000$ m|c., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.

Por mas pormenores á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

DE ORDEN DE LA MUNICIPALIDAD

DE UN TERRENO FORMANDO ESQUINA.

El Lúnes 29 del corriente á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se ha de vender infaliblemente, á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno sita en la esquina Sud de la entrada por el lado de la cale de Mejico, mide de frente al Norte sobre dicha 14¼ varas de fondo hacia el Sud 39¼ varas, contiene el todo 561 varas cuadradas, linda por el Norte calle por medio, y con D. Vicente Cavares, por el Oeste con D. Isaias Elia, por el Sud con D. A. Raveria y por el Este con la calle Colon.

Este terreno fué de el arado municipal de los Tribunales y se venderá infaliblemente, se suplica á la hora indicada pues será sin falta la misma en que se dará principio.

POR ANTONIO ZUNINI.

De efectos varios.
En el depósito calle San Martin No. 42.

El Viernes 26 del corriente á la hora de costumbre y á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará lo que sigue:

Casimires en piezas y en cortes, estractos de lubin calsoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas en piezas, sabanas, manteles, piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas monte-cristo, id pechera de hilo, id puro hilo, id de algodon, sacos de casimir, id de paño, navajas sevillanas, medias crudas, id de lana, id de hilo, id de colores, id para niños y señora, cavour, fleco de seda, camisetas á la crimea, id de listado, rebozos de casimir, id de lana, cigarreras, vestidos para niñas, trajes para niños, calsoncillos de lana, pañuelos de seda id id de hilo, id de cambray, camisetas de algodon, boas de lana, polainas para chicos, portamonedas, peinetas imitacion á carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatas camisolines, cuellos, mangos, sombreros de castor, id de felpa, y otros articulos que están á la vista.

Por el mismo.

De la merceria sita calle de Florida No. 214.
Por liquidacion

El Lúnes 29 y Mártes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR BALBIN y PLOWES.

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez.
De una hermosa finca al Norte de la ciudad.

El lúnes 12 de Junio á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la hermosa casa calle de Reconquista No. 212 perteneciente á la testamenteria de D. Patricio Repe y Pue edificada en terreno de 12 metros, 95 milecimos de frente al Este por 43 metros 73 milecimas de fondo al Oeste, ademas tiene 3 martilloe á su favor, por lo cual el frente del fondo viene á tener 14 metros, 200 milecimos.

El edificio se compone de 10 habitaciones empapeladas con cielos rasos, pizos de madera y buenos techos, cocina, cuarto para sirvientes, cuarto de baño, despensa, aljibe, pozo, resumidero, letrina y algunos árboles frutales. Está tasado á vista de ojos en la cantidad de 350,000$ y no será admtible oferta que no subiere á las dos terceras partes de la tasacion.

Para mayor iaformacion pueden los interesados ocurrir á la escribania de D. Laureano Carballeda ó á casa de los rematadores Perú 19.

POR ADOLFO L ARRIOLA.

En su casa calle la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 24 y Viernes 26 del corriente á las 11 en punto se han de rematar precisamente á la mas alta postura un gran surtido cuyo pormenor es el siguiente.

Una partida de chaquetones ingleses introducidos juegos de ropa hecha palectos y sacos, ponchos imitacion vicuña, generos para vestidos de mucho gusto id de seda corderoy frazadas de lana, mantitas imitacion pampas, merinos negros, alepines de colores, pañueleria de rebozo, chalecos de punto, uso domestico doble ancho, id de un ancho, franelas de pura lana, id mesclas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señoras, pañuelos de seda de manos, id de yerbas id pintados, id de hilo, id de algodon, id decuello, chales de lana, zarazas surtidas, bramantes finos id regulares, lienzos doble ancho id de un ancho de varias marcas, mombasies, camisetas á la crimea, camisas de monte cristo, gambronas lustrinas calsoncillos de lana, camisetas id, pañoletas, polainas de lana, mangos de id, terciopelos pellones ingleses, jergas id, casimires paños pilotos id castores, id rayados, merinos, lanas y arpilleras, tiras bordadas, randas, hilo de sastre, vestidos de lana para niñas, mantas para la cabeza, belitos para la cara, boas de lana, seda surtida, trencillas y sintas de terciopelo, peinetas de carey, cocos de la india, zarazas de colcha, corbatas de seda, calzado para hombre id para señoras, redecillas aceites y estractos, jabones, agua de colonia, pantalones y chalecos, manchones de lana, miriñaques surtidos, sombreros castores id aterciopelados, gorras para niños, id de lana para criaturas, medias para hombres y señoras de algodon id id de lana, calzado para hombres y señoras, elastico para calzado, guantes de lana, id de castor, pelo de lobo, madapolan, botines de lana para niños, garibaldinas y batas de lana, camisetas de algodon, recados, redasillas, hilo de carretel, id de ovillo, cintas de seda, alfileres, agujas, cortaplumas y tijeras, adornos para la cabeza y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la plaza del 25 de Mayo, donde estará colocada la bandera de remate.

De una tropa de 13 carros de tráfico con sus caballos y guarniciones correspondientes.

El mártes 30 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, y dinero de contado, la espresada tropa de carros, cada uno con su pareja de caballos, guarniciones, todo completo, los caballos son mansos y diestros y los carros en muy buen estado de servicio.

Nota—Si hubiesen interesados por el todo, en un solo lote, se podrá hacer la venta, en particular, con accion al corralon y sus existencias y el goce del trabajo y relaciones del giro del negocio.

POR CARLOS RISTORINI.

De un lindo terreno.

Situado calle de Rio-Bamba, frente á la capilla de las Irlandesas, entre las calles de Tacuari y Temple.

El mártes 30 de Mayo á la 1 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno.

Tiene 8¼ varas de frente que mira á la capilla por media cuadra de fondo, con 4 piezas de azotea nueva, un rancho, pozo, parral etc.

Por el mismo.

De una buena casa á todo precio
Situada calle de Santa Fé No. 424.

El Domingo 28 de Mayo á la 1 se rematará sin falta alguna dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna, en terreno de 8¾ varas de frente por 70 de fondo, 4 lindas piezas de azotea, cocina, pozo, árboles frutales.

Por el mismo.

De una casa.

Perteneciente á la testamenteria de D. José M. Robles situada calle de Charchas No. 79, entre las calles de Maipú y esmeralda, distante media cuadra de la plaza del Retiro.

El Domingo 28 de mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y entabladas, tirantes de maderas duras, una linda cocina, pozo de rica agua, 3 patios toda la casasa esta rebocada, y parte de ella empapelada y hay precision de venderlas.

Por el mismo.

De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro, situadas entre las calles de la Florida y la de Maipú, Nos. 60 y 92, esquina de la calle de Maipú, señaladas con un letrero que dice: Café y Billar San Martin.

El Domingo 28 á las 2 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande es buena y hace esquina á la calle de Maipú, tiene 8 á 9 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán en un lote separadamente.

Por el mismo.

De un terreno de esquina.

Situado esquina á la calle de Venesuela y Solis.

El Domingo 28 de Mayo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno:

14 varas de frente al Norte, calle Venezuela por 19 de fondo, las paredes de los dos edificios nuevos uno al Oeste y otro al Sud, son imedianeras.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.
Por liquidacion de negocio.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya superior en tercios, 100 bolsas maní, 200 cajones fideos génova, 100 barricas azúcar refinada francesa, 20 bolsas café, 80 id arroz glace, 85 id del piamont, 120 id de la India, 25 cajones sardinas frescas, 300 resmas papel de hilo marca balanza, 70 id aceite de comer, 300 id pasas de Málaga frescas, 120 id almendras peladas, 50 cuñetes pimenton, 13 fardos tabaco correntino, 35 id té de perla, 28 id té negro, 150 id vermouth Torino francés, 120 cajones coñac francés varias marcas, 80 id coñac inglés, 40 id cominillo, 37 cajones vino champañe, 170 damajuanas ginebra, 320 frasqueras de en 40 cajones coñac francés, 27 id dulce de membrillo, barriles coñac inglés, 100 id aceito de olor, 28 bolsas fariña, 14 tercerolas anizado, 40 id coñac de Mendoza, 13 bordalesas vino Burdeos, 37 latas chocolate español, 100 latas galletitas inglesas, 12 cuarterolas vino seco, 82 cajones vino jerez, 40 id vino de oporto, 12 tarros tabaco picado, 99 id municion surtida y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida—50 tercerolas aguardiente del Báltico de 36 grados, 50 cajones orejones superiores, 12 cajones pasas de Mendoza de 1 arroba.

POR MANUEL A. CASTRO.

De dos casas en el pueblo de Moron, y una majada de 800 ovejas, 6 animales vacunos, 10 yeguarizos y 4 caballos, pertenecientes á la testamenteria de D. Joaquin Saenz de Latorre.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 28 del corriente á las 12 del dia, se venderán al mas alto precio y al contado las espresadas dos casas situadas en Moron, la 1.ª en la calle de San Martin formando esquina con otra sin nombre, edificada en terreno de 13½ varas de frente al Este y 40 de fondo al Oeste, tasada en 69729 $, y la 2.ª contigua á la 1.ª con 30 varas de frente al Norte y 13½ de fondo al Sud, tasada en 31,773 $, acto continuo, se rematarán los animales y la majada de ovejas, tasadas en 45 $ una, advirtiendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones, el remate se efectuará en las mismas casas y á la hora indicada. los interesados en las ovejas pueden verlas en la poblacion de D. Sandalio Cepeda á 7 leguas al Oeste de Moron partido de Matanzas, escritorio calle de Cangallo No. 160. m18 4d

POR ASENCIO GOMEZ.

De una casita de poco precio calle de San José No. 169, entre Venezuela y Méjico.

El viérnes 26 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de San José No. 169, la que se designará por la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7½ varas de frente al Este por 18 de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 2 ventas de reja á la calle, casa nueva y moderna.

Se avisa á los interesados de está finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

En su casa calle de Victoria No. 239½.
DE MUEBLES.

El viérnes 26 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconeun escritorio, catres crimea, camas de fierro para una ó dos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!

DE 783 MANZANAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 de la tarde en partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, de 783 manzanas de terrenos dicha venta se hará en fracciones de 20 manzanas, **50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700** y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y paraje y demas detalles se dará dentro de 6 dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

GRAN REMATE IMPORTANTE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Aires en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los Sres. del Sar.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan prolletadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno donde tendrá lugar el remate. Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 200 y 300 varas con el fondo que gusten los compradores. Tambien se venderá en fracciones de 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosicimos por su altura, llanura y fertilibidad de pastos pues dominan todo el centro de la poblacion Rio de la Plata todo el Pueblo de Belgrano y toda su posecion es importante por el gran centro de poblacion que están rodeados de dichos terrenos.

Se avisa á los interesados de dichos terrenos que el rematador está autorizado para que todo lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por mas pormenores á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento Topógrafico y se les darán las esplicaciones que deseen los interesados.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De 35 lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé, entre las de Centro América y Castelli conocidos por propiedad del Sr. D. José Figueroa.

El Domingo 28 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden del Sr. D. José Figueroa, 35 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé, entre las calles de Centro América y Castelli, los que se designarán por las banderas compuesto de: 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60 y 70 varas de frente, y mas que deseen los compradores con el fondo que gusten los mismos interesados.

Tambien hay 12 terrenos esquinas que se venderán con el número de varas y fondo que se necesiten.

Se avisa á los interesados de estos terrenos que lots que se saque á remate tiene órden terminante el martillero de vender.

Por mas conocimientos, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De 5 lotes de terrenos al Norte en el mercado conocido por de (Hueco de Cabecitas.)

El Mártes 30 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, 5 lotes de terrenos en el mercado conocido por de (Hueco de Cabecitas), cuya distribucion es como sigue:

Lote 1.° —Calle de Garantias esquina de Chabango 14 varas de frente por 68 de fondo.
Lote 2.° —Calle Chabango 14 varas de frente por 68 de fondo.
Lote 3.° —Calle de Chalango 14 varas de frente por 68 de fondo.
Lote 4.° —Calle de Garantias 14 varas de frente por 68 de fondo.
Lote 5.° —Calle de Chalango 14 varas de frente por 68 de fondo.

Nota—Dichos terrenos se indicarán por la bandera el dia indicado, se avisa á los interesados en estos terrenos que el martillero está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura. Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solís.

El mártes 30 de Mayo á las 4½ de la tarde donde stará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solís el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17½ varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, dicho terreno queda contiguo á la esquina de Zeballos y por mas señal existe un gran árbol de Ombú terreno alto y rodeado de buenos edificios.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.
En su casa calle de la Victoria No. 239½.

El Martes 30 y Viernes 2 á las 12 en punto dará principio el remate á el mejor precio y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Un rico mostrador de caoba con su correspondiente bidriera de id, 6 ricas sillas de caoba maciza, 6 mesas del centro con piedra y sin ella, 2 lavatorios de caoba con piedra, 12 sillas aya, 12 id norte americanas, 12 id de pople, mesas de pino, id de cedro, lamparas de kerosene, id aceite potro, 1 linda baranda escritorio de 12 á 14 varas largo, toda pintada, sillas de amaca id de escritorio, id de niño, camas á la crimea, id de pino id de cedro, id de hierro, cuadros, 1 riquisimo cuadro nuestra Sra. Magdalena y otros muchos ricos cuadros pertenecientes á la señora G. R. que estarán á la vista y se han de vender por lo que den.

Por el mismo.

De una finca moderna, con todas las comodidades, de muy poco precio calle del Rincon No. 26, entre las calles de Moreno y Belgrano.

El Miércoles 31 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca moderna con todas sus comodidades calle del Rincon No. 26, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 11 varas de frente por 34 de fondo, con 5 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, maderas fuertes, pisos de toda la casa embaldozados y techos, todas las piezas empapeladas con contramarcos, el piso del patio todo es de piedra finas, tambien tiene algunas ventanas de reja que caen al patio todos sus reboques son en cal.

Se previene que dicha finca tiene que venderse infaliblemente por que el dueño necesita dinero con urgencia.

Se avisa á los interesados en dicha finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Per mas conocimientos á casa del rematador donde existen las escrituras y la órden por escrito, Perú No. 37.

Por el mismo.

Cinco lotes de terrenos calle de Cangallo esquina de Ombú.

El juéves 1.° de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño de cinco lotes de terrenos en la calle de Cangallo esquina de Ombú, se rematará en el órden siguiente:

Lote 1.° —Nueve varas de frente al Sud, calle de Cangallo esquina de Ombú, por 35 de fondo al Norte.
Lote 2.° —Ocho varas de frente calle de Ombu por 30 de fondo calle de Cangallo.
Lote 3.° —Ocho varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este.
Lote 4.° —Ocho varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Lote 5.° —Nueve y media varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este.

Dichos terrenos son hermosicimos por ser altos y gran centro de poblacion que están de linderos se rematarán por la mayor postura lote que se saque á remate tiene que venderse infaliblemente.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao.

El viérnes 2 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao la que se designará por la bandera, campuesto su terreno de 14 varas de frente al Sud por 75 de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas de urunday, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, un hermoso parral, muchos árboles frutales y muchos árboles frutales, cocina, oficina, casa trabajada con buenos materiales y moderna con todas las comodidades para una gran familia.

Se avisa á los interesados en esta casa que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura, asi es el que desée comprar una linda casa asista el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno hermoso calle de Méjico conocidos por de Bravo, entre las calles de Sarandí y Rincon, el viérnes 2 de Junio á las 4 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Méjico, conocido por de Bravo, entre las calles de Sarandí y Rincon, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 65¾ de fondo al Sud, en dicho terreno hay un edificio antiguo, lo que se rematará el terreno y el edificio que existe lo van á sacar tan pronto como se remate.

Se avisa á los interesados en este terreno, que el rematador esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas pormenores Perú 37.

POR THOMAS GOWLAND.

De articulos de almacen.
En su casa calle la Defensa No. 114.

El juéves 1.° de Junio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido jeneral de comestibles cuyo por menor es como siguo:

25 tercios yerba paraguaya fresca recien despachada, 30 id yerba argentina, 500 cjs fideos con pequeña averia, 30 tercerolas aguardiente fuerte de 35 grados, 200 damajuanas id de un galon, 30 barricas azucar refinada, 40 id blanca y quebrada de pernambuco. 30 bolsas cafè en grano, 20 cjs tabaco americano superior, 50 bolsas arroz de la india, 20 cjs aceite genoves en latas, 100 id aceite de niee en botellas, 30 tdos tabaco paraguayo superior hoja regular, ½ hoja y pito, 100 frasqueras ginebra fina de holanda, 100 damajuanas anis marca corona, 100 cjs cogñac varias marcas, 20 barriles coñac, 100 cjs azul 100 id coñac, bermouth lejitimo, 100,000 cigarros paraguayos, 100 mil id de bahia, 50 cjs cominillo lejitimo, 100 cjs dulce de membrillo clase superior 20 bolsas aji molido 50 cjs chuño americano, 50 cjs te negro fino, orange, pekoe, 30 lios orejones frescos descarosados, 100 cjs pasas de higo, 25 bultos canelon, 100 cjs ajenjo y vermouth varias marcas, 20 sacos aji fresco, 25 sacos pasas de higo de las provincias, 20 bolsas semilla de alfalfa, 100 damajuanas ginebra de 2½ á 3 galones, y otra porcion de articulos del ramo.

Al mismo tiempo—A los jaboneros.
30 bocois recina.

En seguida—5 fardos pavilo inglés averiado al contado y por cuenta de aseguradores.

Al mismo tiempo: 452 cajas fideos con puntas de averia.

Por el mismo.

En la estacion Moreno donde estará la bandera de remate.

De una majada de ovejas mestizas finas compuesta de 1000 y pico de piezas.

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura dicha majada en muy estado de gordura y libre de sarna, previniéndose que todo el corderaje de la última paricion entrará por muerto.

El dueño de esta majada la vende sin reserva alguna.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa 114.

El mártes 30 y miércoles 31 del corriente á las 11 se rematarán con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos para la estacion, cnyo pormenor se dará despues.

POR JOSE MARQUEZ

De una casa antigua central, calle de Méjico No. 358

El Sábado 27 de Mayo á 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa, con 13 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con cinco piezas dos de ellas nuevas, maderas de urunday, un hermoso parral, varios árboles frutales y demas oficinas necesarias, esta casa está en un buen local y en calle empedrada, por mas pormenores Bolivar 116. m17 6d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. Don Alejandro Heredia.
Por cuenta de seguros.
En su casa calle de la Victoria No. 154.

El miércoles 31 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros, lo siguiente:

De otra portenencia—3 fardos arpilleria bramantes lienzos, cotines, listados, lona medias paños, gambronas, pañuelos varias clases, calsoncillos, frasadas camisetas de punto, boas de punto de lana, gorritas id, sombreros de castor y de felpa, mantas, ponchos, franela, bambasi, mangos de lana, batas id. y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los efectos siguientes:

Bombasí, franela, tartan, géneros de lana para vestidos, pequin, pana, gambronas, pañuelos de lana para rebozo, paño castor, cacimires id, paños para ponchos, cacimir fino, id en piezas para trajes, cortes de cacimir para pantaloues, ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, frazadas varias clases, bramantes y lienzos id, sombreros de felpa, id de castor, un surtido general de camisetes de lana y algodon, pañuelos de seda de la india, cocos, zarazas, lienzo gris y azul, lienzo azargado y doble ancho, uso domestico, bombasi, brillantina, camisas de hilo, id vista de id, de algodon y de monte-cristo, de cotin y lienzo gris, id de paño y de bayeton, sacos de cacimir, paltoes id, pantalones de id, chalecos de id y otras clases, recados tucumanos, cojinillos id, mantas pampas, jergas, fajas de seda, calsoncillos de hilo, id de algodon rayados, id de madapolan, garibaldinas, batas de lanas, boas id, capas para niños, trajes de cacimir para id, pañuelos de hilo, id de algodon, adornos de lana para la cabeza, toallas de hilo y de algodon, frazadas grises, enaguas bordadas, tiras id, vestidos de lana para niños, merinos, prunela, coco punzó, coleta, coco rosado, botines para señora id para niños, id de lana para id, hilo, botones, aceite, estractos, camisetas á la crimea, gorras para niños, dedales, agujas, pañuelos de lana para el cuello tapados para Sra., chaquetones ingleses, pelo de lobo, sacos de id. paraguas, zapatos de goma, cintas de seda, camisas de coco, cortes de bestido, mangos de lana, miriñaques acero, cordroy. pantalones de id, sacos id, general para señora gombres y niños, ligas para campo, fajas, muñecas, cinturones, cuellos bordados, camisolines, hilo de sastre, peinetas de carey, peines de goma, y otros muchos articulos.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De 8 hermosos carneros padres, y 4 ovejas de la raza Rambouillet, procedentes de la afamada cabaña del Sr. Don Emilio Hutin introducidos al país por el Sr. Don Isidro Neyer en la fragata francesa ((Rossuet))

El Lúnes 29 del corriene á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

8 carneros y 4 ovejas raza pura Rambouillet de la importante cabaña del Sr. Hutin, quien á mas de haber obtenido los primeros precios en la esposicion de 1855 y 1862 cuenta con 4 medallas adquiridas en los concursos regionales por el merito de sus animales.

Por el mismo.

En su casa calle de Maypú No. 14.

De una selecta coleccion de plantas de flor adorno y árboles frutales de los establecimientos de holticultura de Peralto y Holmberg.

El mártes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Una selecta coleccion de plantas de adorno y flor entre las que se cuentan coniferos de mucho mérito, una id de árboles frutales, como damascos, damascas, duraznos, perales, cerezos, manzanos, parras, pelones, membrillos, id de la China, nisperos, y porcion de otros que estarán á la vista.

Convencidos los propietarios de las razones espuestas en el último remate es que ofrecen en union el producto de sus establecimiento bien conocidos en el país por el crédito que gozan.

POR FEDERICO SILVA.

En la casa habitacion del Sr. D. Palemon Huergo, calle Potosi No. 260, (altos) por ausentarse del país.

El Lúnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se empezará la venta precisamente de todos los muebles que adornan dicha casa, siendo al mejor precio y al contado, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala compuesto de 18 piesas que concisten en 2 sofaes, 2 sillones, 2 id de amaca, y 12 sillas todo brocatela color de oro de jacarandá, 2 almohadones bordados, 1 rica mesa del centro jacarandá y piedra marmol, 2 espejos marco dorado, 1 piano de jacarandá perpendicular exelentes voces, 1 banquito para piano jacarandá brocatela color de oro 1 silla jacarandá forrada en terciopelo y bordado 4 juegos cortinas con lanzas y adornos correspondiente 1 sillon de amaca de plata alemana, 2 banquitos para pies brocatela, 1 banquito de mostacilla para adorno, 1 id de cuentas de colores, 1 lámpara olata alemana, 2 salivaderas de porcelana, 1 alfombra de tripe con 70¾ varas, 2 rinconeras, 1 caja para guantes y alhajas, 1 buque de márfil con bomba de cristal, varias alhajeras, floreros, canastos de plata para tarjetas, porcion de alhajas, floreros pies de composicion, cajas de cristal encrustadas en nacar, 1 canastillo de chambor en bomba de cristal, y diferentes otros objetos.

ANTE-SALA—Un juego de un sofá, 2 sillones y 8 sillas jacarandá brocatela color oro, 1 almoadon bordado, 1 rica mesa de vestir con piedra mármol, 2 mesas papil mache, 2 hermosicimos roperos de jacarandá con espejos, 1 mesa del centro de id con piedra, 1 alfombra de tripe con 37¾ varas, lámparas, alhajeras, adornos con frascos para perfumes, porcion de objetos y adornos que no se detallan por su estension.

DORMITORIO—Un lavatorio jacarandá con espejo y todos los útiles de plata alemana, 1 percha jacarandá, 1 cama camera de jacarandá con sus colchones cortinas, adornos correspondientes y colcha de brocatela color de oro, 1 mesa de luz con piedra, 1 comoda de jacarandá con piedra, 1 camita de bronce para niños, varias sillas italianas, 1 alfombra de tripe, 1 escritorio pórtatil, papié mache, candeleros de plata alemana, relojeras de bronce, y otra porcion de objetos.

COMEDOR—Una rica mesa para 24 cubiertos sola sólida y de un solo pié, 1 rico aparador de 3 cuerpos de caoba espejos y piedra mármol, 1 sofá safilete 12 sillas de caoba sólida asiento de esterilla, 1 percha de fierro, 1 rico reloj de bronce cuerda para 15 dias, estátuas de bronce, lámparas para kerosene, floreros, licoreras plata alemana, bandejas con pié para té, salivaderas, barometros y termometros, bandejas, papel machí, máquinas para café, acutera, licoreras, 1 servicio de loza, otro de porcelana, id para té y café, cuadros del General Paz, Alsina, Rivadavia, Varela y otros de fantasia, sillas etc.

ESCRITORIO—Un hermoso escritorio enchapado en caoba, con grandes comodidades, 1 gran armario de libros de caoba, de varios cuerpos que pueden servir por sus comodidades para un exelente guardarropa, 1 sillon de caoba, otro estante para libros de caoba, 1 caja de fierro como para casa de comercio, 1 alfombra tripe, 6 sillas caoba asiento de esterilla, 1 mesa redonda piedra marmol y otras pequeñeces.

OTRA PIEZA—Una cama de fierro inglesa, 1 id para niño, 1 lavatorio caoba, 1 armarie de caoba, 3 canastos para ropa, 3 cajas de madera para cubiertos y otras menudencias.

OTRA PIEZA—Una cama camera de fierro, 2 mesas para planchar, 1 estiva con una cuarterola vino añejo, 1 andadera de paja y otros objetos.

COCINA—Porcion de útiles, 1 mesa grande, 2 bancos, tinas, etc.

POR ELOY G. OLIVER.

DE UN TERRENO ESQUINA SIN PRECIO FIJO

El viérnes 26 del corriente á las 3 de la tarde en punto se rematará á quien mas ofresca y dinero al contado por órden espresa de su dueño lo siguiente:

Un terreno formando esquina á las calles de Tucuman y Andes distante 8 cuadras del paseo del Parque cuya área se compone de:

15 varas de frente á la calle de Tucuman por 35 de fondo á la calle de los Andes, terreno alto, parejo y listo para empezar edificio.

Se recomienda la hora indicada porque se ha de rematar sin falta. Se previene que si hay interesados para comprarlo en venta particular se puede tratar tambien por haber órden para venderse de cualquier modo pasando por esto y otros pormenores al escritorio del rematador, Artes 217. m24 2d

Por el mismo.

De una chica con frente al Norte.

El Sabado 27 del corriente Mayo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán lo siguiente:

Una bonita casa á la moderna situada en la calle de Corrientes distante 8 cuadras de la plaza del Parque, edificada á todo costo su terreno de 8 varas frente al Norte por 30 de fondo, con 5 piezas de material, maderas de urunday, pozo, algibe, necesario, 2 ventanas á la calle, toda cercada y estaba alquilada en 300 pesos, y se ha hecho desocupar para ponerla en remate.

Se previene que se ha vender á todo precio sin falta á las 2 de la tarde, por mas pormenores al escritorio del rematador, calle de las Artes No. 217, que está las llaves.

POR MARTINIANO BONORINO.

En el almacen de loza, cristales, comestibles y bebidas calle de Moreno No. 417, esquina con la de Lorea.

El Mártes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por conclusion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consta de un surtido general de loza fina y ordinaria cristaleria idem idem, cristaleria botellones para agua, azúcar refinada, yerba paraguaya yerba argentina y misionera, jabon de España, ostras sal fina en barricas y en tarros, damazco en aguardiente, moztaza inglesa, ciruelas en tarros, betun, ladrillo para cubiertos, sardinas en cuartas, fideos genoveses, café, fariña, pimenton, porotos pasas de uva alpiste, té negro, dulce de membrillo, cigarros, corchos, tinas y baldes americanos, nueces, almendras, avellanas, queso de Goya, pitos, fosfóros de cera, chocolate español, miel de caña, vino carlon, idem oporto, idem dulce, idem seco, cogñac inglés, francés, ginebra en frasqueras y damajuangs, aniz, caña, vinagre, aceite plagñol y en latas, aceite de kerosene, cominillo, licores, ajenjo, vermouth, kirch, balanzas, pesas, medidas, romana, vidrieras etc. y otra porcion de artículos y útiles de negocio.

Por el mismo.

En el almacen de loza y comestibles en la casa del Sr. Martin, esquina á la calle del Temple.

El Miercoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de lo siguiente:

Loza, cristales, bebidas de todas clases, un casco y botellas, comestibles de todas clases, útiles de negocio.

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 91.

El Martes 30 y Miercoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mejor postura y á los plazos de costumbre un variado y selecto surtido de efectos cuyo pormenor se dará despues.

POR GUIDO Y Ca.

Remate Judicial.
Carruages y caballos de tiro

De orden superior se venderan el Martes 30 de Mayo á las 4 en punto de la tarde y á la mas alta postura, en la cocheria San Martin No. 79, un lindisimo milord con una pareja de caballos gateados y un tilbury Norte Americano con toldo, de cuatro ruedas de huella y vuelta entera con sus repectivas arreos, todo perteneciente al concurso de los Sres. D. F. Visser y ca,

Al mismo tiempo se venderán varios otros lindisimos coupes.

Nota—Los carruages y caballos en venta pueden ser examinados todos los dias en la cocheria indicada, donde estan depositados.

Escritorio de los rematadores San Martin No. 56.
m24 6d

AVISOS.

A los aficionados

En el Jardin Argentino calle del Temple No, 293 se acaba de recibir un surtido de masetas Europeas todos tamaños para adorno de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias, y demas plantas que les sea precisa las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododedron y varias otras clases de plantas, se venderá por mayor y menor á precios módicos, siendo la estacion oportuna para el trasplante en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio módico, se hacen ramos de flores y coronas de todo tamaños al gusto de los compradores. m11 15d

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Al comercio—Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno que con esta fecha hemos disuelto, por mútuo convenio, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de H. Vidalé, y ca. que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio H. Vidalé quien continuará los mismos negocios bajo la razon de H. Vidale—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.
m21 8d PP. *O. Bemberg—Rodolfo—Heimendalh—H. Vidalé.*

Administracion de Rentas Nacionales—Los contribuyentes de Contribucion Directa para el presente año, pueden pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1° de Mayo hasta al 30 de Junio que son los sesenta dias que señala el artículo 11 de la ley, los que en dicho término no lo hicieren sufrirán la multa que determina la ley—Buenos Aires, Mayo 17 de 1861.
m19 10d *El Admisnitrador.*

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

AL COMERCIO

Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno q' con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y Ca. de la que eramos únicos socios, los abajos firmados segun escritura pública ante el Tribunal, que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta—Buenos Aires Abril 26 de 1865.
a30 30d *Diego Semple. Tomas Drysdale.*

A los introductores y almaceneros por mayor—Se alquila con contrata la casa de exelentes comodidades calle de Chacabuco Nos. 67 y 69 entre Victoria y Potosi, para tratar ocurra calle de Potosi Nos. 146 y 148. m20 8d

Al comercio—El Sr. A. F. Bauduceau, natural de Paris, habitante en Buenos Aires durante seis años, ex-propietario del café denominado Paquete Frances, Paseo de Julio No. 18 y 19, viviendo hoy en la calle de Rivadavia No. 721, avisa al público que en breves dias partirá para Paris y por tanto suplica á todas las personas con quienes ha tenido relaciones comerciales que pudieran tener algun reclamo que hacerle, se sirvan presentarse en su domicilio arriba indicado, hasta el fin del presente mes.

Avis aux français

M. Bauduceau désirant être utile, et rendre service à ses compatriotes, comme il l'a toujours fait, prévient ses amis et connaisances, ainsi que le public, qui voudraient bien l'honnorer de lour confiance, ce qu'il se chargera, à son départ, de toutes commissions aupres des familles depuis Bordeaux jusqu'à Paris, ainsi que des achats à commission sur la place de Paris, en vertu des ordres que l'on voudrait bien lui confier—Buenos Aires, le 16 Mai 1865.
A. F. Bauduceau.
A Paris, 66 Boulevard de Sebastopol (écrire affranchif.) m17 15d

Alerta confiteros poco tiempo hace avisavamos á los confiteros y demas consumidores de huevos de un gran acopio de huevos en escabeche diciendo alerta cuando empiezen á venderlos, la epoca ha llegado, y si se venden, alerta confiteros y demas consumidores. m23 3d

Al comercio—Se vende la herreria y carpinteria sita en la calle de Belgrano No. 374 el dueño la vende por tener que ausentarse del pais en la misma casa á cualquier hora del dia está el dueño m23 15d

Ama de leche—Se necesita una que sea buena y fresca, se prefiere que sea vasca, para tratar calle de Chacabuco No. 58, se pagará buen sueldo. m24 3d

AHORA SI QUE CAERA

LOPEZ CON SU HUMAITA.

A los valientes Guardias Nacionales que marchan para la Asuncion, los invitamos á que pasen á ver el mágnifico surtido de pitos de raiz, que recien se ha recibido de Paris; los hay de todas formas y tamaños, con boquillas de ambar de hueso y de aspa, caños de goma y de madera aromatica, boquillas de ambar desde veinte centimetros hasta un metro de tambien encontrarán el rico tabaco habano francés caporal Norte-Americano, id negro en cajas de lata de una libra y toda clase de avios para campaña, como yesqueros, cigarreras y tabaqueras de goma y de cuero; cigarreria del Plata calle Florida esquina de Rivadavia. m23 6d

Al público—Por el presente se hace saber al público y á los mueblero en particular, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de José Miramontes y Ca, en el negocio de Muebleria sito en la calle de Lima No. 19 y 211 desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo quedando á cargo de dicho negocio Francisco Fariña, como tambien á cargo de los créditos activos y pasivos reconocidos hasta ahora segun transacciones en los libros de dicha casa, y por tanto se ruega á las personas que tengan cuentas con dicho negocio, presenten sus credenciales en el término de tres dias para su reconocimiento, pasado dicho plazo, no se admitirán reclamos de ninguna especie—Buenos Aires Mayo 23 de 1865.
m23 3d *José Miramontes. Francisco Fariña.*

Aritmética decimal—Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares; calle de Cuyo No. 186; para tratar desde la una hasta las cinco. m24 2d

Al Sr. D. Leonardo Villa, se le ruega pase por la Secretaria de la Cámara de Diputados de la Nacion. m24 2d

A tres leguas del puerto de Ajó, se venden 2000 ovejas mestisas finas lana de 85$ el campo es de lo mejor de esta Provincia, y se asegura por 4 años por mas pormenores ocurrir calle de la Victoria No. 65 desde las 9 á las 12 del dia. m24 8d

Al comercio—La casa de negocio que girai ba en la ciudad de Mercedes bajo la razon social de Jose Alvarez Nava, en lo sucesivo girará bajo la razon del que susbribe.
m24 6d *Rafael Alvarez Nava.*

Alfalfa—Se vende alfalfa pura en fardos de buena calidad, ocúrrase á toda hora del dia, calle de la Florida No. 16, (altos) m24 2d

Billar—Se vende uno muy bueno en la calle de Rivadavia del molino de viento 4 cuadras para el campo, almacen y fonda del vapor se dará muy barato con su patente. m24 4d

Baratillo sin igual calle de la Piedad No. 82 camisetas á la crimea pura lana á 35 y 40$ mangas de lana tejidos finos 12$ calsoncillos finos de madapolan frances para hombre 25$ finisimas camisetas lana merino 32$ peines de goma 6 y 7$. m24 2d

Bazar filantropico

EN FAVOR DEL HOSPITAL INGLES

La Comision encargada del Bazar Filantrópico en favor del Hospital Ingles, tiene la satisfaccion de informar al público, que debido á la bondad de los Sres miembros del «Club del Plata, el bazar tendrá lugar en los dias 1.°, 2 y 3 de Junio próximo, en los salones de dicho Club.

Las señoras y caballeros que gusten mandar contribuciones al bazar, se serviran dirijirlas á una de las señoras siguientes, que componen la comision.

Margarita Miller de Parish, Consulado Británico—Margarita Lumb de Green, calle del Parque 135—Luisa Heath de Harrat, calle de la Defensa 490—Enriqueta Arriola de White, calle de la Defensa 71—Fanny Barclay de Darbyshire, 186 calle Florida. m20 15d

Colegio Inglés, calle de las Artes No. 112—Los dias 23 y 24 habrá clase hasta las 12; no habrá el 25, y el 26 habrá hasta las 3—Mayo 22 de 1865.
m23 3d *Salvador Negrotto. Guillermo Junor.*

En el negocio de pan y tortas alemanes, calle de Victoria 114—Se necesita de pronto una señora blanca, soltera ó viuda, aunque con hijo ó hija de 10 á 13 años de edad, que se hará útil en casa, debe ser persona de confianza y de capacidad, para hacerse cargo fuera de los pocos quehaceres de casa del despacho de este negocio, la que presente recomendacion de su honradez, ganará con habitacion de 400 á 600$ mensuales. m23 3d

Estudio de Abogado

El Dr. Don Lindoro Forteza ha abierto su estudio en la plaza de la Victoria Recoba Nueva No. 74. m6 20d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Caja de fierro

El que quiera hacerse de una caja de fierro recien concluida en el pais con buenos secretos y campanillas adentro y se venderá muy barato en la plaza de Monserrat bajo los corredores No. 141, alli mismo hay máquinas para matar ratones, hormigas, y bis cachas. m21 3d

Chocolate frances

Du soleil d'or, lo hay de superior clase á 12, 16, 20 y 24$ libra, venta por mayor y menor calle de Buen Orden No. 307. m16 15d

Colejio Modelo

DE LA CATEDRAL AL NORTE

CALLE DE LA RECONQUISTA, 151.

Nueva direccion.

Tengo el honor de poner en conocimiento del respetable público de esta capital, que por resolucion unánime de los señores que componen la Comision Directiva del Colejio Modelo de la Catedral al Norte, me he encargado de la direccion de dicho establecimiento, donde por corresponder dignamente á la confianza con que se me ha honrado, y á la que en mi depositen los señores padres de los alumnos, no omitiré todo cuanto esté de mi parte por la marcha progresiva del establecimiento, proponiéndome con todo el contingente de mis esfuerzos, y segundado por acreditados profesores, á la realizacion del programa de estudios aceptado por la Comision, que es el siguiente:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Seccion de menores.

Doctrina cristiana, urbanidad, lectura, escritura, aritmética práctica, nociones elementales de gramática, geografia, historia y francés.

ENSEÑANZA SUPERIOR.

Seccion de mayores.

Relijion y moral, lectura, caligrafia espeditiva y con adornos, curso completo de gramática castellana, geografia y cosmografia sobre mapas y esferas, astronomía, aritmética con adicion del sistema métrico, geometria plana y sólida, retórica teórica y práctica, historia, nociones, historia universal, curso especial de antigüedades é historia romana, mitolojía, teneduría de libros por partida doble, francés, inglés, aleman é italiano.

CURSOS UNIVERSITARIOS.

Francés, inglés, latinidad literatura latina y castellana, filosofia, matemáticas, física y química, dibujo lineal, al natural y de paisaje, música instrumental y vocal, y declamacion.

Con previo aviso y en muy breve tiempo se abrirá una aula de derecho constitucional.

Se admiten pupilos y medio pupilos á precios módicos.

Miguel Luguercio.

Compañia Argentina

De seguros marítimos.

Sociedad anónima, autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1863.

Dicha compañia asegura riesgos de mar y fluviales á premios equitativos.

DIRECCION.

Sr. D. Tomas Armstrong—Presidente.
Sr. D. Jacobo Parravicini—Vice-Presidente.

VOCALES.

Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
" " Eduardo Lumb.
" " Enrique Tomkinson.
" " Mariano Casares.
" " Bernardo Iturraspe.

GERENTE.

Sr. D. Francisco F. Moreno.

Cocinera ó cocinero—Se necesita en la calle de Corrientes No. 89, escusado se presente sin recomendaciones. m23 6d

Cocinero anciano—Se necesita uno para un hombre solo en un pueblo do campo, calle Piedad No. 180, en los altos. m23 4d

Cambio de domicilio

El conocido depósito de plantas de flores, de frutas y de árboles del Sr. Leblanc, se ha mudado de la calle de la Piedad No. 85, á la de la Reconquista No. 44, donde se encontrará siempre un gran surtido de peras provenientes de injertos hechos por el Sr. Leblanc, de los que tiene para vender 40,000 piés para ser plantados precisamente, ahora pues es la estacian mas propicia. Acercándose ya la estacion, es necesario que los amantes de las bellas flores se apresuren á comprar plantas las cabezas de jacintos y tulipanes de las que tiene el Sr. Leblanc, en su depósito una variadísima coleccion. Hay ademas semillas de hortaliza y de flores anuales y vivaces las mas bellas y nuevas siendo cosechadas para ser enviadas directamente de Paris al Sr. Leblanc. Su establecimiento de horticultura está situado en la calle de Córdoba enfrente al mirador del Sr. D. Miguel Cabrera, en el bajo de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre. m20 15d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

Campeche molido de superior calidad se encuentra continuamente en la casa de los Sres. Bletscher y Ca. almacen de zuelas calle de Maipú No. 28 m18 8d

40 A 50$ DIARIOS

Se necesitan repartidores, que siendo activos y empeñosos, podrán facilmente ganar cuarenta hasta cincuenta pesos por dia Calle de Corrientes No. 101, desde las 8 hasta las 10 de la mañana; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. m18 8d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantitá di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Carbon de piedra

Se necesita en esta imprenta.

Cocinera—Que tenga buenas recomendaciones se necesita una, en la calle del Cerrito No. 18, en los altos. m24 2d

Cocinera con ó sin cama, para un matrimonio solo, se le pagará buen sueldo, calle de Santiago del Estero No. 168 m24 3d

Colejio Franco--Inglés

CALLE DE SUIPACHA No. 20.

Habrá clase hoy Miércoles 24 hasta las 12, el Viérnes 26 habrá clase como de costumbre.
m24 2d *R. J. Reynolds y Brunet.*

Caballos—Se vende una tropilla de caballos gordos y muy baratos, el que se interese ocurra á la calle de Buen Orden No. 580, que encontrará con quien tratar. m24 4d

Cortadores para ropa de tropa, se necesitan en la calle de San Martin No. 18 y 20 se advierte que se pagará buen precio. m24 2d

Con un corto capital se admite un socio para un establecimiento de café y billar situado en el Pergamino á dos cuadras de la plaza haciendo esquina con la calle de San Nicolás, ó se venden las existencias del establecimiento teniendo dicha casa la ventaja de pagar un alquiler moderado, para mas informes acudir en dicho establecimiento ó bien en buenos Aires calle de Potosi Nos. 165 y 167. m24 8d

Dinero á interés—Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de remate y comisiones de José Marquez, calle Bolivar No. 116. m 4 2d

✝✝✝✝

Don Manuel M. Inchaurregui.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL DIA 11 DE MAYO DE 1865.

Da. Josefa Blanco de Inchurregui, esposa, Da. Josefa Inchaurregui de Lopez hija, Don Fernando Lopez hijo político, Da. Elena Inchaurregui y Da. Manuela Inchaurregui de Ortega hermanas, y demas deudos suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral que se celebrará en la iglesia de nuestro padre Santo Domingo el Viérnes 26 del corriente á las 10 de la mañana, esta será la única invitatacion.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre m24 3d

✝✝✝✝

D. Leonardo Gonzalez.

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Mayo de 1865.

Sus padres Don Leonardo Gonzalez y Da. Dolores Castro de Gonzalez' hermanos y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Sábado 27 del corriente á las 9½ de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion. m24 8d

Dependiente—Se necesita uno italiano ó español de 18 á 20 años que sea inteligente en el despacho de almacen de menudeo, sepa leer y escribir inútil será se presente sino tiene quien garanta su conducta calle de las Artes 298. m24 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	....	5	....
Lujan	10 30	....	5 30	....
Mercedes	11 30	....	6 30	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4
1 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10	....	....	....	6
Lujan	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30

Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	....	4
Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, és decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Dependiente para merceria—Se necesita uno de 18 á 20 años, se prefiere sea estranjero é intelijente en el ramo, garantiendo su conducta ocurra á la calle de Buen Orden No. 272. m24 4d

Depósito de plantas—En la calle de Maipú No. 209 hay en venta un surtido de plantas como sigue:

Plantas de Camelias, Araucaria exelsa, Cuninhami y Cocki, Rhododendron, Azalea indica, Cedrus deodora, Daphne, Magnolia grandiflora, Jazmin del Cabo, Ortensia variegata, y otras plantas que estan á la vista. m20 6d

Deposito de cigarros

Por mayor y menor, recien recibidos, un gran surtido de cigarros de habana de las marcas mas acreditadas; tambien hay un surtido de cigarros de Bremá á precios acomodados, calle de San Martin 60. m19 30d

En la calle de la Florida No. 255, se necesita un mucamo y un cocinero ó cocinera. m23 3d

Escuela politecnica

CALLE BELGRANO No. 28.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Clase primaria doctrina cristiana, gramática, caligrafia, aritmética práctica y razonada, francés, dibujo geografía, historia sagrada.

La clase de relijion es desempeñada por un sacerdote instruido.

Clase preparatoria 1er. año aljebra hasta las ecuaciones del 2.° grado incluso geometría, planimetría, geometría del espacio, trigonometría rectilinea, francés, inglés, aleman, latin, dibujo lineal, historia antigua, Israel, Ejipto, Cártago, Grecia, Persia, Sicilia, Roma, India y China.

Geografía América y Europa, Segundo año, Aljebra hasta el cálculo integral y diferencial, geometría, trigonometría espérica, geometría analítica geometría descriptiva, secciones teóricas, topografía, levantamiento de planos, cálculos de distancias inaccesibles, nivelamiento idem con barometro, cálculo de latitud y lonjitud.

Idiomas los mismos del 1er. año, historia, edad media y moderna, geografia, Asia Africa y Oceanía, filosofía, literatura, dibujo topográfico, arquitectonico, desperpectia y de máquinas.

Clase profecional, geometría hasta las secciones dél consoblicúo aplicaciones del cálculo integral y diferencias cosmografía, geología geosnosia, mineralojía, palcontolezia, arquitectura, mecánica, física, química, fortificacion táctica y estratejia.

Basta echar una ojeada sobre el programa de estudios de este establecimiento para comprender que en él los alumnos pueden adquirir todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de diversas profesiones honrosas y lucrativas.

Se reciben pupilos y medios pupilos; los estipendios son en estremo módicos—Buenos Aires, Mayo de 1865.

m23 3d El Director—*Francisco Ravel.*

EL JARABE

Del Doctor Granier, contra las hemorrajias.

Que se acaba de recir de Europa, cura toda especie de hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre.

El depósito está en la botica del Sr. Banon, calle de la Florida No. 52. m17 15d

En la merceria de Camaña, esquina á las calles Chacabueco y Potosí Nos. 88 y 128, se acaba de recibir lo siguiente:

Gran surtido de corbatas anchas y angostas, bordadas de seda y corales para señoras, camisolines bordados con y sin valencianas últimos gustos, gran surtido de guarniciones para vestidos, flecos, cintas de terciopelo y entorchados, albums de muchas clases, pulceras y collares, alta novedad y muchisimos otros articulos. m24 2d

Fabrica de tabacos á vapor—Se vende ó se alquila una máquina á vapor, con todos los útiles correspondientes destinada á la fabricacion de tabacos para pito y cigarrillos, pudiendo picar con las máquinas de 35 hácia 40 arrobas diarias de tabaco negro, y al mismo tiempo de 30 arrobas de tabaco imitacion francés, tiene tambien tostador de café el mas moderno y un molino que despachan tres arrobas de café bien tostado, y molido en cada dos horas; el todo en perfectisimo estado y sólidamente planteado, en el parage mas central del comercio, donde puede verse funcionar é inspeccionar al gusto de los interesados.

Dirijirse á la plaza de la Victoria (Recoba Nueva) No. 78, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. m24 3d

GRAN SURTIDO

De vinos finos de Burdeos.

Larose Perganson.
Château Lagrange.
« Leoville.
« Larose.
« Latour.
« Margaux.
« Lafite.

Se ha recibido en la calle de la Piedad No. 87, entre San Martin y Reconquista. m24 30d

Ferro-Carril del oeste—La Comision Directiva del Ferro-Carril del oeste llama á los maestros albañiles que quieren dar propuestas para la continuacion de los puentes de la via entre la Estacion de Mercedes y Chivilcoy. Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Estacion del Parque y habrá que entregar las propuestas hasta el Juoves 27 del corriente mes á la una de la tarde, para ser abiertas á esta misma hora en presencia de los proponentes—Buenos Aires, Mayo 16 de 1865.
m17 10d *La Administracion*

Gran barratillo, botines finos elástico para hombre á 70 pesos, id id id de dos suelas, propios para la estacion á 80 pesos, calle de Rivadavia 587. m17 15d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA ÑANANA.

Interesante para los guitarreros y violinistas —Se acaba de recibir directamente de Europa, un gran surtido de cuerdas armónicas para violines y guitarras de la fábrica de Perrone (Napoles), en el almacen calle de Suipacha esquina de Arenales No. 401 encontrarán dichos articulos en un precio muy m23 3d

Interesante—Muchos terrenos y casas de todos tamaños, para barraca ó quinta á inmediaciones del 11 de Setiembre á precios comodos en la calle de Cangallo No. 730 está el encargado. m23 3d

Interesante á los Paraguayos que están en Corrientes—Se arrienda un campo superior para toda cria de hacienda en el partido del Pilar con 600 varas de frente y media legua ó una de fondo, tambien otro lindero con 225 varas de frente por media legua ó una de fondo, para tratar ocurran á la calle de Corrientes No. 295 de 7 á 8 de la mañana ó, á la plaza del pueblo indicad casa de carrion. m24 3d

Juzgado de Paz de San Nicolás de Bari—Se previene á los vecinos de esta parroquia que los dias de audiencia en este Juzgado hasta nueva disposicion serán los Lúnes Miércoles y Sábados á las 6 de la noche, en la calle de Corrientes No. 195—Buenos Aires Mayo 22 de 1865.
m23 3d El Juez de Paz—*Lorenzo Basabe.*

Juzgado de Paz de Monserrat—Por el presente se sita, llama y emplaza á D. Manuel Martinez, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á la demanda que contra él interpone D. Anjel Chesanova por cobro de una fianza, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar, juzgándolo en rebeldia—Buenos Aires, Mayo 20 de 1865.
m21 6d *A. Julio Blanco.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT y Cia. FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Barria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

La Argentina—Se invita á los acreedores de esta Empresa de Diligencias á Chivilcoy y Bragado y á los que tengan algun reclamo pecuniario que hacerle, para una reunion que deberá tener lugar el 31 del corriente Mayo en la ciudad de Mercedes, de las 11 á las 2 de la tarde en el escritorio del que firma. Se les ruega se presenten con sus créditos en forma, ó si son reclamos, que vengan en cuanto acreditada—Mercedes Mayo 14 de 1865.
m23 3d *Carlos Paz.*

La Etiqueta de la Belleza ó reglas é instrucciones para hermosear la complexion y dar gracia y dignidad al cuerpo humano, traducido del inglés por un jóven del pais y dedicado al bello sexo; obra de mérito de mucha moral y relijion.

Se vende en la calle del Perú No. 107 á 10 pesos. Quedan pocos ejemplares. m24 3d

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus respectivos resguardos en las condiciones que determina el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad, se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL, DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica......... $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " m|c. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital

2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERES COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Municipalidad de Mercedes—Por acuerdo de esta corporacion se sacan á remate público para los dias 29, 30 y 31 del corriente, dos terrenos solares, uno sito entre las calles de Logan y San Pedro, y otro formando esquina una cuadra de la plaza principal, entre las calles San José y San Isidro al lado de las escuelas municipales—Mercedes Mayo 15 de 1865.
m19 8d *Eustaquio Cordeso—J. M. Solvaya—Secretario.*

Mucama—Se necesitan una que sepa planchar calle de Victoria No. 45, 47, darán razon. m24 2d

Mucama—Se necesita en la calle de Perú No. 79, será escusado que se presente sin buenas recomendaciones. m24 2d

Muchacha—Se necesita una en casa de la partera Filomena Cima plaza del Temple No. 188. m24 2d

MUCAMA

Se necesita una que sepa planchar en la calle de la Victoria No. 352. m24 21

Ojo á los barberos—En Paysandú se vende una hermosa barberia con todos sus muebles y necesarios, por un infimo precio, los que se interesen ocurran en el término de ocho dias de la fecha en el café de Bayona, (Paseo de Julio) darán razon ó sino en la misma barberia frente al Correo en Paysandú, en lo de D. Teofilo Fuentes. m23 3d

Ponchos, costureras

Se paga un precio fabuloso por coser ponchos en la roperia calle de Rivadavia No. 79, 81 y 83. m23 3d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerias de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

PARA EL CAMPO

Se necesita un peon que sea inteligente en el cuidado de ovejas finas á galpon y en el corte de alfalfa; se preferirá casado si su mujer sirve para 1. cocina; ocúrrase calle de Bolivar No. 319.

Prensa para fardo—Se compra una para fardos de lana ó cueros, en la calle de San Martin No. 20. m24 2d

Peon y capataz—Se necesita para cuidar ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad, en la calle de Belgrano No. 34 darán razon. m24 4d

P los que marchan á campaña—Catres á la crimea con colchonsito á 250$ calle de la Defensa No. 74 Artes No. 191 Rivadavia No. 521 y Victoria No. 580, por docena se hace una rebaja. m24 2d

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénaga, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Personeros—Los que necesiten poner personeros pueden ocurrir á la calle Uruguay No. 229, que los hay. m24 2d

Quintero—Se necesita uno para una quinta inmediata á la ciudad, que sea hombre de trabajo y que tenga quien informe de su conducta ocurra calle de la Piedad No. 142 altos. m24 2d

Se alquilan los hermosos almacenes calle de Bolivar Nos. 153 y 159 á 4 cuadras y media de la plaza de la Victoria, en los altos darán razon. m21 10d

Se vende el café y billar en la calle del Buen Orden No. 104, el dueño lo vende por no poder atenderlo. m16 8d

Se alquila la casa calle de Reconquista No 111 con todas las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio y para familia á 3 cuadras de la Plaza de la Victoria para tratar ocurrir á los altos de la misma casa. m18 6d

Se alquila una casa en la tres esquinas de Barracas, propia para cualquier negocio, ó para familia, para tratar en la misma [altos]. m24 2d

Se vende la casa calle de Balcarce No. 264, entre Estados Unidos y Europa, por menos precio de su valor, para tratar en la misma casa. m20 8d

Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas calle de Cuyo No. 329, esquina á la calle de Talcahuano, si alguno tiene algo que reclamar pase en el término de tres dias, despues de esta publicacion no tendrá ningun reclamo—Buenos Aires, Mayo 23 de 1865. m23 3d

Sirviente—Se necesita uno en la calle de Corrientes No. 89, escusado se presente sin recomendaciones. m23 6d

Se vende un recado completo de la mejor clase, con poco uso en la calle de Buen Orden No. 509. m24 2d

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre titulos del Crédito Público al 6.% consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas, autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. JOSE M. CANTILO

DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION.

JUNTA DIRECTIVA — Sr. D. Mariano Miró—Presidente.
" " Eduardo Lumb—Vocal.
" " Enrique Ochoa "
" " Pedro Holterhoff "
" " José Martinez de Hoz

JUNTA DE VIJILANCIA — Sr. D. Mariano Cabal.
" " Jorge Temperley.
" " Ambrosio P. Lezica.
" " Hugo Bunge.
" " Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.

DIRECTOR GENERAL — Sr. D. Francisco F. Moreno.

InspectorGeneral en la República Argentina y Oriental del Uruguay

Sr. D. JORGE PEREY

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMICILIO—**Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118, altos.**

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMEROS DE PÓLIZAS.	TITULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES........**928,325**	**720**	PESOS PLATA........**70,000**

Tres son las formas que LA BIENHECHORA ofrece, por ahora á sus suscritores, á saber: 1.ª con enagenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª sin enagenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la primera forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en q' se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscrtciones caducadas; y 5.° de aumento de valor que hayan tenido los titulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la segunda forma, disfruta: 1.° de la renta á interés compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la tercera forma solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias construidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente pregresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enagenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años.	En 10 años	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1200	4350	9800	20500	50000
	de 1 año á 2.......	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 " á 3.......	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 " á 4.......	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 " á 15......	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 " á 20......	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 " á 30......	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 " á 40......	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 " á 50......	990	3340	8270	19480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2.......	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 " á 3.......	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 " á 4.......	840	2750	7000	14900	31900
	de 4 " á 15......	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 " á 20......	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 " á 30......	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 " á 40......	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 " á 50......	870	2950	7300	17000	38000

Sosiedad Nacional esplotadora de la yerba mate y demas producciones de las misiones, de conformidad con los estitutos de la compañia la comision directiva ha acordado llamar á reunion general de accionistas para el 23 de Junio próximo para presentar las cuentas anuales, el estado de esta empresa y sancionar el dividendo que debe repartirse á los socios—Buenos Aires, Mayo 23 de 1865.
m24 6d *Agustin Silveyra.* Gerente.

Se vende con accion á la llave, mostradores, vidrieras, armazones etc el todo de poco uso calle de Tacuari No. 15, para tratar calle de Rivadavia No. 168. m24 2d

Se ha perdido un caballo saino negro con silla y freno del pais, el que lo entregue en la calle de San Martin No. 289 recibirá 100$ de gratificacion. m24 2d

Se vende un carrito con cuarenta cajones para repartos de bebidas, y á mas dos caballos con guarniciones para el mismo servicio, para tratar en la fonda calle de la Piedad No. 424. m24 2d

Se alquila un buen almacen para toda clase de serviclo, como café, fonda, billar ó depósito; ocúrrase á la calle de Belgrano No 254. m24 2d

Se ofrece un dependiente italiano recien llegado intelijente en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, pero se acomodaria en cualquiera otro negocio, hay quien da buenos informes de su conducta, en la calle de Potosi 223, darán razon. m24 3d

Se ha perdido un reloj de oro de tres tapas, en la calle de Libertad entre Piedad y Potosi la persona que lo entregue se le dará una buena gratificacion en la hojalateria calle de Cuyo No. 214. m24 2d

Se necesita un socio con poco capital para la fabricacion nueva en este pais, de un articulo de grande consumacion dando 200 p.% de utilidad dirigirse ó escribir al Sr. Doermer calle Piedad No 457. m24 2d

Societa Repubblicana

DEGLI OPERAI ITALIANI

La prematura morte dell' inclito italiano professor Francesco B. Savi meritando un tributo degni de la memoria di un tanto, nomo, la Societá degli operai ha determinato celebrare una riunione funebre in onor delle doti y delle virtú del nobile estinto, campione infatica bile della Libertá.

A tal oggetto quindi si fa un dovere di invitare tutti gli italiani in generale che simpatiizzino con tale dimostrazione, ed i soci in particolare a concorrere alla sala della Societá sita nella strada Corrientes No. 230, dalle ore due alle cinque pomeridiane del giorno di Domenica 28 del corrente dove si leggeranno discorsi allusivi all' alto—Buenos Aires, 22 Maggio 1865.
m23 5d *Il Segretario.*

Se desea verse con el jóven Antonio Brusco italiano, llegado hace algunos meses de Génova con direccion á Nogoya Entre-Rios hotel del Plata, cuarto No. 8. m24 2d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Tapados de terciopelo

61—CORRIENTES—61 m19 6d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

SE ALQUILA

La casa calle de Talcahuano No. 127, con 4 piezas, cocina, pozo y demas necesario; para tratar ocurran á la cigarreria al lado de "La Tribuna."

VESTIDOS PARA NIÑOS

61—CORRIENTES—61 m16 6d

Viva el General Mitre

PERSONEROS

La comision nueva con el nombre de viva el General Mitre, abre hoy su escritorio para toda clase de servicios, y ademàs dá personeros de todas clases para mientras dure la guerra, las personas que gusten poner personeros, pueden recurrir á todas horas del dia y de noche hasta las 10 en la calle de Méjico No. 46 esquina de Defensa. m23 7d

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!....* ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropia.*—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Volanta de construccion americana para ciudad y campaña, se vende á módico precio ocurrase calle de la Florida No. 194 altos. m24 2d

El Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Redactado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrados gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos cientificos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar num. 77.

El Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores —Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenas mente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una micelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispano-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federido Real y Prado, Bolivar núm. 77.

UNICO DEPOSITO

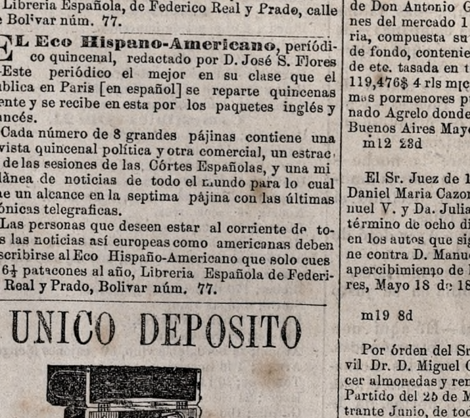

DE MÁQUINAS DE COSER DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES

WHEELER Y WILSON

59—CALLE MAIPU—59

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú No. 59, hacemos presente al respetable público y principalmente á las señoras costureras, que, siempre tenemos un selecto surtido de Máquinas de coser á precios equitativos y con garantias más sólidas que cualquier otra casa de este género.

La escelencia de las máquinas Wheeler y Wilson de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca á la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy inventadas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura desde la tela mas fina hasta el paño mas grueso.

Nuestra casa tiene personas inteligentes para la enseñanza (gratis) y compostura de las máquinas, que tambien es gratis, hasta fenecer el tiempo de nuestra garantia.

Igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas ó hilos, y en general de todos los útiles para máquinas de coser. m24 8d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasqué á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28.

Los Empresarios—
José Torres y Ca.

Para Génova.

Carga y pasageros—La muy acreditada en su carrera, y de primera clase 100L barca italiana «Volturno» su capitan Serra, saldrá el primero de Junio, para tratar, ocúrrase á sus consignatarios calle de Reconquista No. 115, ó al capitan al hotel Nacional, calle 25 de Mayo No. 135.
m23 12d *Fratelli Piaggio.*

Para Marsella.

La muy velera y acreditada barca italiana «Petronilla Badaracco», su capitan Maccagli, para tomar pasage, ocúrrase á sus consignatarios, calle de Reconquista No. 115.
m23 12d *Fratelli Piaggio.*

Para Génova.

Saldrá para dicho punto la barca italiana «Marina» su capitan Ferro, para tomar pasage ocurra á sus consignatarios calle de Reconquista No. 115.
m23 12d *Fratelli Piaggio.*

AGENCIA

De vapores y comisiones de Enrique Dowse.

CALLE DE CUYO NUMERO 1.

VAPOR NACIONAL

ESTRELLA DEL NORTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.

TARIFA.

CÁMARA		PROA	
San Nicolás......	12 fts.	San Nicolas....	6 fts.
Las Hermanas....	12 "	Las Hermanas..	6 "
Obligado.........	10 "	Obligado.......	5 "
San Pedro........	8 "	San Pedro......	4 "
Baradero.........	6 "	Baradero.......	3 "
Zárate...........	4 "	Zárate.........	2 "
Campana..........	4 "	Campana........	2 "

Encomiendas, condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes.

Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1., id. en Zárate, J. O. Martinez; id. en el Baradero L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

DE GUALEGUAYCHU (E. R.,

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia.............. 4 fts.
Nueva Palmira.............. 6 "
Fray Bentos................ 6 "
Gualeguaychú............... 8 "
C. del Uruguay............. 9 "
Roman...................... 10 "
Paisandú................... 10 "
Concordia y Salto.......... 12 "
Proa, medio precio......... 16 "

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los Lúnes á la una de la tarde. Encomiendas se reciben hasta las 10 de la mañana del mismo dia en la agencia calle de Cuyo No. 1.

Enrique Dowse—Calle de Cuyo No. 1

REBAJA DE PASAJES

Pasaje gratis en los trenes del Ferro Carril del Norte.

CARRERA EN EL RIO URUGUAY.

Partiendo del puerto del Tigre por entre las Islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR

Capitan—José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre los Miércoles á las 12 en punto del dia, los pasageros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente

TARIFA.

Higueritas.................. 6 fts.
Fray Bentos................. 7 "
Gualeguaychú................ 9 "
Uruguay..................... 8 "
Paisandú.................... 10 "
Concordia y Salto........... 14 "

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.

Carga 8 fts. la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas couvencional: dinero á flete oro ½ p.%, plata ½ p.%

La carga recibirá solamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la vispera de la salida.

La agencia permaneceró abierta el dia anterior á la salida hasta las ocho de la noche y el dia de ella hasta un cuarto de hora antes de la partida del tren del 25 de Mayo.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra, calle de Cuyo No. 6 (altos.)

Para Marsella y Génova.

Saldrá sin falta alguna el 20 de Mayo el muy velero bergantin italiano «Giraomo» de 1.ª clase su Capitan Felix Calderone ya reconocido en esta carrera teniendo todo su cargamento contratado.

Admite pasageros de cámara y proa por los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrir á su consignatario Antonio Degiovanni calle Rivadavia No. 631.

Los pasageros para Génova serán conducidos de Marsella por cuenta del Capitan. a23 20d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Don Gregorio Peredo para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca á la oficina del infrascripto á estar á derecho en la demanda que sobre cobro de pesos, le ha promovido Don Sévero Espeleta bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 12 de 1865.
m13 8d *Manael Gianada.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de tos dias 1 2, y 3 del próximo Junio, de una casa perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Guastavino, situada á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, calle de la Victoria, compuesta su area de 35 varas de frente por 70 de fondo, conteniendo varias viviendas, pozo de valde, etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 119,476$ 4 rls m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del Agrelo donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires Mayo 11 de 1865.
m12 23d *Félix Sagasta.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ha dispuesto se cite á D. Manuel V. y Da. Julia Zeballos, para que dentro del término de ocho dias comparezcan á estar á derecho en los autos que siguen los Sres. Sallano y Etchebarne contra D. Manuel Mañay por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 18 de 1865.
Francisco Raggio.
m19 8d Escribano público.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juzgado de Paz del Partido del 25 de Mayo, en los dias 5, 6 y 7 del entrante Junio, de todas las existencias quedadas por muerte de D. Francisco Sepeda, las que consisten en ganado vacuno, lanar y caballar, y bienes muebles. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á imformarse sobre el número de hacienda y el precio de tazacion, á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, ó al dicho Juzgado—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.
m13 18d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernardez, se sita, llama, y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Da. Cármen Espeleta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires Mayo 17 de 1865.
m17 15d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Prospero Marini ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires Abril 29 de 1865.
a30 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Adolfo Gomez presenten en el término de veinte dias al síndico nombrado D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus crèditos con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Código, previniendose á los deudores que con arreglo á lo ordenado en el artículo 1567, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones para con la masa, asi mismo se previene á las personas que tengan en su poder bienes del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Jorge Gowland, en la inteligencia de tenerlos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.
m11 20d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate público por los martilleros Balbin y Plowes en el dia 12 de Junio entrante á la 1 en punto de una casa perteneciente á la testamenteria de Don Patricio Repe y Pué situada en esta ciudad calle de Reconquista No. 212 edificada en terreno de 12 metros 95 milimetros de frente y 43 metros 70 milimetros de fondo con 3 martillos á su favor con 10 piezas empapeladas con cielos rasos y piezas de tablas, cocina despensa pieza para sirvientes algibe, pozo de balde, letrina, resumidero y árboles frutales tasada en la cantidad de 350,000$, para imponerse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina de D Laureano Carballeda donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires Mayo 9 de 1865.
Justo Carballeda.
m10 30d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Martin ó sus herederos, para que comparezcan ante S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D. José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.
m10 30d *Manuel Granados.*